

2º *INFORME TRIMESTRAL*

ABRIL-JUNIO

2021



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

SECRETARÍA TÉCNICA



Índice

Introducción	3
Eje Rector 1 Agua y Energía	4
Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad	5
Programa 1.2.- Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento	7
Programa 1.3.- Fortalecimiento del sistema de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (cárcamos)	10
Programa 1.5.- Alumbrado Público Digno y Eficiente para todos	11
Eje Rector 2 Economía y Turismo	13
Programa 2.1.- Fortalecimiento económico para Centro	14
Programa 2.2. Competitividad para el Desarrollo Económico	15
Programa 2.3. Empleo para la Dignificación Social	15
Programa 2.4.- Sector agrícola, fortaleza para el crecimiento económico	17
Programa 2.5. Sector Pecuario, Alternativa para el Crecimiento Económico	20
Programa 2.6.- Riqueza lagunar para la economía local	21
Programa 2.10.- Turismo, alternativa para el crecimiento económico	22
Eje Rector 3 Desarrollo Social	25
Programa 3.1. Desayunos Escolares para el Bienestar	26
Programa 3.3. Gestión Social para el Desarrollo de los Grupos Vulnerables	26
Programa 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables	28
Programa 3.5.- Empodérate Conociendo tus Derechos	32
Programa 3.7. Fomento Educativo para la Transformación Social	33
Programa 3.8. Cultura, Arte y Recreación para el Bienestar Social	35
Programa 3.9.- Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social	36
Programa 3.11.- Centro, Salud Incluyente para Todos	38
Eje Rector 4 Servicios Eficientes	40
Programa 4.1. Recaudación eficiente	41
Programa 4.2. Municipio limpio	46
Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular	50
Programa 4.4.- Registro Civil Eficiente	56
Programa 4.5 Panteones Municipales	58
Programa 4.6.- Infraestructura para la Movilidad Incluyente	60
Programa 4.7. Infraestructura Municipal Segura y Eficiente	67



Eje Rector 5 Participación Ciudadana para la Prevención	66
Programa 5. 3. Programa de Desarrollo Social y Prevención: Espacios	67
Eje Transversal 6 Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	68
Programa 6.2.- Transparencia y Rendición de Cuentas	69
Programa 6.3. Comunicación Abierta con el Pueblo	76
Programa 6.4. Políticas Públicas para la Simplificación	77
Programa 6.5. Administración Integral de Activos Públicos Municipales	79
Programa 6.6. Modernización Municipal para la innovación Gubernamental	80
Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro	81
Programa 6.8. Vinculación Gubernamental para la Inclusión	82
Programa 6.9. Vinculación Ciudadana para la Atención	82
Programa 6.10. Sinergia para la Gobernabilidad Democrática	83
Programa 6.11.- Participación ciudadana, planeación y programación para un buen gobierno	83
Programa 6.12.- Concertación política para la prevención y contención de conflictos	86
Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores	89
Programa 6.14. Servidores Públicos Comprometidos con la Transformación.	90
Programa 6.15.- Evaluación del desempeño municipal	92
Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos	92
Programa 6.17.- Armonización Contable	104
Eje Transversal 7 Asentamientos Humanos Sustentables	106
Programa 7.1.- Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano	107
Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente	108
Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental	109
Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental	111
Programa 7.6. Rescatando el Colorido de la Ciudad	112
Programa 7.8. Movilidad Sustentable	114
Programa 7.9.- Centro, municipio Resiliente	115
Programa 7.11.- Espacios públicos para la integración ciudadana	117
Programa 7.12. Espacios Sustentables para el Desarrollo Humano	120
Programa 7.13.- Orden y desarrollo urbanístico	121
Programa 7.14.- Hacia una Movilidad Prospectiva	123



Introducción

En este segundo informe trimestral abril-junio 2021, se presentan los avances de las actividades realizadas y logros alcanzados por la Administración Pública Municipal.

Trabajo que en conjunto con las direcciones y coordinaciones que la componen se plasman en este documento en cumplimiento a normas y leyes de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El 2do. Informe trimestral, (abril, mayo junio 2021) es el resultado de las acciones alineadas al PMD 2018-2021, a sus ejes rectores y transversales que lo componen. De manera que como Gobierno trabajamos de la mano con el pueblo coordinadamente para el progreso del municipio de Centro.

Falta sin duda mucho por hacer, pero como siempre no existe descanso en ningún momento para cumplir con los compromisos contraídos con los ciudadanos de Centro y sobre todos en beneficios a los más vulnerables.

Seguimos trabajando con orden y eficiencia para el alcance de las metas proyectadas, y a pesar de la contingencia epidemiológica que vivimos y que nos ha obligado a interrumpir la operatividad de algunos proyectos, no nos detenemos, nos transformamos a la nueva realidad para cumplir y sacar adelante la casa de todos; **Centro, Agua, Energía y Sustentabilidad.**



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

2DO. INFORME TRIMESTRAL 2021
ABRIL-JUNIO

4

EJE RECTOR 1

AGUA Y ENERGÍA



Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad

Línea de acción 1.1.1.1.3.- Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los sistemas

Recursos Financieros

Dentro de las principales actividades con plazo de cumplimiento se encuentra la elaboración y tramite de las órdenes de pago del servicio de energía eléctrica, las cuales se entregaron a la Dirección de Programación en el periodo de abril a junio de 2021, por un importe total de \$ 38,659,995.00 (Treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), separado en 12 órdenes de pago con un total de 782 recibos-factura correspondientes a 1 edificio administrativo, 131 de plantas de T.A.R., estaciones de bombeo y cárcamos y 83 plantas potabilizadoras, pozos, cisternas y captación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS).

Así también durante el presente trimestre se realizaron otras 231 órdenes de pago entregadas a la Dirección de Programación para su validación (entre estimaciones de obra, servicio telefónico y vales de despensa).

Taller Mecánico

De un parque de 68 unidades móviles asignadas al Sistema de Agua y Saneamiento, se atendieron en el taller mecánico un total de 151 unidades; 90 con revisión de sus niveles, rellenos de aceite y reparaciones menores y los 48 restantes todavía están en proceso de reparación.

Reparación de Equipos de Bombeo

Como parte de los trabajos de mantenimiento correctivo, se atendieron en el periodo de abril a junio un total de 112 equipos de bombeo (55 de agua potable y 57 de aguas negras), de los cuales 77 equipos ya han sido reparados, 77 están en talleres en proceso de reparación.

Lo anterior para mantener en condiciones de servicio la potabilización del agua y el bombeo de aguas negras y pluviales en su caso.

Recursos Materiales

En el trimestre se pagó un importe de \$ 7'319,742.32 (Siete millones trescientos diez y nueve mil setecientos cuarenta y dos pesos 32/100 m. n.), por el suministro de reactivos químicos utilizado para el proceso de potabilización del agua a través de la coordinación de SAS.

No omitimos que durante este periodo no se pagó factura por consumo de combustible de las unidades móviles adscritas a dicha Coordinación.



Línea de acción 1.1.1.1.5.- Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.

Módulo de Atención al Usuario (Atención Ciudadana)

En el periodo se recibieron por esta vía un total de 1,008 demandas de la población de las cuales 544 solicitudes se realizaron a través de vía telefónica, 194 de manera presencial en el módulo, 62 reportes mediante la prensa y 208 solicitudes vía institucional y las captadas a través de la Coordinación de Delegados Municipales. Atendiéndose de manera puntual 703 demandas.

Unidad Jurídica

- ✓ 125 informes de domicilio a diversas autoridades
- ✓ Se han atendido 6 quejas interpuestas por ciudadanos ante la comisión estatal de derechos humanos
- ✓ Se realizaron 8 contratos (adquisición, arrendamiento, prestaciones de servicio)
- ✓ 48 solicitudes de transparencia, atendidas.
- ✓ Se atendieron 14 procesos laborales (procedimientos administrativos a trabajadores)
- ✓ Se atendieron 7 juicios de amparo
- ✓ 12 inspección ocular en el lugar de los hechos
- ✓ 4 atención a derechos de petición (solicitudes ciudadanas)
- ✓ 7 carpetas de investigación interpuestas por robo y daños al SAS
- ✓ Se realizó la atención de 25 ciudadanos
- ✓ Se atendieron 3 procedimientos administrativos ante la CONAGUA
- ✓ 2 notificaciones y requerimientos de usuarios por la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado

Línea de acción 1.1.1.1.6.- Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización.

Departamento de Ingresos.

Durante los meses de abril, mayo y junio se generaron 242 contratos nuevos, de los cuales 220 corresponden a usuarios de tarifas domésticas, 17 de tipo comercial y 5 de tipo industrial, en diferentes domicilios del municipio de Centro,

En las instalaciones de la Subcoordinación Comercial, se generaron 615 pases de cobro (entre contratos nuevos, desazolve, reconexión, agua no facturada, cambios al padrón, pipas de agua, derechos de interconexión, material y mano de obra de agua potable, material y mano de obra alcantarillado, medidores, constancia de no adeudo), los cuales benefician a la misma cantidad de población para regularizar sus trámites

Se presupuestaron 112 tomas nuevas para su posterior contrato y modificaciones a 91 usuarios de tipo doméstico y 21 de tipo comercial.

Departamento de Tomas Domiciliaria



De igual manera se facturaron 94,553 avisos-recibos y se entregaron 75,393 en las diferentes colonias y fraccionamientos del municipio del Centro

Departamento de Tomas Especiales

Se entregaron 1,913 avisos-recibos en la ciudad y 432 foráneos en el municipio del Centro

Se hicieron 2 aforos a usuarios de tipo de tomas comercial, industrial y público, en diferentes puntos de la ciudad, donde se verificaron la situación de los medidores para toma de lecturas.

Departamento Zona Rural

Paralelamente en el periodo que se reporta se entregaron 18,348 avisos-recibos en los diferentes fraccionamientos, villas, sectores, ejidos y rancherías del municipio del Centro

Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

Línea de acción 1.2.1.1.1.- Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.

Dentro del Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado.

Drenaje Sanitario

Se tienen 5 obras programadas con un avance del 20%, 1 obra terminada y 4 se encuentran en ejecución.

Obra terminada

K0279(K0621). - Ampliación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento calle hermanos Bastar Zozaya con la avenida Constitución y calle hermanos Bastar Zozaya con avenida José María Pino Suárez, colonia Centro, con un monto invertido de \$ 241,003.83, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

Línea de acción 1.2.1.1.3.- Reparar hundimientos y socavones

Hundimientos Reparados

Hasta la fecha se lleva un 70.58% de avance, del 100% que se tiene programado.

Se tienen terminadas 24 obras (24 hundimientos), de 27 obras (34 hundimientos) programadas y 3 obras (10 hundimientos) se encuentra en ejecución.



Obras terminadas.

K0272(K0551) Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Guadalupe Borja calle Ensenada, calle Tijuana, cerrada de la calle Guaymas, con un monto invertido de \$2,630,246.72, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0273(K0552) Rehabilitación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Guadalupe Borja calle Laguna de las Ilusiones, calle Tampico, con un monto invertido de \$2,014,132.75, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0274(k0553) Rehabilitación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Guadalupe Borja calle Marcelino García Barragán, con un monto invertido de \$801,124.15, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0275(k0554) Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento colonia Guadalupe Borja calle Laguna del Espejo, colonia 18 de Marzo calle Profesor José Claro García, con un monto invertido de \$3,692,065.49, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0276(k0555) Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento colonia 18 de Marzo calle Noé de la Flor Casanova, calle Margarita, con un monto invertido de \$2,086,035.77, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0277(k0619). - Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento calle Quintín Arauz entre Paseo de la Sierra y calle Anacleto Canabal, colonia Primero de Mayo, con un monto invertido de \$432,937.07, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0278(k0620). - Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento fraccionamiento Plaza Villahermosa, calle Huimanguillo, con un monto invertido de \$307,467.82, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0280(k0622). - Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento fraccionamiento Heriberto Kehoe, con un monto invertido de \$366,584.88, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0296.- Rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento calle Venustiano Carranza esquina calle Hermanos Bastar Zozaya, con un monto invertido de \$616,707.36, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0384 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la prolong. 27 de febrero, con un monto invertido de \$553,875.61, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0307 rehabilitación de drenaje sanitario, asentamiento calle Fernando Montes de Oca, colonia Lindavista, con un monto invertido de \$2,298,727.59, y beneficiando a una población de 540 habitantes.

K0297.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento calle Venustiano Carranza, con un monto invertido de \$272,682.01, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.



K0380 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia La Manga 3 por el puente, con un monto invertido de \$568,854.13, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0381 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la calle Anacleto Canabal, entre paseo de la Sierra y calle Quintín Arauz, con un monto invertido de \$424,317.80, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0314 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia La Manga 3 por cárcamo de bombeo, ciudad de Villahermosa, con un monto invertido de \$250,900.68, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0315 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia La Manga 3 por parque lineal, con un monto invertido de \$304,056.09, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0386 Rehabilitación de drenaje sanitario asentamiento Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, con un monto invertido de \$1,148,777.20, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0383 Reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la av. Ruiz Cortines por el mercado Pino Suárez, con un monto invertido de \$2,015,472.45, y beneficiando a una población de 353,577 habitantes.

K0394 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle la Venta, fraccionamiento Club Campestre, con un monto invertido de \$212,036.27, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0395 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle la Venta esquina Jaina, fraccionamiento Club Campestre, con un monto invertido de \$164,161.76, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0396 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Edzna, fraccionamiento Club Campestre, con un monto invertido de \$14,269.44, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0397 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle La Venta cda. 3, fraccionamiento Club Campestre, con un monto invertido de \$306,215.03, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0398 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Comalcalco, fraccionamiento Club Campestre, tramo 1, con un monto invertido de \$319,101.20, y beneficiando a una población de 320 habitantes.

K0399 Rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Comalcalco, fraccionamiento Club Campestre, tramo 2, con un monto invertido de \$307,070.18, y beneficiando a una población de 320 habitantes.



Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos).

Línea de acción 1.3.1.1.1.- Construir estaciones de bombeo (Cárcamos).

Drenaje Pluvial

Se tienen 5 obras programadas, con un avance del 20%, 1 obra terminada, 4 en ejecución.

Obra terminada:

k0308 Construcción de drenaje pluvial, localidad Villahermosa, asentamiento calle Fernando Montes de Oca, colonia Lindavista, con un monto invertido de \$ 3,706,248.38, y beneficiando a una población de 540 habitantes.

Línea de acción 1.3.1.1.2.- Mejorar el equipamiento y mantenimiento de las estaciones de bombeo (Cárcamos).

Subcoordinación de Estudios y Proyectos

En los meses de abril, mayo y junio solo (30) proyectos fueron autorizados para el proceso licitatorio, estas obras beneficiaran a un total de 353,577.00 habitantes de la ciudad de Villahermosa, las cuales son: Rehabilitación de la estación de bombeo del fraccionamiento Estrellas de Buenavista, colonia Miguel Hidalgo III Etapa, reparación de línea de conducción de agua potable de 28 pulgadas de la planta carrizal a Villa Macultepec, (tramo 1), rehabilitación de la estación de bombeo del fraccionamiento Estrellas de Buenavista, colonia Miguel Hidalgo III Etapa, rehabilitación de techumbre en cárcamo de bombeo de aguas residuales y pluviales colonia Tamulté de las Barrancas, reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la colonia La Manga 3 por el puente, reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la calle Anacleto Canabal, entre Paseo de la Sierra y calle Quintín Arauz, reparación de línea de conducción de agua potable de 28 pulgadas de la planta carrizal a Villa Macultepec, (tramo 2), reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la Av. Ruiz Cortines por el mercado José María Pino Suárez, reparación de hundimiento de drenaje sanitario en la Prolong. 27 de febrero, rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, asentamiento colonia centro, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, ampliación de líneas de conducción de agua potable, localidad Ocuilzapotlán, asentamiento calle Gardenias, Flor De Guayacán Poniente, fraccionamiento Las Rosas, ampliación de líneas de conducción de agua potable en Ocuilzapotlán, asentamiento calle Flor de Guayacán Poniente, fraccionamiento Las Rosas, ampliación de líneas de conducción de agua potable en Ocuilzapotlán, asentamiento calle El Arbolito, ampliación de líneas de conducción de agua potable en la localidad Ocuilzapotlán, asentamiento calle Vicente Guerrero, rehabilitación de depósito o tanque de agua entubada (Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda) localidad Ocuilzapotlán, asentamiento fraccionamiento Las Rosas, construcción de drenaje sanitario, asentamiento colonia Espejo I, fraccionamiento Virginia y Calle 8, rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle La Venta, fraccionamiento Club Campestre, rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle La Venta esquina Jaina, fraccionamiento Club Campestre, rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Edzna, fraccionamiento Club Campestre, rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario



calle La Venta Cda. 3, fraccionamiento Club Campestre, rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Comalcalco, fraccionamiento Club Campestre, tramo 1, rehabilitación de hundimiento de drenaje sanitario calle Comalcalco, fraccionamiento Club Campestre, tramo 2, desazolve de fuente de captación sobre el Rio Carrizal, planta potabilizadora de agua, denominada Isla 1, ranchería Corregidora 3ra. Secc., rehabilitación de drenaje sanitario en asentamiento calle Belisario Domínguez, colonia Primero de Mayo, construcción de red o sistema de agua potable en colonia Infonavit Atasta, calle Melchor Ocampo, construcción de depósito o tanque de agua potable en centro, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Infonavit Atasta, calle Melchor Ocampo, rehabilitación de drenaje sanitario en la localidad Pueblo Nuevo de las Raíces, asentamiento calle Mariano Escobedo, 20 de Noviembre, Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, General Ignacio Zaragoza y Adolfo Ruiz Cortines, supervisión técnica del programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA) 2021, ampliación de línea de conducción de agua potable en centro, localidad Ocuilzapotlán, asentamiento calle Vicente Guerrero, Mariano Escobedo, Francisco I. Madero y construcción de cerca perimetral en fraccionamiento las Rosas, Villa Ocuilzapotlán, estas obras con una inversión total de \$ 76,751,575.30, con los recursos financieros que vienen de los programas:

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas, Ingresos Propios, Ramo 33 Fondo IV, Participaciones, Ramo 33 Fondo III, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Municipal.

Los proyectos de agua potable se realizarán para corregir la problemática que existe en el suministro de agua potable, esto con el fin de mantener en forma continua el vital líquido en cantidad y calidad a las poblaciones de este municipio; la rehabilitación de drenaje sanitario, las estaciones de bombeo y pluvial es para ampliar y mejorar los servicios sanitarios con las infraestructuras hidráulicas adecuadas y así poder evitar zonas de inundación en temporadas de lluvias en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, Centro.

Programa 1.5.- Alumbrado Público Digno y Eficiente para todos.

Líneas de Acción 1.5.1.1.2.- Llevar a cabo el Mantenimiento y reparación de las luminarias de Alumbrado Público.

Durante el periodo que se informa; la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público llevó a cabo el mantenimiento en las diferentes colonias, fraccionamientos y avenidas del área urbana, y en las diferentes rancherías, poblado y villas del área rural.

Se apoyó con la reconexión de acometidas domesticas reventadas por el camión recolector de la basura y en diferentes eventos institucionales.

Línea de acción 1.5.1.1.3.- Reparación de circuitos eléctricos y postes de alumbrado público.

Se atendieron y respondieron 2,145 acciones en los siguientes conceptos:



- Luminarias y/o reflectores reparados
- Luminarias de medio uso
- Circuitos reparados
- Postes reparados instalados

Línea de acción 1.5.1.1.4.- Instalar luminarias en zonas rurales y urbanas del municipio

No.	Descripción	Inversión	Meta
1	Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado en fraccionamiento Nueva Imagen	\$562,419.56	Rehabilitación de 91 luminarias, pintura a 91 postes metálicos, reposición de acometida eléctrica en baja tensión.
2	Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público en el fraccionamiento Villa las Fuentes	\$304,407.33	Instalación de 10 reflectores de 200 watts, rehabilitación de 20 luminarias, instalación de 84 luminarias de led de medio uso, aplicación de pintura a postes metálicos.
3	Instalación de 672 luminarias de led.	\$3,582,673.92	672 luminarias en diferentes puntos de la ciudad de Villahermosa
4	Rehabilitación del alumbrado público en fraccionamiento Palmitas.	\$169,000.00	Rehabilitación de 98 luminarias con focos de led de 100 watts.
5	Sustitución de luminarias en Ra. Rio Viejo 1ra. sección	\$315,327.54	Instalación de 42 luminarias de led de 100 watt.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

2DO. INFORME TRIMESTRAL 2021
ABRIL-JUNIO

13

EJE RECTOR 2

ECONOMÍA Y TURISMO



Programa 2.1.- Fortalecimiento económico para Centro.

Línea de acción 2.1.1.1.1.- Realizar actividades de promoción para la formación de nuevos negocios a través de adopción de modelos de emprendimiento.

Sistema de apertura rápido de empresas SARE

El SARE ha servido como herramienta para que los emprendedores abran sus nuevos negocios, una vez que hayan llevado a cabo su capacitación y el desarrollo de sus planes de negocio para que aseguren su rentabilidad, por lo que se llevó a cabo una amplia difusión de este programa ya que entre otros beneficios consiste en la apertura en máximo 72 horas para 498 giros de bajo impacto, durante el presente trimestre se llevó a cabo un trámite empresarial.

Igualmente se sostuvo una reunión con el director del Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca con el objeto de reactivar los cursos de capacitación, así también se propuso apoyar a los emprendedores que estén consolidando sus proyectos

Línea de acción 2.1.1.1.2.- Identificar y vincular proyectos productivos aptos para su desarrollo como negocio.

Con el objeto de identificar espacios para la inversión se llevó a cabo visitas al Mega Parque Industrial y el Parque Industrial DEIT, contándose en ambos casos con la disposición de atender a potenciales inversionistas que se les envié o se les presente.

Derivado de firma de memorando entendimiento entre CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) y la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, mediante el cual se plantea el proyecto de Desarrollo Regional de Tabasco a través de la SEDEC, el que se contempla al municipio de Centro dentro del componente “Ciudades con Futuro, para lo cual se estableció trabajo conjunto con IMPLAN para identificar proyectos entre las unidades administrativas del Ayuntamiento.

En este sentido se integraron por la Dirección de Fomento Económico y Turismo los siguientes proyectos:

Tabla. - Proyectos Identificados

Proyecto	Inversión Requerida	Empleos	Requerimientos	Vinculación Realizada
Optimización y profesionalización de la plataforma digital de trámites y servicios del Ayuntamiento	\$ 2'5000,00	5	Financiamiento	En proceso
Realizar la certificación del Sistema de Apertura Rápido de Empresas (PROSARE)	\$ 460,000.00	5	Financiamiento	En proceso
Realizar la Certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) correspondiente a la Dirección de Obras y Servicios Municipales	\$ 460,000.00	5	Financiamiento	En proceso
Total	2'500,920.00	15		



Programa 2.2. Competitividad para el Desarrollo Económico

Línea de acción 2.2.1.1.2.- Fomento a la comercialización a través de la organización y gestión de ferias y encuentros de negocios locales, regionales y nacionales para fortalecer el mercado interno e incursionar en el mercado de exportación.

Anuencias Municipales de Productos Cárnicos

Actividad	Cantidad	Monto generado
Revalidaciones:		
Rural	3	\$7,169.60
Urbana	0	
CEDIS	0	
SUBTOTAL:	3	\$7,169.60
TOTAL:	3	\$7,169.60

15

Con el objeto de apoyar en la comercialización de los productores del programa “Sembrando Vida” del Gobierno Federal, se puso en contacto a productores de sandía y calabaza con los mercados municipales.

Tabla Empresas vinculadas

No.	Empresa	Actividad	Requerimiento	Vinculación
1	Productores de sandía	Agroindustria	comercialización	Mercados Municipales

Línea de acción 2.2.1.1.4.- Promover la participación de proveedores locales y regionales en los procesos de adquisiciones de bienes o servicios que requiere el Ayuntamiento.

La Subdirección de Adquisiciones realizó el registro de 8 cédulas de altas y/o actualizaciones del Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento los cuáles son proveedores locales de diversos giros empresariales para fortalecer la economía en el municipio.

Programa 2.3.- Empleo para la dignificación social.

Línea de acción 2.3.1.1.1.- Llevar a cabo y participar en ferias, mini ferias y jornadas de reclutamiento

Con el objeto de continuar con las actividades de vinculación laboral en el municipio de Centro, nos integramos a la Red de Vinculación Laboral del estado de Tabasco para que en conjunto con otras instituciones se apoye en la búsqueda de empleo a las personas de vulnerabilidad, en la que nos comprometemos a vincular con fuentes empleo, congresos, ferias o talleres



Esta Red de Vinculación Laboral la preside el Servicio Estatal de Empleo y está integrada por instituciones del nivel federal, estatal municipal y el sector social y se formalizó el pasado 27 de mayo de 2021.



Derivado de estas acciones se estableció el compromiso con el Servicio Estatal de Empleo en la vinculación laboral de vacantes para ello se ha promovido entre instituciones educativas y demás instituciones jornada de Empleo para la empresa ICA FLOUR, empresas que está contratando a 800 personas para la construcción de la petroquímica en Dos Bocas Paraíso, se tienen los siguientes resultados:

Tabla. - Vinculaciones al empleo

Empresa	Evento	Vacantes	Vinculaciones
ICA FLOUR	Jornada de Empleo	800	10 personas
Construcción del Mercado Municipal Tamulté de las Sabanas	Jornada de Empleo	5	5 personas

Vacantes Disponibles

Para laborar en Paraíso, Tabasco.

Vacantes

- .-Soldador especialista.
- .-Tubero especialista.
- .-Cabo de oficios electromecánico.
- .-Maniobrista.
- .-Pailero.

Número de atención

993 - 195 - 81 - 38

Horario de atención:
8:00 a 16:00 horas.

Requisitos

- Sexo: Hombre.
- Edad: 18 a 50 años.
- Experiencia: Mínima de 1 año.
- Contar con cartas de recomendación.
- Buen estado de salud.
- Disponibilidad de horario.

Documentos

- Copias de acta de nacimiento.
- Copia de CURP.
- RFC con sello del SAT actual.
- Comprobante del IMSS.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Comprobante de último grado de estudios.
- Tipo de sangre.
- Curriculum o solicitud de empleo (original y copia).

¡Todos nuestros programas y servicios son gratuitos!





Programa 2.4. Sector Agrícola, Fortaleza para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.4.1.1.2. Entrega de paquetes tecnológicos a productores de cultivos agrícolas

Programa: entrega de paquetes tecnológicos a productores de cultivos agrícolas.

Con la finalidad de apoyar a pequeños productores de plátano macho de la zona la Isla y con ello mejorar las condiciones agrícolas de la zona rural platanera de Centro, el gobierno municipal, a través del programa de apoyo de Suministro de Paquetes de Insumos, en el mes de abril del 2021, otorgó 392 paquetes de insumos, beneficiando de manera directa a igual número de productores de 19 localidades de esta zona rural, lo cual permitirá contribuir a mejorar su situación socioeconómica.

17

Tabla 4. Comunidad Beneficiada		Productores Beneficiados
1	Ra. Buena Vista Rio Nuevo 2da	18
2	Ra. Buena Vista Rio Nuevo 3ra	16
3	Ra. Buena Vista Rio Nuevo 4ta	16
4	Ra. Corregidora Ortiz 1ra	27
5	Ra. Corregidora Ortiz 2da	28
6	Ra. Corregidora Ortiz 3ra	24
7	Ra. Corregidora Ortiz 4ta	13
8	Ra. Corregidora Ortiz 5ta	30
9	Ra. González 1ra	17
10	Ra. González 2da	16
11	Ra. González 3ra	15
12	Ra. González 4ta	20
13	Ra. Plátano y Cacao 1ra	27
14	Ra. Plátano y Cacao 2da	29
15	Ra. Plátano y Cacao 3ra	62
16	Ra. Plátano y Cacao 4ta	27
17	Ra. Rio Tinto 1ra	3
18	Ra. Rio Viejo 1ra	2
19	Villa Luis Gil Pérez	2
	Total	392

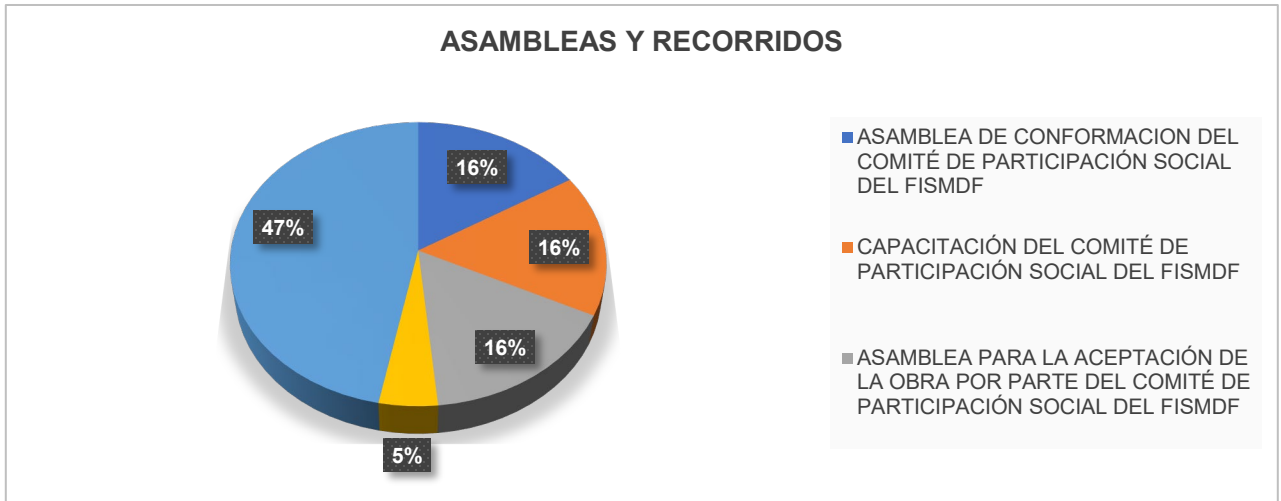
Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Agricultura y reforestación de la Dirección de Desarrollo. junio 2021.



Línea de acción 2.4.1.1.3.- Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

Actividades de Contraloría Social Ramo 33, Fondo III

Como actividad ordinaria y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social, en los Programas Federales ejecutados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, se realizaron en el segundo trimestre de 2021, 130 asambleas y/o supervisiones de seguimiento en 23 localidades beneficiadas con recursos del Ramo 33 en el municipio de Centro. Las cuales se realizaron de la siguiente manera: 21 de conformación de Comité de Participación Social del FISMDF; 21 de capacitación del Comité de Participación Social del FISMDF; 21 asambleas de aceptación de la obra por parte del Comité de Participación Social del FISMDF, 06 de entrega-recepción de la obra al Comité de Participación Social del FISMDF y 61 recorridos de supervisión de avance físico de la obra.



Lo anterior con la finalidad de supervisar y evaluar la correcta orientación, distribución, destino y aplicación de los recursos federales del Ramo 33 Fondo III, así como de la difusión de las obras y/o acciones, su ejecución, seguimiento y evaluación en coordinación con los comités comunitarios en las obras ejecutadas.

Tabla. - TIPO DE ASAMBLEAS Y/O RECORRIDO (Contraloría social Ramo 33, FIII)

Actividades	Total
Asamblea de Conformación del Comité de Participación Social del FISMDF	21
Capacitación del Comité de Participación Social del FISMDF	21
Asamblea para la aceptación de la obra por parte del Comité de Participación Social del FISMDF	21
Asamblea para la entrega-recepción de la obra al Comité De Participación Social del FISMDF	6
Recorrido de seguimiento de supervisión de avance físico de las obras	61
Total	130

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social. Segundo Trimestre abril-junio 2021



Actividades de Contraloría Social Ramo 33, Fondo III

	Localidades Visitadas	Total
1	Colonia Tamulte de las Barrancas	2
2	Col. Indeco	7
3	Col. Lindavista	3
4	Ra. La Lima	7
5	Col. Gaviotas Sur, Sector Valle Verde	3
6	Col. Miguel Hidalgo II Etapa	2
7	Col. Plutarco Elías Calles (Curahueso)	5
8	Col. Casablanca 2da. Sección	5
9	Col. Primero de Mayo	4
10	Fracc. Plaza Villahermosa	2
11	Ra. Aztlán 1ra A Sección	3
12	Ra. Aztlán 2da. Sección	1
13	Ra. Aztlán 3ra Sección	1
14	Ra. Aztlán 5ta. Sección	1
15	Tamulte de las Sabanas	4
16	Col. José María Pino Suárez (Tierra Colorada II Etapa)	5
17	Ra. Medellín y Pigua 3ra. Sección	3
18	Pueblo Nuevo de las Raíces	2
19	Colonia Casa Blanca 1ra. Sección	1
20	Villa Ocuilzapotlán.	2
21	Col. Centro, Boulevard Adolfo Ruíz Cortines	4
22	Fracc. Las Rosas	2
23	Villa Parrilla.	5
	Total	74

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social – Abril-junio 2021

Programa en apoyo y coordinación con diversas áreas del H. Ayuntamiento y/o dependencias estatales, delegados municipales y líderes naturales.

- Reunión de trabajo con integrantes del Club Rotario Villahermosa, referente al programa Sembrando comida en tu Colonia.
- Se continuo con el Programa emergente de riego para reforzar los programas de Rescatando el Colorido de tu Ciudad y Sembrando Comida en tu Colonia, en la ruta 4, que comprende el tramo periférico iniciando por el puente del Parque Tabasco a Plaza Sender.



Línea de acción 2.4.1.1.6.- Otorgar servicios de mecanización a productores agropecuarios.

Programa Mecanización Agrícola.

Desde el inicio de esta administración se ha promovido e implementado estrategias para la reactivación en el rescate y desarrollo del campo y con ello contribuir a mejorar las condiciones económicas, sociales y de seguridad de los pequeños agricultores, por lo que, en lo que va de este segundo trimestre del 2021 de la Administración Municipal, se han realizado 182 servicios de mecanización agrícola, con labores de chapeo, arado y rastra en 1,143.25 hectáreas atendiendo con esto a 182 productores de 42 localidades

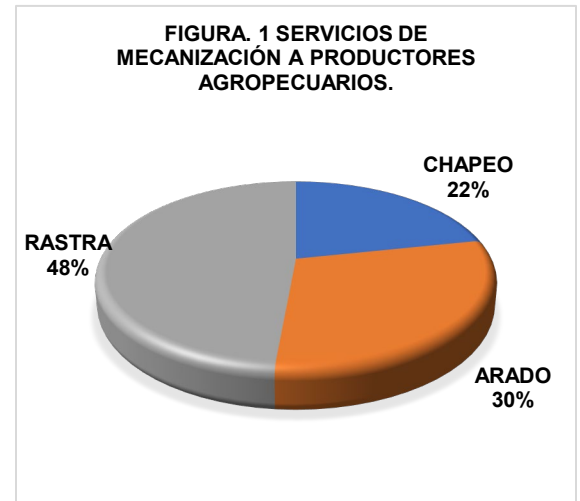


Tabla. 1.- Servicios de mecanización a productores agropecuarios.

Acciones de mecanización Agrícola	
Chapeo	248.25 h
Arado	340.00 h
Rastra	555.00 h
Total	1143.25 h

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Agricultura y reforestación de la Dirección de Desarrollo. Segundo trimestre 2021.

Programa 2.5. Sector Pecuario, Alternativa para el Crecimiento Económico.

Línea de acción 2.5.1.1.6.- Desazolve y ampliación de jagüeyes.

Programa, Elaboración y Repique (Desazolve) de Jagueyes

A través del Programa de Elaboración y Repique (Desazolve) de Jagueyes, durante este tercer año de gobierno, se continúa trabajando en materia pecuaria con el objetivo principal de captar, almacenar y mantener el suministro de agua especialmente en la época de estiaje en las comunidades rurales, y a pesar de la contingencia derivada de la pandemia del COVID 19, se ha continuado brindando la atención para la construcción de 86 jagüeyes en 10 localidades del municipio de Centro, lo cual ha permitido contribuir a disminuir la mortandad del ganado, beneficiando con estas acciones a igual número familias.



No.	Tabla. 3 LOCALIDAD BENEFICIADA	JAGUEY
1	Ra. Aztlán 2da. Sección	13
2	Ra. Chiquiguoao 2da. Sección	8
3	Ra. Corregidora Ortiz 2da. Sección	1
4	Col. José María Pino Suárez	1
5	Ra. Miraflores 3ra. Sección	10
6	Ra. Aztlán 1ra. Sección	30
7	Ra. Aztlán 3ra. Sección	7
8	Ra. Cocoyol	11
9	Ra. Cruz del Bajío	3
10	Ra. Matillas	2
	Total	86

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Pecuario de la Dirección de Desarrollo. 30 de junio 2020

Programa 2.6. Riqueza Lagunar para la Economía Local

Línea de acción 2.6.1.1.2.- Repoblación de cuerpos de agua con crías de mojarra tilapia y otras especies.

Programa: Repoblación de Crías de Mojarras Tilapias en Cuerpos de Agua

Con el propósito de lograr la recuperación de la población de mojarra tilapia y reiniciar una explotación controlada que genere mejores ingresos económicos a las familias cuyo sustento depende de esta actividad productiva, por lo que en este segundo trimestre del 2021 se realizaron 15 liberaciones de organismos en 15 cuerpos de agua y/o unidades de producción acuícola, con un total de 588,000 crías de tilapias, beneficiando a más de 2,769 familias de pescadores libres y organizados de 15 localidades.

NO.	COMUNIDAD	CRIAS SEMBRADAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	CUERPO DE AGUA
1	Ra. Cocoyol Matillas	10,000	515	Laguna Cocoyol
2	Ra. El espino	30,000	368	Laguna El Horizonte
3	Ra. Tumbulushal	30,000	5	Laguna las Palmas
4	Ra. Corregidora 5ta Sección	6,000	5	Estanque Rústico
5	Ra. Boquerón 3a Sección	6,000	3	Jagüey
6	Ra. Boquerón 4a Sección	6,000	4	Jagüey
7	Ra. Plutarco Elías Calle, Col. La Providencia (La Majagua)	6,000	30	Laguna La Majagua
8	Ra. Huapinol, Parrilla 4ta. Los Acosta	60,000	350	Laguna la Pera
9	Ra. Matillas 4a. Sabanas Nuevas	80,000	800	Sabanas Nuevas
10	Ra. Corozal	4,000	3	Jagüey
11	Ra. Matillas 4a. Sección Cocoyol	46,000	40	Jagüey
12	Ra. Aztlán 2da Sección	4,000	10	Jagüey
13	Villa Luis Gil Pérez	70,000	450	Laguna el Pueblo y el Padre
14	Ra. Ismate y Chilapilla 1ra Sección	80,000	100	Laguna Ismate
15	Ra. Ismate y Chilapilla 2da. Sección	150,000	86	Laguna el Corral
	Total	588,000	2,769	



Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.10.1.1.1.- Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico.

Se continua con las publicaciones de actividades turísticas pertenecientes al municipio de Centro además de mostrarles a los seguidores el embellecimiento de la ciudad y espacios públicos a través de los trabajos realizados por la Subcoordinación de Parques, Jardines, Fuentes y Monumentos, en este periodo se realizaron un total de 30 publicaciones, en consideración que en el mes de mayo no se realizo ninguna publicación debido a la veda electoral.

22

A continuación se enlistan las publicaciones mas relevantes y con más suma de acciones.

Tipo de Publicación	Tema	Alcance	
		Categoría	Suma de Acciones
Video	¡¡Conoce Selvático, en el Parque Tomás Garrido Canabal!!	Propia	1000
Foto	Conmemora el XX Festival de la ciudad de Villahermosa por el 457 Aniversario de su Fundación, del 20 al 27 de junio. Sigue la transmisión en vivo a través de Facebook: @OficialCentro.	Propia	861
Video	Chico Che Chico en Tamulté de las Sabanas	Propia	640
Foto	Te invitamos a que disfrutes hoy a partir de las 2:00 de la tarde, nuestra transmisión en vivo desde Peletería y Nevería La Polar	Propia	621
Video	Campaña promocional "Villahermosa Esta Chida"	Propia	907

Campaña Publicitaria "Villahermosa está Chida"

Con el objetivo de dar a conocer los espacios públicos que cuentan con infraestructura turística, se decidió realizar la campaña publicitaria "Villahermosa esta Chida" a través de las redes sociales y con una filmación cinematográfica de 12 videos para el acervo del municipio con el artista local con presencia a nivel nacional como lo es Chico Che Chico para posicionar al municipio en materia turística.

Este evento se realizó del 20 al 27 de junio del presente año, publicando los videos a través de las cuentas de Oficial Centro, la Fan Page de Turismo Villahermosa, se requirió el apoyo a la TVT para que estos videos fueron publicados en la televisión para tener un mayor alcance, además se solicitó el apoyo a diversas dependencias como CANIRAC, la Secretaria de Turismo de Tabasco, OCV, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de Tabasco, entre otras.

Para la realización de este proyecto se tuvo una inversión de \$1,450,000.00



Villahermosa Esta Chida

Video	Duración	Alcance	Inversión
Tamulté de las Sabanas	50 seg	640	\$1,450,000.00
Parque La Choca	49 seg	321	
Paseo Usumacinta	57 seg	193	
Campo Tabasqueño	53 seg	125	
Malecón	56 seg	360	
Zona CICOM	1 min	155	
Gaviotas	51 seg	907	
Paseo Tabasco	52 seg	245	
Zona Luz	54 seg	99	
Parque Tomás Garrido	1:02 min	109	
Mercado José María Pino Suárez	1 min	65	
Antología	1:08 min	1500	

Festival de la Ciudad de Villahermosa

Cada 24 de junio se celebra la fiesta más importante de los villahermosinos, la fundación de la Ciudad por ello dentro del marco del festival a través de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal, se organizó la entrega de reconocimientos “Estrella Turística” a restaurantes emblemáticos de la ciudad que contribuyen a la imagen positiva y aportan una experiencia satisfactoria a propios y visitantes.

Para la realización de este evento se efectuó una investigación previa, entrevistando a los dueños de los restaurantes para conocer sobre la fundación de su local y los productos que ofertan a los visitantes, también se elaboró una canción y arreglo musical por el coordinador, llamada “Estrellas de Villahermosa” y se está trabajando en unos jingles (canción promocional) escritos por el coordinador y musicalizados por personal de la Coordinación, mismos que serán entregados a los 8 restaurantes en el mes de junio del presente año.

La entrega de reconocimientos se llevó a cabo del 20 al 27 de junio con transmisiones en vivo a través de la página de Facebook de Oficial Centro y compartida en la Fanpage de Turismo Villahermosa.

Reconocimiento “Estrella Turística”

Transmisión en Vivo	Duración	Alcance
Paletería y Nevería La Polar	16:35 min	361
Pozolería Usumacinta	13:35 min	509
Churrería Mayito	14:40 min	483
Tamalitos de Plaza de Armas	12:45 min	150
Coctelería Rock N´ Roll	18:55 min	175
Horchatas La Catedral "La Bendición del Señor de Tabasco	10:35 min	52
El Requeté Buen Taquito	15:19 min	219
Restaurante Bar El Submarino Al Mural "Herederás El Submarino"	2:46 min	51



Línea de acción 2.10.1.1.4.- Realizar muestras artesanales y gastronómicas para mejorar la economía de los artesanos locales.

Proyecto Arte Parque

Derivado de la crisis económica provocada por la contingencia sanitaria que se vive en todo el mundo, se continúa apoyando al sector artesanal que se vio afectado económicamente con una miniexposición con la participación de 4 artesanos, ofertando sus productos como Tallados y moldeados de madera, bordados, pintado de telas, bisutería, bordado en textil, confitería, comidas y bebidas regionales, en el parque La Choca en un horario de 17:00 a 22:00 hrs.

24

Corredor Artesanal Arte Parque			
Fecha	Horario	Participantes	Parque
1 de abril al 30 de junio	De 17:00 a 22:00 hrs	4 artesanos	Parque La Choca

Exposición educativa “Selvático” Flora, Fauna y Chocolate

Se sigue ofertando a los villahermosinos que puedan apreciar y observar la exposición educativa “Selvático” Flora, Fauna y Chocolate que consiste en un paseo divertido, educativo y musical por el foro laguna en donde se muestran 6 figuras representativas de la flora y fauna de la región elaboradas a base de materiales reciclados como el caucho (ceiba, cocodrilo, garza, guacamaya, mono y un jaguar), el horario de atención al público para darles una breve información de las piezas es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs y 16:00 a 19:00 hrs y sábados y domingos de 10:30 a 14:00 hrs.

Exposición Educativa “Selvático”				
Fecha	Horario	Tema	Ubicación	Figuras expuestas
Del 21 de marzo al 30 de junio	De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas	Consiste en un paseo divertido, educativo y musical en donde se muestran figuras representativas de la flora y fauna de la región	Foro Laguna parque Tomas Garrido	6
Material de elaboración		Material de apoyo		
Caucho reciclado		Elaboración de guion	Elaboración y composición de música	capacitación del personal de apoyo



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

2DO. INFORME TRIMESTRAL 2021
ABRIL-JUNIO

25

EJE RECTOR 3

DESARROLLO SOCIAL



Programa 3.1. Desayunos Escolares para el Bienestar

Línea de acción 3.1.1.1.2 Complementar los desayunos escolares de niñas y niños de nivel preescolar y primaria con porciones de leche y huevo ecológico.

Programa: Desayunos Escolares

En este trimestre se han supervisado desayunos escolares, beneficiando a 7,979 niñas y niños de 141 planteles de educación de 85 localidades en colaboración con el DIF Tabasco donde además se han otorgado desayunos y se han supervisado de manera domiciliada a través de una ración alimenticia que se les otorga durante el ciclo escolar, tratando de disminuir el índice de desnutrición infantil y al mismo tiempo, elevar el aprovechamiento académico.

26

Programa 3.3. Gestión Social para el Desarrollo de los Grupos Vulnerables

Línea de acción 3.3.1.1.1.-Gestionar ante las diversas instituciones apoyos de compromiso social y para la vivienda, buscando subsidio a bajo costo.

Mejoramiento y mantenimiento integral de los conjuntos habitacionales Palmitas Fovisste II (segunda etapa) y Villa Las Fuentes (primera etapa), Centro, Tabasco



Debido a la mayor demanda de solicitudes en busca de apoyos económicos, que se reciben a diario ante la ventanilla de única y en las diferentes vías de recepción, como en las giras de trabajo, a través de la radio y por correo electrónico, las (os) ciudadanos tienen la esperanza de obtener una respuesta favorable y de ser beneficiados con un apoyo económico o empleo temporal o fijo. La Dirección de Atención Ciudadana tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana con actividades temporales que generen una remuneración del ingreso familiar, es por ello que durante el trimestre abril-junio 2021, se llevó a cabo el programa de Mejoramiento y Mantenimiento Integral de los Conjuntos Habitacionales Palmitas y Fovisste II, en una segunda etapa, y Villa Las Fuentes (primera etapa), en beneficio de 3,752 familias.



Línea de acción 3.3.1.1.2 Emprender talleres de capacitación a fin de fortalecer el papel de las comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.

En apoyo a mujeres emprendedoras del municipio de Centro entre 17 a 60 años, se lleva cabo los programas de Academias en 14 Comunidades en beneficio a mujeres que cada día se quieran superar. Actualmente por la pandemia SARS-COVID-19 se realizan actividades de forma virtual.

Actividades: 3 clases virtuales (corte y confección y belleza)

- Trazos básicos.
- Preparación de cutis con mascarilla anti acné.
- Clases de corte y confección, se cortó blusa con transformación.
- Practica de bermuda de dama/ CORTE Y CONFECCIÓN.
- Realización de uñas acrílicas/ BELLEZA.

Belleza

- ✓ Anacleto Canabal 2da secc.
- ✓ Villa Ocuiltzapotlán.
- ✓ Delegación Col. Indeco.
- ✓ Col José María Pino Suarez.

Corte y Confección

- ✓ Villa Playa del Rosario.
- ✓ Villa Parilla km. 11
- ✓ Tamulté de las Sabanas Ra. Atocoal.
- ✓ Guadalupe Borja.
- ✓ Villa Luis Gil Pérez.
- ✓ R/a Río Viejo 1era secc.
- ✓ R/a Miguel Hidalgo 3era.
- ✓ Villa Ocuiltzapotlán.
- ✓ Villa Macultepec.
- ✓ R/a Anacleto Canabal 2da secc.
- ✓ Villa Tamulté de las Sabanas Ra. Estancia.

Manualidades

- ✓ R/a Río Viejo 1era secc.
- ✓ R/a Miguel Hidalgo 3era secc.
- ✓ R/a Anacleto Canabal 2da secc.
- ✓ Col. José María Pino Suarez.
- ✓ Villa Tamulté de las sabanas Ra. Estancia.
- ✓ Col. José María Pino Suarez.
- ✓ Tamulté de las Sabanas Ra. Atocoal.

Repostería y Cocina

- ✓ R/a Anacleto Canabal 2 secc.

Sastrería

- ✓ Tamulté de las Sabanas R/a Anacleto Canabal



Programa 3.4 Inclusión para el Bienestar de los más Vulnerables

Línea de acción 3.4.1.1.1 Mejorar los Servicios en los centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), Estancias y Centros Asistenciales CAS.

En materia para apoyo a los CENDIS y Estancias hay un total de 302 alumnos donde se les ha brinda desayunos y comidas, se realizaron servicios médicos y consultas psicológicas a las niñas y niños por parte del DIF Municipal.

Debido a la contingencia de covid-19 se suspendió dicho programa hasta nuevo aviso de las autoridades correspondientes.

CENDIS

Carmen de Mora de la Colonia Gaviotas
212 alumnos

Mis primeros Años de Villa Playas del Rosario
90 alumnos

En apoyo al Instituto Nacional de Migración y en colaboración con el Gobierno del Estado de Tabasco, se brinda refugio temporal a niñas, niños y adolescentes migrantes en el Centro de Asistencia Social (CAS) “Celia González de Rovirosa” con capacidad de 45 personas de los cuales se han registrados en este trimestre 304 ingresos, y se encuentran 45 menores actualmente.

Línea de acción 3.4.1.1.2 Desarrollar programas en apoyo a niñas y niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

En apoyo a niñas, niños y adolescentes de secundaria y preparatoria entre 13 a 17 años con 9 meses se lleva a cabo la implementación de talleres con diferentes temas donde se habla de:

- ✓ “La Prevención de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginado (PROPADETIUM)”.
- ✓ “Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, Bebé Virtual y Prevención de los Riegos Psicosociales (PREVERP)”.
- ✓ “Menor Difusor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Beneficiando a niñas, niños y adolescentes, estos temas se dan a alumnos para que desarrollen un ambiente de seguridad, confianza y lazos emocionales entre su entorno social a través del dialogo para una sana convivencia.

Las trabajadoras sociales María Candelaria Vidal Cruz, María Larisa Calderón Méndez, Inés Durán, Flor de Los Ángeles Méndez Osorio y Doralita Mezquita Hernández participaron en videoconferencia por vía FACEBOOK LIVE, con los temas:



- “¿Cuáles son los desafíos que enfrentan la niñez migrante en Venezuela?”
- “Sexualidad en jóvenes, prohibiciones y temores”
- “Ciberseguridad y el autocuidado en niñas, niños y adolescentes”
- “¿Cómo utilizar los datos para monitorear los derechos de la niñez?”
- “¿Cuáles son los desafíos y oportunidades de la infancia latina”
- “Reforzando los valores de la niñez”
- “¿Qué piensan las niñas y niños durante el confinamiento y como lo expresan?”
- “Manejo de acontecimientos vitales estresantes”
- “Prevención de embarazo en adolescentes”
- “Fortaleciendo mis habilidades socioemocionales a un año de la COVID-19”
- ¿Cómo hacer visible la violencia sexual contra la niñez?
- ¿Cómo enfrentar los desafíos para el trabajo infantil desde la sociedad civil?
- ¿Cómo participan niñas y niños en acciones a favor del medio ambiente?
- "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"
- ¿Cómo impacta la desigualdad económica en la vida de niñas y niños?
- ¿Qué piensan los adolescentes sobre la importancia de la alimentación para una vida saludable?
- Nuestra voz cuenta.
- ¿Cómo afecta la violencia armada y la militarización a niñas, niños y adolescentes?
- Videoconferencia Atención Ciudadana en el sector público SAIG
- Conferencia Manejo de eventos estresantes
- Seminario "Niñas Poderosas "

Línea de acción 3.4.1.1.3 Gestionar apoyos para grupos vulnerables.

Se lleva a cabo el programa "Nutriendo a las Familias de Centro", en conversión con la congregación Mariana Trinitaria, por el cual se realizaron actividades en beneficio a familias de localidades rurales y urbanas en grado de marginación., iniciando con las siguientes actividades en rutas y comunidades.

En este periodo se llevó a cabo la integración de documentos para los expedientes de las 9,360 familias, 308 comités de 195 localidades.

De igual manera se escaneo la documentación para la comprobación de los meses de febrero y marzo. Se llevó a cabo la entrega de leche correspondiente al mes de marzo del presente año.

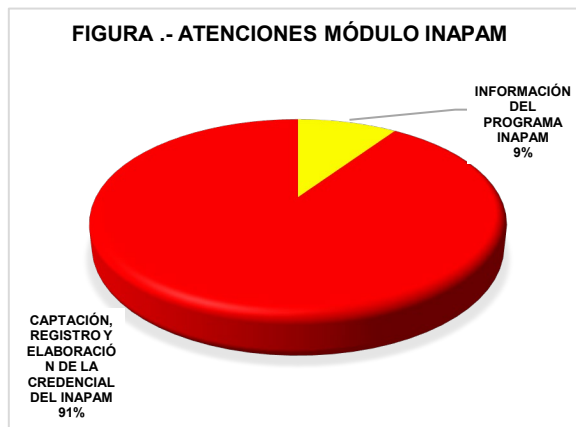
En el mes de junio se llevó a cabo la entrega de leche que estaba pendiente, correspondiente al mes de marzo del presente año; beneficiando a 1,579 familias, 63 comités de 50 localidades, haciendo un total de 44,212 litros.



Programa INAPAM

Este H. Ayuntamiento con el propósito de contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de los Adultos Mayores durante este segundo trimestre 2021 continuo brindando la atención a los adultos mayores para la captación, registro y elaboración de la credencial del INAPAM a través del Módulo instalado en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo del Municipio de Centro, que permite acercar y facilitar el acceso de este Programa a los Adultos Mayores del Municipio de Centro.

30



Por lo que de forma paulatina y a través de citas, siguiendo todos los protocolos de higiene y seguridad derivados de la Pandemia del COVID-19, para la protección y prevención de los asistentes, se atendió a 2,076 personas de las cuales: se brindó Información a 196 personas que acudieron a este módulo, y se elaboraron y entregaron 1,880 Credenciales del INAPAM a igual número de adultos mayores de diversas localidades del Municipio de Centro.

Dirección de Asuntos Indígenas

Se gestionó ante la secretaria de Bienestar (Federal) respecto a los programas de pensión para el bienestar de las personas adultas mayores, jóvenes construyendo el futuro, enseres domésticos por apoyo de la inundación y la inclusión de la Villa Ocuiltzapotlán y Medellín y Pigua a formar parte de la zona indígena, esta gestión se realizó con representantes de 5 grupos de peticionarios.

Se entregaron 9,300 árboles frutales, en las comunidades indígenas de la ruta 8, en colaboración con la Dirección de Desarrollo.

Se acompañó a las familias de la Ra. Jolochero para solicitar una prótesis para un menor que sufrió un accidente de tránsito, así mismo para una joven requirió de un equipo de traumatología.

En colaboración con la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico se continúa traduciendo en lengua Yokot'an, canciones y poemas, con colaboradores voluntarios.

Se sigue apoyando a la Coordinación de Transparencia, con la traducción en lengua Yokot'an, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Por otra parte, la Dirección de Atención Ciudadana con el propósito de apoyar a la población del municipio de Centro, que acude diariamente a solicitar diferentes tipos de apoyos, tales como: medicamentos, apoyos económicos, pañales, despensas, entre otros; se



gestionaron 5 constancias de residencia a través de la Coordinación de delegados, en beneficio del mismo número de familias de diferentes comunidades del municipio.

De igual forma se ha colaborado en el programa de entrega de enseres domésticos, en conjunto con la SEDENA y BIENESTAR, en comunidades que sufrieron con las pasadas inundaciones y las cuales fueron censados previamente por la Secretaría de Bienestar; hasta la fecha se han entregado en 35 comunidades, más de 29,000 enseres a familias damnificadas.

Línea de acción 3.4.1.1.4 Proporcionar Atención Psicológica y Jurídica a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

El servicio de atención jurídica que se brinda en la PRODEMFA tiene el objetivo de proporcionar apoyo a las personas en estado de vulnerabilidad que se ven involucradas en un proceso legal vinculado con un conflicto familiar, se han recibido 210 casos en el área de la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia (PRODEMFA) de los cuales 28 casos se han atendido en el área psicológica y 182 casos en asesoría jurídica.

También se ha brindado la asistencia legal para la elaboración de 352 planes de restitución para niñas, niños y adolescentes migrantes refugiados en el CAS.

Acciones	Abril	Mayo	Junio	Total
Área de Psicología	8	9	11	28
Área Jurídica	56	67	59	182
Planes de Restitución (Migración)	93	109	150	352

Línea de acción 3.4.1.1.5 Otorgar apoyos a personas con discapacidad y adultos mayores mediante los consejos de ancianos.

Consejos de Ancianos

Nuestra vocación de servicio se basa en los valores individuales, procurando otorgar atención responsable y cordial hacia los adultos mayores del municipio del Centro, que garantice una atención efectiva a las demandas que surgen, para un mejor funcionamiento en cada una de las instalaciones donde sesionan los integrantes de cada Consejo.

Por la pandemia SARS-COVID-19 se sigue con el programa de los videos virtuales en apoyo a los consejos de ancianos, los cuales en este trimestre fueron las siguientes:

- Video de clases de yoga
- Video de alimentación
- Video de Fisioterapia
- Video de clases de danzón
- Video de manualidades



Por otra parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Municipal) ha otorgado diferentes donaciones como: Aparatos ortopédicos, sillas, despensas, etc. para contribuir al bienestar de las personas con discapacidad y adultos mayores mejorando su calidad de vida, donaciones que fueron realizadas por el DIF Municipal.

A la par se recibieron 315 solicitudes para apoyo de aparatos ortopédicos y otros, se realizaron 315 estudios socioeconómicos de dichas solicitudes y se entregaron 173 apoyos entre lentes, auxiliares auditivos, silla de ruedas y bastones de invidentes.

Apoyos entregados	Masculino	Femenino	niño	Niña	Total
Sillas de ruedas	1	1	0	0	2
Bastón de invidente	6	0	0	0	6
Lentes	23	48	1	1	73
Auxiliares Auditivos	29	56	6	1	92

Programa 3.5. Empodérate Conociendo tus Derechos

Línea de acción 3.5.1.1.1.-Desarrollar programas de capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género en localidades del municipio.

A través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo de Género se promueve una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos, por lo que, haciendo uso de las herramientas tecnológicas actuales, a través de la plataforma digital zoom, se imparten platicas y capsulas informativas con temas de interés para las mujeres del municipio, con el objetivo de continuar con las actividades de sensibilización y seguir empoderando a las mujeres.

Impartió 1 taller vivencial de trabajo con pérdidas de Tanatología con una participación de 43 personas, de igual forma se realizaron 5 pláticas con temas como: Apoyo psicológico y Jurídico en tiempo de COVID y cocina saludable, con una participación en dicha plataforma de 121 personas.

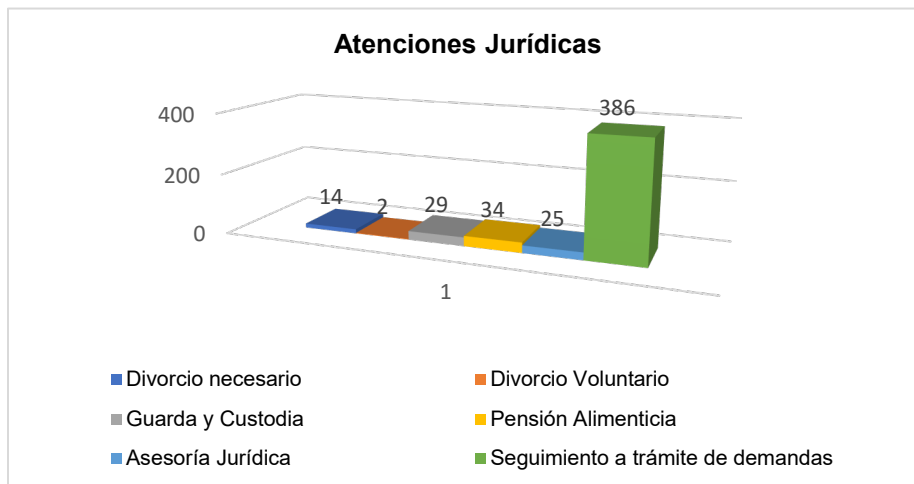
Línea de acción 3.5.1.1.2.- Proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres en situación de violencia.

Brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de violencia, es la tarea fundamental de la Dirección de Atención a las Mujeres de Centro, la cual sienta sus bases en una atención oportuna que facilite el acceso a la justicia y el acompañamiento emocional a las víctimas.

Es por ello que, a través de la Unidad Jurídica, se han atendido de primera vez a 104 mujeres por trámites de divorcios necesarios, divorcio voluntario, guarda y custodia, pensión alimenticia y asesorías jurídicas, mientras que 386 mujeres fueron atendidas por seguimiento a sus trámites.



Mientras que en la Subdirección de Atención Asistencial y Psicológica se han brindado 41 sesiones de vez primera por problemas emocionales y 103 sesiones de seguimiento a mujeres en situación de violencia.



Programa 3.7. Fomento Educativo para la Transformación Social.

Línea de acción 3.7.1.2.1.- Promover el rescate de valores cívicos mediante la asistencia de la autoridad municipal a homenajes escolares.

“presidente Va a tu Escuela” y “Fortalecimiento de los Valores”

Homenajes cívicos en planteles escolares e Izamiento de bandera en la Plaza de la Revolución

Debido a que las medidas sanitarias para evitar la propagación del Covid-19 se han prolongado, los homenajes cívicos en los planteles escolares de educación básica los cuales se encuentran aún suspendidos, a pesar de ello y respetando los protocolos sanitarios se continua con el Izamiento de bandera en la Explanada de la Plaza de la Revolución del palacio municipal., como parte de las actividades Programa

de Fortaleciendo de los Valores Cívicos, de los cuales de marzo a la fecha se han realizado 15 izamientos de bandera, 10 fueron a toda asta y 5 a media asta por celebrarse fechas conmemorativas.

Línea de acción 3.7.1.3.1.- Ofrecer al público en general programas académicos de nivel Medio Superior, Superior, Posgrado y educación continua en la modalidad abierta y a distancia.

Programa de Educación para Adultos

Se continúa trabajando en acciones encaminadas para contribuir a reducir los índices en de rezago educativo en el municipio de Centro, estas acciones se vienen realizando del 01



de marzo al 15 de junio aplicando los protocolos de salud e higiene para evitar contagios de Covid-19, atendiendo a 133 adultos y jóvenes mayores de 15 años registrados en los 13 puntos de encuentro ubicados en 10 localidades del municipio.

Se han impartido un total de 758 asesorías a 101 mujeres que representa el 76% de la población atendida y 32 hombres con el 24%.

Del total de alumnos inscritos en los planes y programas de estudio se tiene a la fecha, 14 adultos en alfabetización que representa el 11% de la población atendida; 33 alumnos en primaria y primaria inicial, y 11 en primaria avanzado, haciendo un total de 44 alumnos en este nivel que equivale al 33%; en nivel secundaria, 27 adultos están iniciando sus estudios, 1 cursando la secundaria intermedia y 47 ya se encuentran en secundaria nivel avanzado, esto hace un total 75 adultos y jóvenes mayores de 15 años que representa el 56% de la población atendida.

Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales, actividades de carácter temporal y obligatoria que institucionalmente realizan y prestan los estudiantes de educación media superior y superior, son eminentemente formativas e índole social ya que contribuye a la formación integral de los jóvenes estudiantes al poner en práctica sus conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas en beneficio de la sociedad y la instituciones.

El Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Centro, ha registrado un total de 356 estudiantes provenientes de planteles públicos y privados, de los cuales 339 (95%) se encuentran realizando su servicio social y 17 (5%) sus prácticas profesionales en diversos proyectos y áreas administrativas de direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento de Centro, de este total el 54% (193) son hombres y el 46% (163) son mujeres

De los 339 alumnos registrados en servicio social, 317 provienen de educación superior y 22 del nivel medio superior, correspondiendo un porcentaje del 54% (182) para hombres y 46% (157) para mujeres.

Tipo de Servicio	Nivel Educativo	Mujeres	Hombres	Subtotal	Total
Servicio Social	Media Superior	5	17	22	339
	Superior	152	165	317	
Prácticas Profesionales	Media Superior	1	0	1	17
	Superior	5	11	16	
Totales		163	193	356	356

De 17 alumnos registrados en prácticas profesionales, 11 son hombres y 6 son mujeres, 16 provienen de educación superior y 1 del nivel medio superior, Los alumnos que iniciaron su servicio social o prácticas profesionales provienen de 27 instituciones educativas públicas y privadas de educación superior y 3 de escuelas públicas de nivel bachillerato tecnológico



del municipio de Centro, algunos de ellos provienen de extensiones universitarias de otros municipios o estados aledaños que confían en el ayuntamiento de Centro como alternativa que aporta y contribuye a la formación integral de los estudiantes para cumplir con sus metas.

Asimismo, se hizo entrega de 128 cartas de terminación a estudiantes que concluyeron su servicio en diversas áreas del Ayuntamiento, 107 realizaron su servicio social y 21 sus prácticas profesionales.

Tipo de Servicio	Nivel Educativo	Mujeres	Hombres	Subtotal
Servicio Social	Media Superior	5	17	22
	Superior	152	165	317
Totales		157	182	339

Programa 3.8. Cultura, Arte y Recreación para el Bienestar Social

Líneas de acción 3.8.1.2.1. Llevar a cabo concursos artísticos y culturales enfocados a temas y sectores específicos, en un sentido incluyente-

Teatro de Cámara “Hilda del Rosario de Gómez”

Exposiciones

Exposiciones	Público asistido
“Esculturas de madera” Freddy Velázquez Frías	22
Flores del Centro”	15
Exposición fotográfica “Villahermosa Antigua”	20

Como espacio dedicado a promover la creación artística del municipio, las salas del Centro Cultural Villahermosa albergan las siguientes exposiciones; permitiendo el ingreso a las exposiciones con los debidos cuidados como toma de temperatura en la entrada, aplicación de gel de alcohol, uso permanente de cubre boca y el debido distanciamiento.

Red Municipal de Bibliotecas

La red municipal de bibliotecas ofrece diferentes servicios a través de sus programas permanentes de: consulta de acervo bibliográfico, préstamo de acervo, actualización continua a los bibliotecarios, círculos de lectura, la hora del cuento, la hora de la investigación, la biblioteca móvil, eventos especiales, cine club educativo, visitas guiadas, así como el programa mis vacaciones en la biblioteca.

Durante los meses de marzo, abril y los primeros 15 días de mayo, las bibliotecas permanecían cerradas debido a la pandemia por covid19, reanudando labores al 50% de su capacidad del 16 de mayo a la fecha.

Consulta de acervo bibliográfico

- ✓ Se dieron en préstamo a domicilio 12 libros de consulta a 7 usuarios.
- ✓ Se atendieron un total de 1,390 usuarios en las 25 bibliotecas que acudieron a consultar 392 del material bibliográfico existente en la Red.

Programa 3.9 Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social

36

Línea de acción 3.9.1.1.2.- Promover el deporte incluyente y transformar el deporte social en representativo.

Taller Fitness Boot Camp

Préstamo de las instalaciones del Gym Ateneo al Colegio de Profesores, licenciados en educación física y Ciencias Aplicadas al Deporte (COPLEFCAD) para realizar el taller Fitness Boot Camp y Full Training, realizado los días 19 y 20 de junio 2021, respetando el aforo del 50% asistieron 40 personas.

Certificación Fitness

Préstamo de las instalaciones del Gym Ateneo a la Agrupación de Fitness Tabasqueñas, para realizar la Certificación Fitness, se llevó a cabo los días 26 y 27 de junio 2021, respetando el aforo del 50% asistieron 40 personas.



Apertura de la Nueva Unidad Deportiva de la Villa Tamulté de las Sabanas

El día domingo 27 de junio 2021, se dio inicio a las actividades deportivas en las instalaciones de la Unidad Deportiva, con los partidos de béisbol y fútbol y actividades recreativas de calistenia, se tuvo una afluencia de aproximadamente 150 personas.

Línea de acción 3.9.1.1.4.- Establecer academias deportivas dentro de las unidades pertenecientes al INMUDEC.

Clases Virtuales



Se continúa cumpliendo con el objetivo de fomentar la práctica de las actividades físicas y deportivas se da continuidad a las clases, programando y desarrollando desde el inicio de la pandemia del covid19, la impartición de clases virtuales sin que nada se detenga, motivando a la niñez, juventud y adultos de activarse desde la casa, practicando las clases impartidas por los entrenadores deportivos del Gym Ateneo, brindando una diversidad de disciplinas deportivas como: aerofitness, cardio y pesas, danza stylos, gymnastics y fitness gold.

Logrando más de 3,500 reproducciones a través de los Facebook live Inmudec Centro y Gym Ateneo Oficial, en los turnos matutino y vespertino.

Inicio de las Clases Presenciales

A partir de mayo 2021 y contando con la autorización de la Secretaría de Salud, se dio apertura a las clases presenciales respetando los protocolos de salud y el aforo del 50% de personas en las unidades deportivas: Gym Ateneo, Centro Recreativo Municipal de Atasta, Indeco y Villa Las Flores.

Periodo de inscripciones.

Con la finalidad de tener un control del alumnado que asiste a clases presenciales en las diversas unidades deportivas, se programa un periodo de inscripciones y pago de cuotas mensuales que comprende los 5 días hábiles de cada mes, siendo en este mes de junio los días del 03 al 15, en horario de atención al público de 8:00 a 20:00 hrs.

Unidad Deportiva	Ingreso	Alumnos
Gym Ateneo	\$28,140.68	110
Centro Recreativo	\$ 8,424.28	34
Villa Las Flores	\$ 6,811.12	32
Indeco	\$ 6,094.16	23
Total	\$49,470.24	199

Entrega de material deportivo

El día 21 de mayo y con el inicio de las clases presenciales se hizo entrega de material deportivo a los entrenadores de las unidades deportivas del Centro Recreativo Municipal, La Manga, Indeco, Villa las flores, Estrellas de Buenavista y Tamulté de las sabanas.

Material que será de gran utilidad en la enseñanza de sus clases y que en total se entregó: 73 tablas para natación, 63 gusanos de espuma de núcleo sólido para natación, 10 balones de básquetbol, 13 balones de fútbol soccer, 2 bates de aluminio, 7 pelotas de béisbol, 42 pelotas de tenis, 2 canastas recoge pelotas de tenis, 1 mini red portátil plegable, 1 escalera para coordinación motriz, 1 juego gigante de piso con piezas de ajedrez, 8 domis grandes de taekwondo, 5 paletas de pateo de karate-do, 20 aros planos de plástico y 24 platos de plástico.



Programa 3.11. Centro, Salud Incluyente para Todos

Líneas de acción 3.11.1.1.1.- Efectuar campañas de prevención de enfermedades con mayor prevalencia entre la población de Centro.

Unidad Médica Móvil de prevención de cáncer de mama y ultrasonido.

Con el objetivo de llevar la unidad médica móvil de ultrasonido y mastografía a las mujeres de las diferentes comunidades de alta marginación o que tienen difícil acceso a los servicios de salud, y con la finalidad de orientar en el cuidado, prevención y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer, la Unidad Médica Móvil para la mujer de Centro, llevó a cabo acciones donde se beneficiaron a 523 mujeres del municipio a través de 1,340 acciones en el segundo trimestre de las cuales fueron 553 ultrasonidos y 553 orientaciones médicas, así también se realizaron 117 de mastografías y 117 pláticas de prevención de cáncer de mama con la finalidad de orientar en el cuidado, prevención y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer.

Líneas de acción 3.11.1.1.2.- Realizar campañas para prevenir y disminuir enfermedades transmitidas por vectores (fumigación, abatización y promoción a la salud).

Programa de Prevención contra el VIRUS SARS-CoV2 (covid-19)

Se realizaron acciones de sanitización en diversas localidades del municipio de Centro en la lucha de la prevención contra el virus SARS-CoV2 (covid-19) en beneficio de la población del municipio de Centro que acuden a espacios públicos, educativos y recreativos, así como a la población que acude a las oficinas del Ayuntamiento a realizar algún trámite, se realizaron 39 sanitizaciones y 39 fumigaciones para la prevención del mosquito Aedes Aegyti en espacios públicos con un total de 78 hectáreas en beneficio de 46, 584 habitantes del municipio de Centro.

Actividad	Cant. /U.M Abril	Cant. /U.M Mayo	Cant. /U.M Junio	Cant. /U.M Total	Beneficiados
Fumigaciones	2	29	8	39	46,584
Sanitizaciones	4	4	31	39	
Total, acciones	6	33	39	78	46,584



Líneas de acción 3.11.1.1.3.- Realizar actividades de Regulación Sanitaria.

Programa de Regulación Sanitaria

En el Departamento de Regulación Sanitaria se realizaron acciones con la finalidad de supervisar e impartir correcciones sobre inocuidad alimentaria en diversos establecimientos de comida o aquellos que puedan ser un riesgo para la salud de los habitantes, la cual están integradas 12 atenciones a demandas ciudadanas captadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana y 12 supervisiones a puestos ambulantes. Siendo un total de 24 acciones realizadas en abril del presente año donde se beneficiaron a 471 habitantes.

Líneas de acción 3.11.1.1.4.- Realizar campañas de control de fauna urbana (vacunación, esterilización, atención a canes y felinos en abandono o maltrato).

Centro de Control Canino

En el Centro de Control Canino estamos fortaleciendo la vacunación y la prevención a los canes y felinos, realizando un total de 1, 818 acciones, dentro de los cuales se realizaron 606 aplicaciones de vacunas antirrábicas, 606 cartillas de vacunación y 606 orientaciones veterinarias. Beneficiando a un total de 36,360 habitantes del municipio de Centro.

Líneas de acción 3.11.1.1.5.- Realizar actividades de gestoría en materia de salud en beneficio de la población.

Módulo de Coordinación de Salud en H. Ayuntamiento de Centro.

En el módulo de la Coordinación de Salud se brindó apoyo a los ciudadanos que acudieron buscando un beneficio a través de las acciones realizadas en el mes de abril del presente año, donde se impartieron 232 consultas médicas, se entregaron 708 medicamentos donados, se entregaron 4,883 kits de mascarilla quirúrgica de 3 piezas c/u, para evitar el contagio por el virus SARS-CoV2 (covid-19) 2,329 litros de gel antibacterial. Además, se realiza la actividad de vigilancia en filtros de entrada y salida donde se realiza la toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial.

En la campaña de detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas HAS y DM2 (hipertensión arterial sistémica y diabetes mellitus), se atendieron a un total de 384 personas que acudieron al H. Ayuntamiento, de los cuales 361 fueron tomas de presión arterial y 230 fueron tomas de glucosa.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

2DO. INFORME TRIMESTRAL 2021
ABRIL-JUNIO

40

EJE RECTOR 4

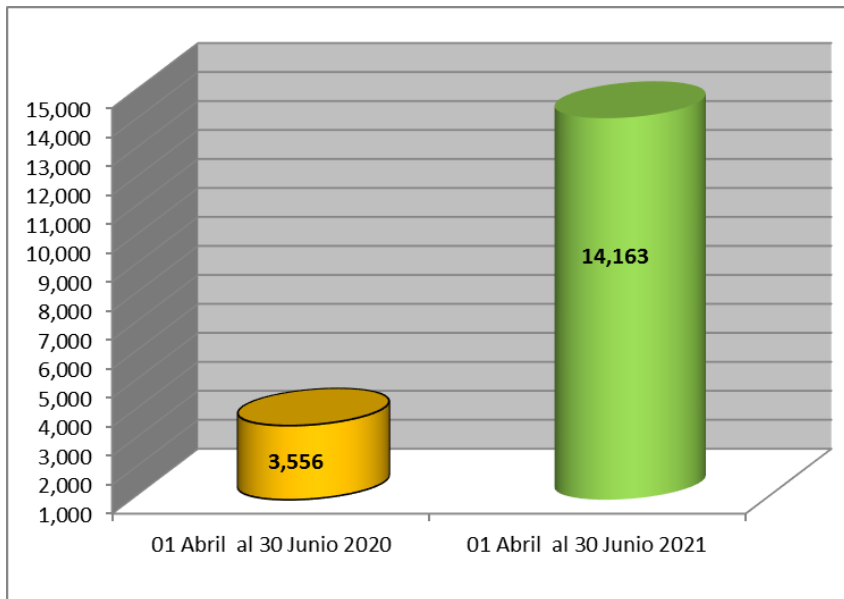
SERVICIOS EFICIENTES



Programa 4.1. Recaudación Eficiente

Línea de acción 4.1.1.1.- Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

Concepto	2020	2021	Diferencia	Variación
Predios Cobrados	3,556	14,163	10,607	298.28%



El total de predios cobrados en el trimestre de abril a junio de 2021 es de 14,163 que representa el 298.28% más que el año 2020.

Comparativo de ingresos 2do. Trimestres 2020 vs 2021

Rubro	2020	2021	Variación
Ingresos propios	23,949,764.03	84,859,345.93	254.32%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	537,933,467.40	491,965,027.42	-8.55%
Total, ingresos 2020 vs 2021	561,883,231.43	576,824,373.35	2.66%

Línea de acción 4.1.1.1.2.- Ampliar el padrón de contribuyentes a través de la regularización de construcciones y predios.

Trámites Catastrales

Se realizaron diez mil cuatrocientos setenta trámites catastrales, destacando el valor catastral, el traslado de dominio, el registro de escritura, y los recursos de inconformidad

Traslado de Dominio

En relación al traslado de dominio se realizaron mil ochocientos treinta y cinco movimientos, de los cuales se exentaron ciento cincuenta y siete trámites que no causan impuestos y se pagaron mil seiscientos setenta y ocho trámites que representan un ingreso de \$25,901,837.04 (Veinticinco millones novecientos unos mil ochocientos treinta y siete pesos 04/100 M.N.).



Predios del Municipio

Así mismo, se tienen registrados en el padrón catastral municipal un total de doscientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco predios; de los cuales ciento ochenta y un mil doscientos veintisiete son predios urbanos, y sesenta y un mil seiscientos veintiocho son predios rústicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Total, de Predios			Predios Vigentes y Exentos		
Tipo De Predio	No. Predios	%	Estatus	No. Predios	%
Rústico	61,628	25%	Exentos	4,003	2%
Urbano	181,227	75%	Vigentes	238,852	98%
Total	242,855	100%	Total	242,855	100%

Avalúos Catastrales

Del 01 de abril al 30 de junio se expidieron 349 (treientos cuarenta y nueve) avalúos catastrales dentro del Programa de “Regularización de Construcciones Extemporáneas mayor a 3 años hasta 70 años, en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030.

Línea de acción 4.1.1.1.3.-Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

En la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización continuamos trabajando para dar cumplimiento a las leyes y reglamentos del municipio de Centro.

Esta área es la encargada de recaudar de forma coercitiva el rezago del impuesto predial, accesorios, multas municipales y federales, entre otros conceptos; para lograrlo se cuenta con personal especializado quienes son los encargados de diseñar y elaborar toda la documentación jurídica relativa y destinada a notificar los créditos fiscales pendientes de cubrir y en su defecto iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Asimismo, cuenta con atribuciones destinadas a regular el comercio formal e informal, expedición de Licencias de Funcionamiento, permisos temporales, así como la ejecución de visitas de inspección y verificación en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para entender el funcionamiento, la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización se apoya en el ejercicio de sus atribuciones a través de las áreas siguientes:

- a) Departamento de Control y Seguimiento del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- b) Departamento de Notificación y Ejecución.
- c) Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública.
- d) Departamento de Verificación e Inspección.
- e) Departamento de Anuencias.



Por lo que corresponde a los Departamentos de Control y Seguimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución y el de Notificación y Ejecución, quienes son los encargados de notificar adeudos de créditos fiscales por medio del Procedimiento Administrativo de Ejecución, entre ellos, derivado de Multas Federales No Fiscales, -con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tabasco, y éste con los Municipios del Estado-, se informa:

- Que, durante el segundo trimestre del presente año, se requirieron 51 Multas Federales, por un monto de \$8,458,338.42 (Ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y ocho pesos 42/100 M.N.). Del total de multas federales vigentes se logró el cobro de 14, lo que representó un ingreso en términos del citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de \$1,886,847.83 (Un millón ochocientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos 83/100 M.N.).
- Asimismo, en cuanto a Multas Municipales, en el mismo período se requirieron 86 multas, por un monto de \$4,015,569.52 (Cuatro millones quince mil quinientos sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.). Del total de Multas Municipales vigentes se logró el cobro de 42 multas, por un monto de \$263,800.70 (Doscientos sesenta y tres mil ochocientos pesos 70/100 M.N.).
- Con relación al Impuesto Predial, se invitó al pago de este concepto, lográndose el cobro de 451 créditos fiscales, por la cantidad de \$4,696,031.76 (Cuatro millones seiscientos noventa y seis mil treinta y un pesos 76/100 M.N.).

En lo que respecta al Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública, cuyas atribuciones, están destinadas a vigilar y supervisar el cumplimiento del reglamento para regular las actividades que realizan los comerciantes ambulantes del municipio de Centro, así como recibir y dar trámite a las solicitudes para la obtención de permisos o autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública, se informa:

- Se atendieron a 672 personas, proporcionándoles información y orientación en su caso, de los requisitos para el trámite de permisos y autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública.
- Se atendieron 36 denuncias ciudadanas.

Se realizaron 433 inspecciones y/o supervisiones.

De manera complementaria al punto que antecede, en el Departamento de Verificación e Inspección se atendieron a 29 personas y se ejecutaron:

- 125 inspecciones relacionadas con la verificación en el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Centro, Tabasco; la Ley y Reglamento, que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Tabasco, en cuanto a que los particulares licenciatarios cuenten con la anuencia expedida por el H. Ayuntamiento de Centro; y también de las demás disposiciones aplicables y relativas a regular los establecimientos comerciales, industriales y de



servicios, de espectáculos públicos, entre otros. De estas inspecciones se logró la reubicación de puestos de comercio en vía pública, así como el retiro de aquellos que no contaban con permiso alguno o que teniéndolo infringían la normatividad aplicable.

En el Departamento de Anuencias cuyas funciones están encaminadas a recibir y dar trámite a las solicitudes de autorización de funcionamiento de juegos permitidos por la ley, música grabada, música viva y diversos eventos en establecimientos mercantiles o de espectáculos; revisar las solicitudes de anuencias o permisos para la apertura de negocios o la realización de espectáculos públicos; tramitar solicitudes de anuencia municipal para la venta o distribución de bebidas alcohólicas; para la degustación de productos que contengan alcohol; y en general, mantener actualizado el padrón de licenciarios de establecimientos mercantiles y de las actividades antes señaladas.

- Se atendieron un total de 731 personas, a las cuales se les brindó información referente a los requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento Comercial, así como la recepción de documentación para dicho trámite.
- Se cobraron 501 estudios de factibilidad, por un monto de: \$1,336,233.19 (Un millón trescientos treinta y seis mil doscientos treinta y tres pesos 19/100 M.N.).
- Se generaron 63 multas por transgresión al artículo 92 del Bando de Policía y Gobierno, por no contar con Licencia de Funcionamiento Comercial actualizada, logrando un monto de \$52,427.70 (Cincuenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos 70/100 M.N.).

Derivado de los estudios de factibilidad realizados en meses anteriores, se entregaron un total de 540 Licencias de Funcionamiento Comercial.

Asimismo, se logró la recaudación de los conceptos siguientes:

Departamento de anuencias		
Concepto	Cantidad	Monto
Permiso de aparatos y juegos electrónicos	6	3,226.32
Permiso de ampliación de horario comercial	22	648,221.46
Permisos diversos (kiosco)	8	24,107.78
Total	36	675,555.56

De esta manera se continúa fortaleciendo las acciones básicas para la recaudación tributaria, derivada de la expedición de licencias de funcionamiento, permisos de ampliación de horarios, espectáculos, juegos electrónicos permitidos por la ley, entre otros.

En cuanto a la recuperación de espacios públicos durante el período de este segundo trimestre 2021 la Subdirección continúa realizando operativos de inspección, verificación y vigilancia en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, las 24 horas del día, para evitar con ello que Vendedores Ambulantes se establezcan nuevamente de forma ilegal e irregular en banquetas, calles y en general en espacios públicos.



Durante este segundo trimestre 2021, se atendieron quejas ciudadanas y de los delegados municipales, procediéndose al retiro de ambulantes en diversas partes de la ciudad que no contaban con el permiso correspondiente para ejercer el comercio en vía pública. Asimismo, se procedió a iniciar trabajos de censo, reducción de medidas de la superficie, ocupada por comercios ambulantes y determinación de espacios, principalmente a los Vendedores Ambulantes localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, así como aquellos ubicados en edificios públicos y privados, como Hospitales Públicos.

Se realizaron verificaciones en este período a comercios establecidos y derivado de estas inspecciones se detectó que existen establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento comercial y/o dicha licencia se encuentra vencida, invitando a realizar el trámite correspondiente en las oficinas de la Subdirección.

45

Con base en lo anteriormente expuesto destaco que se continúa atendiendo:

- A todas las personas que necesitan información de los requisitos para tramitar y así poder obtener su Licencia de Funcionamiento.
- Denuncias ciudadanas, turnadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana, relacionadas con la ubicación de puestos en lugares no viables para ejercer el comercio en vía pública o bien que interfieren con su actividad a terceros, así como de revisión de viabilidad de solicitudes de permisos.
- En el rescate de Espacios Públicos junto a otras Direcciones/Coordinaciones del H. Ayuntamiento, como es el ordenamiento de los vendedores que permanecerán en parques, la rehabilitación de las áreas verdes, la uniformidad en la imagen de parques, entre otras acciones.

Finalmente, y derivado de la ejecución del Proyecto de Reubicación de Vendedores Ambulantes se continúa con labores de inspección para evitar que los espacios públicos y banquetas localizados en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez sean ocupados nuevamente por vendedores ambulantes, protegiendo con ello el derecho humano de los ciudadanos de Centro a transitar de manera libre, así como lo indica nuestro Bando de Policía y Gobierno.

Línea de acción 4.1.1.1.5.- Sistematizar la información que facilite el registro y búsqueda de fierros para herrar ganado y madera.

En apego al Art. 8 Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco y el Art. 84. del Reglamento de la Administración Pública, la Secretaría del Ayuntamiento a través de la Unidad Técnica es la encargada de realizar el trámite para el registro de fierros, marcas o tatuajes que identifiquen a los animales y colmenas de los productores con asiento en el Municipio de Centro, además de crear y mantener actualizado el Padrón Municipal de Marcas de Ganado.

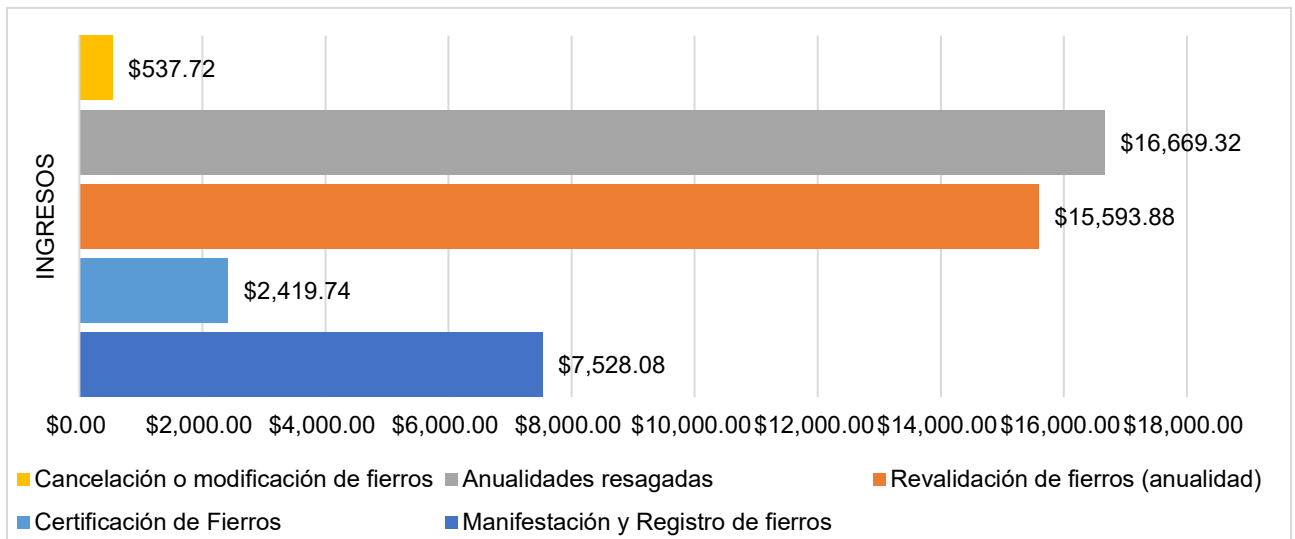


Como medio y control del registro de fierros, se cuenta con un padrón de los mismos, los cuales se registran en libros y se resguardan los datos referentes al fierro manifestado, hasta el cierre de junio se cuenta con 62 libros. Del mismo modo, como método de sistematización, en esta administración se realizó una base de datos con los usuarios que tienen manifestaciones en los libros de fierros, permitiendo agilizar cualquier búsqueda en menos tiempo, considerando hasta el momento con el 97% de la captura.

La importancia de resguardar la información, es tener digitalizado todos los libros de fierros al igual que una copia de la Certificación que se entrega al usuario, actividad que en las administraciones anteriores se llevó a cabo. Respecto a la digitalización de libros se tiene un avance del 50% del total y un 98% en certificaciones.

Durante en transcurso de este periodo, siguiendo las medidas para prevención del COVID-19 se continúa brindando el servicio de fierros, teniendo en este trimestre un total de 392 trámites realizados y logrando obtener una recaudación de \$42,748.74.

Gráfico 1. Total, ingresos por trámites de fierros. Municipio de Centro, Tabasco, 2021.



Programa 4.2. Municipio limpio

Línea de acción 4.2.1.1.1.- Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

Unidad de Recolección

La calidad que se brinda a la ciudadanía con el servicio de recolección de residuos, se desempeñada en 129 rutas por 145 unidades recolectoras, se divide la recolección urbana que consta de 99 rutas y la recolección foránea de 30 rutas, abarcando los turnos matutino, vespertino, nocturno y foráneo, para cumplir con dicha labora.



Dichas actividades se realizan por un aproximado de 766 empleados, teniendo como objetivo beneficiar a 476,000 personas.

En el trimestre de abril a junio, se obtuvo una cobertura del 98.4 %, a raíz de 10,382 rutas programadas y 10,225 rutas realizadas; donde se recolectó 46,561 toneladas de basura y se realizó 9,357 viajes al sitio de transferencia.

Tabla: Actividades de la Unidad de Recolección.

Viajes Realizados al Sitio de Transferencia						
Mes	Toneladas	Viajes Realizados	m3	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Beneficiado
Abril	16,054.00	3,222	73,906	3,460	3,388	476,000
Mayo	15,126.00	3,042	69,678	3,462	3,415	
Junio	15,381.00	3,093	70,859	3,460	3,422	
Gran Total	46,561.00	9,357	214,443	10,382	10,225	

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Línea de acción 4.2.1.1.2.- Efectuar actividades de limpieza integral en forma manual y mecánica en la zona urbana de la cabecera municipal.

Barrido Móvil. – La unidad de barrido cuenta con 17 cuadrillas distribuida en los turnos matutino, vespertino, nocturno y respuesta inmediata, siendo los que se encargan de mantener la limpieza integral en el municipio de Centro.

En los trabajos ejecutados, se obtuvo en el trimestre de abril a junio de 2021, un total de 1,427,370 ml de barrido manual, 737,520 ton's de basura recolectada, 377,660 ton's de tierra recolectada, 488 piezas limpiadas de rejillas, 526,800 ml de despolve, 768,760 ml de despápele, 821,300 m2 de chapeo, 14,285 ton's de escombros recolectado y 72 basureros clandestinos, beneficiando a un total de 476,00 habitantes del municipio de Centro.

Tabla: Actividades de la unidad de barrido.

N°	Actividades	Unidad de Medida	Abril	Mayo	Junio	Gran Total
1	Barrido Manual	Metro Lineal (MI)	405,340	539,660	482,370	1,427,370
2	Basura Recolectada	Tonelada (t)	180,710	255,300	301,510	737,520
3	Tierra Recolectada	Tonelada (t)	83,880	97,350	196,430	377,660
4	Limpieza de Rejilla	Pieza (pza)	52	142	294	488
5	Despolve	Metro Lineal (MI)	143,300	166,700	216,800	526,800
6	Despápele	Metro Lineal (MI)	151,350	322,910	294,500	768,760
7	Chapeo	Metro Cuadrado (M2)	177,880	230,350	413,070	821,300
8	Escombros Recolectado	Tonelada (t)	1,705	3,350	9,230	14,285
9	Basurero Clandestino		27	32	13	72

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.



Línea de acción 4.2.1.1.3.- Realizar actividades de limpieza de rejillas, chapeo y barrido manual en las vías primarias y principales calles de la ciudad y de las villas.

Barrio Fijo. – Está conformado por 8 centros de chequeo, los cuales son: Atasta, Lidia Esther I y II, Palacio Municipal, Pino Suarez, Plaza de Armas I y II, Pólvora, Tamulte, Villas y Poblados. En cual se programaron en los meses abril, mayo y junio 18,644 acciones y se realizaron 12,550 acciones. Teniendo un porcentaje de efectividad del 67 %.

Tabla: Actividades de la unidad de barrido.

Nº	Mes	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Acciones Pendientes	Basura Recolectada (KG)	Barrido Manual (ML)	Porcentaje de Efectividad
1	Abril	5,866	3,897	1,969	1,116.33	4,294,474	67%
2	Mayo	5,957	3,958	1,999	371,533	4,393,795	
3	Junio	6,821	4,695	2,126	341,119	5,192,458	
TOTAL		18,644	12,550	6,094	713,768.33	13,881.00	

fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Línea de acción 4.2.1.1.4.- Socializar la normatividad en materia de limpia.

Las notificaciones e infracciones que se generan en el área, son realizado por los operativos que realizan por 8 supervisores de la Unidad Técnica. Se registraron en el trimestre de abril a junio de 2021, 48 notificaciones y 89 inspecciones.

Tabla: Actividades de la Unidad Técnica

Nº	Período	Notificaciones	Inspecciones
1	Abril	18	16
2	Mayo	27	44
3	Junio	3	29
Gran Total		48	89

“Programa Derechos y Obligaciones en el Reglamento de Limpia”

Retomando la actividad de concientización, por la falta de información sobre el manejo de los residuos sólidos en los hogares, comercios y espacios públicos, ha generado que en el municipio de Centro tenga repercusiones sobre la contaminación, por ello se pone en práctica dicho programa, que tiene como objetivo brindar la información al ciudadano, sobre los derechos y obligaciones que correspondan al manejo de los residuos sólidos. En el período de abril a junio del año 2021 se realizaron:

Mes	Localidades	Viviendas	Habitantes beneficiados	Lonas
abril	4	157	240	4
mayo	6	370	1,482	9
junio	6	450	2,320	14
16		977	4,042	27



“Programa Plan Piloto de Separación de Residuos Sólidos Urbanos Ruta 8 Matutino”

Con este programa se determina que la recolección sea por separado los residuos en orgánicos e inorgánicos, esto será implementado en la ruta 8 matutina, 2 conformada por las localidades la Col. Magisterial, Fracc. Prados de Villahermosa, Fracc. Electricistas, Fracc. Bonanza y Fracc. Oropeza.

Este programa tendrá con finalidad de disminuir el excesivo aumento de la basura que se encuentra en el municipio de Centro, en los meses de marzo, abril, y mayo se realizó la campaña de concientización y capacitación a los habitantes de la Col. Magisterial, a como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla: Actividades de la Unidad Técnica.

Mes	Localidad	Viviendas	Habitantes beneficiados	Avances
Abril y mayo	3	798	3,192	75 %

“Programa botes a tu colonia”

El programa tiene como objetivo mejorar la higiene y el buen manejo de los Residuos Sólidos en cada localidad, para evitar la proliferación de faunas nocivas (ratas, cucarachas, perros, gatos, etc.) y así fomentar la cultura de depositar los residuos solido en los botes clasificados por residuos orgánicos e inorgánicos.

En el mes de abril se retomó el programa, donde tiene como meta beneficiar a 3 localidades con un total de 6 piezas de botes por entregar. Esto se determinó de acuerdo a un estudio por parte de la Unidad Técnica, donde señalaron a 3 localidades que tienen mayor demanda y menos control tiene con los residuos generados en su localidad.

En el mes de abril se entregaron en 3 localidades, donde se muestra en la siguiente tabla:

Tabla: Actividades del programa de botes a tu colonia.

Mes	Localidades	Viviendas	Habitantes beneficiados	Botes	Avances
Abril	3 (Col. Guayabal, Mayito, Reforma)	1,250	5,000	6 piezas (3 orgánicos y 3 inorgánicos)	30 %

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

En el mes de junio se realizaron 107 visitas de inspección a empresas consideradas grandes generadores de basura.





Línea de acción 4.2.1.1.5.- Hacer cumplir el reglamento de limpia por parte de la ciudadanía.

Unidad Jurídica

La unidad jurídica está sujeta a las sanciones que genera la unidad técnica, para poder proceder en los términos legales que conlleva. Al igual se encarga de mantener los permisos de publicidad que solicitan personas físicas o morales en el Municipio de Centro.

En el trimestre de abril, mayo y junio, se registró un total por multa pagadas \$ 70,083.33 (Ver tablas).

Tabla: Actividades área jurídica.

Nº	Concepto	abril	mayo	junio	Gran Total
1	Resolutivo o notificaciones	14	22	12	48
2	Actas de inspección	21	42	18	81
Gran Total		35	62	31	129

Fuente: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

Tabla: Multas pagadas en el periodo de abril a junio 2021.

Nº	Mes	Total, de multas pagadas	Monto
1	Abril	1	\$4,481.10
2	Mayo	8	\$ 33,159.40
3	Junio	5	\$ 32,442.83
Gran Total		14	\$70,083.33

Tabla: Permisos pagados al Sitio de Transferencia en el periodo de abril a junio 2021.

Nº	Mes	Total, de permisos al sitio de transferencia	Monto
1	Abril	23	\$30,658.20
2	Mayo	24	\$137,133.70
3	junio	14	\$74,833.46
Gran Total		61	\$242,625.36

Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular

Se tiene el objetivo de mejorar los servicios que brindan a los visitantes de los mercados públicos a través del acondicionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo a todas y cada una de las áreas funcionales de los centros de abasto, para que haya una mayor concurrencia de la población local y foránea para abastecerse de los productos básicos, enceres y de consumo general.



Línea de acción 4.3.1.1.1.- Gestionar la mejora de la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de mercados públicos.

Se realizó la acción de limpieza así como el desazolve de alcantarillas y drenajes en los Mercados Públicos del municipio de Centro, los cuales están bajo la administración de la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, al igual se siguen manejando las medidas de control e higiene en los accesos a los centro de abastos esto debido a la contingencia pandémica mundial CORONAVIRUS (COVID-19), y, como medida de control, seguridad, prevención al contagio y propagación del virus entre los usuarios, concesionarios y personal que labora en los centros de abasto, esto por la falta de personal que labora en los mercados ya que por instrucciones se tomó como una de las medidas de seguridad, retirar de sus áreas a todo el personal con enfermedades crónico degenerativas, hipertensos, con enfermedades y problemas respiratorios, embarazadas, personal con hijos en lactancia y en Cendis.

51

Mercado Público Lic. José María Pino Suárez

Se realizaron 3 acciones: Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 9637.40m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 704 espacios comerciales registrados ocupados y un número aproximado de 298,500 visitantes.

Se realizó el lavado del depósito de basura, donde el mercado cuenta con 67 contenedores, que se limpian a diario, cubriendo el total de los 79 días; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 298,500 visitantes. Así también se realizó el lavado de los baños por el personal de finanzas que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 85 veces de los tres meses, beneficiando a un total de 298,500 visitantes.

Segunda acción: Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 9637.40m², un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 704 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 298,500 visitantes.

Tercera acción: Durante los tres meses se hicieron 8 veces el desazolve de los drenajes de los treinta días por personal de la cuadrilla de mantenimiento. Durante 81 días en los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 298,500 visitantes.

Mercado Público Gral. Miguel Orrico de los Llanos

Se realizaron 2 acciones: Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto,



cubriendo un total de 3500 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 270 espacios comerciales ocupados registrados y un número aproximado de 151,000 visitantes.

Se realizan trabajos de reparación del techo del mercado por personal de la compañía policarbonatos derivados para techos S.A. de C.V. Se realizó el lavado del depósito de basura, labor realizada por el personal de la limpieza asignado al mercado, 1 vez diariamente, durante los 79 días en los tres meses, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 151,000 visitantes. Se hizo el lavado de los baños una vez por día, cubriendo un total de 75 días durante los tres meses por el personal de finanzas que se encuentra a cargo de realizarlo, beneficiando a un total de 151,000 visitantes.

Segunda acción: Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 3,500 m², un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 704 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 151,000 visitantes.

Durante los tres meses se hicieron por 10 veces el desazolve los drenajes por la cuadrilla de mantenimiento del mercado encargado de realizarlo, se realizó la limpieza de la azotea ocho veces que incluyen la recolección de la basura para su buen funcionamiento del drenaje de las aguas pluviales, limpieza de techos y paredes, recolección de descacharrización por el personal del mercado encargado de la limpieza.

Mercado Público Cnel. Gregorio Méndez Magaña

Se realizaron 3 acciones: Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 6073.76 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 352 espacios comerciales registrados como ocupados y un número aproximado de 51,000 visitantes. Se realizó el lavado del depósito de basura por el personal de la limpieza asignado al mercado, únicamente realizada da 82 veces durante los tres meses por falta de material de limpieza, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 51,000 visitantes. Así también se hizo el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 80 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 51,000 visitantes.

Segunda acción. - Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 6073.76 m², un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 352 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 51,000 visitantes.

Tercera acción. - Durante los tres meses se hicieron por 12 veces el desazolve de los drenajes por personal de la cuadrilla de mantenimiento. Durante los tres meses se aplicó 82 días gel anti bacterial a los visitantes a la entrada del mercado por el mismo personal de



este, beneficiando a un total de 51,000 visitantes. Se realizó la reparación del piso del depósito de basura, se hizo una tapa de registro y se hizo una rampa a la entrada del depósito de basura.

Mercado Público Tabasco Avanza

Se realizaron 2 acciones: Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 4200 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 200 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 3,710 visitantes.

Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo un total de 82 veces de los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 3,710 visitantes.

Se hizo el lavado de los baños por el personal asignado por finanzas que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 82 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 3,710 visitantes.

Tercera acción: Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 4200 m², un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 200 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 3,710 visitantes. Durante los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 3,710 visitantes.

Mercado Público Florentino Hernández Bautista

Se realizaron 2 acciones: Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 2040 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 140 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 26,400 visitantes.

Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo el total de 82 veces durante los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 26,400 visitantes. Se hizo el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 83 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 26,400 visitantes.

Segunda acción: Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 2040 m², un



trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 140 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 26,400 visitantes.

Durante los tres meses se aplicó 83 días gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 26,400 visitantes.

Mercado Público Lic. Noé de la Flor Casanova

Se realizaron 2 acciones: Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 1910 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 173 espacios comerciales registrados como ocupados y un número aproximado de 83,304 visitantes

Se realizó el lavado del depósito de basura, el cual se limpian a diario, cubriendo el total de 83 veces durante los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 83,304 visitantes. Se realizó el lavado de los baños por el personal asignado que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado 83 veces durante los tres meses, labor que, beneficiando a un total de 83,304 visitantes.

Segunda Acción: Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 1910 m², un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 173 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 83,304 visitantes. Durante los tres meses se aplicó gel anti bacterial a la entrada del mercado 83 veces por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 83,304 visitantes.

Mercado Público Subteniente García

Se realizaron 3 acciones:

Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del mercado público, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 1231 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 152 espacios comerciales registrados como ocupados y un número aproximado de 10,224 visitantes

Se realizó el lavado del contenedor del depósito de basura, el cual se limpian a diario, por 59 veces durante los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al mercado, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 10,224 visitantes. Se realizó el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el mercado, labor que fue realizada 82 veces durante los tres meses, beneficiando a un total de 10,224 visitantes.



Segunda Acción: Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 1231 m², un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 173 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 10,224 visitantes.

Tercera acción. - Durante los tres meses se realizó 2 veces el desazolve de los drenajes por la cuadrilla de mercados, se aplicó por 51 veces gel anti bacterial a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 10,224 visitantes.

Mercado Ignacio Allende (Tamulté de las Sabanas)

En éste tercer año de la administración, se inaugura el nuevo mercado público denominado Ignacio Allende, en la Villa Tamulté de las Sabanas, el día 24 de mayo del presente año, la cual abre sus puertas a los visitantes en beneficio de una zona indígena, con una población de 8,824 habitantes, dicha construcción contempla una superficie de 945 m², la cual cuenta con 28 locatarios que se instalaron en los 23 locales fusionados, así mismo incluye áreas de locales, sanitarios para mujeres y hombres, área común, con techo a base de lámina cubierto con teja, reforzado con estructura metálica y de madera. Una rampa de acceso para personas discapacitadas, luminarias tipo led en pasillos, locales y patio, pasillos a base de piezas prefabricadas de concreto arquitectónico, banquetas con guarniciones de concreto lavado, escaleras para el acceso al interior, sistema pluvial e hidráulico, y que en la actualidad estamos en espera que se nombre un administrador y personal de recursos humanos para el buen funcionamiento.

Mercado Aurelio Vidal (Parrilla)

Es un mercado independiente el cual se administra por sus propios locatarios, quienes eligen un líder para estar al mando de la administración del mercado.

Tianguis “Mercado Villahermosa”

Se realizaron 2 acciones:

Primera acción. - Se realizó el lavado y limpieza completa del tianguis, esto para mantener la higiene y buena imagen del centro de abasto, cubriendo un total de 162.94 m², un trabajo realizado en conjunto con el personal de limpieza asignado al mercado público, beneficiando a 593 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 1,440 visitantes.

Se realizó el lavado del cuarto de basura, el cual se limpia a diario, cubriendo el total de los 82 veces durante los tres meses; labor realizada por el personal encargado de la limpieza y que son asignado al tianguis, para mantener la buena higiene e imagen y evitar la proliferación de fauna nociva, beneficiando a un total de 1440 visitantes. Se realizó el lavado de los baños por el personal que se encuentra encargado de hacerlo en el tianguis, beneficiando a un total de 1,440 visitantes.

Segunda acción: Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y



brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 162.94 m2 un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 593 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 1,440 visitantes, se aplicó gel anti bacterial por 80 días a la entrada del mercado por el mismo personal de este, beneficiando a un total de 1,440 visitantes.

Ingresos Registrados ante la Dirección de Finanzas			
No.	Ingresos 2021	A la fecha	Locatarios Regularizados 2021
1	Lic. José María Pino Suárez	1114	\$ 57,536.04
2	Gral. Miguel Orrico de los Llanos	272	\$ 15,056.16
3	Crol. Gregorio Méndez Magaña	357	\$ 4,301.76
4	Tabasco Avanza	200	\$ 3,226.32
5	Florentino Hernández Bautista	140	\$ 3,764.04
6	Lic. Noe de la Flor Casanova	186	\$ 8,265.80
7	Ignacio Allende (Tamulté de las Sabanas)	33	\$
8	Aurelio Vidal (Parrilla)	15	\$
9	Playas del Rosario "Subteniente García"	152	\$ 1,613.16
10	Tianguis Mercado Villahermosa	593 en la 1ra etapa de 3	
	Total	2470	\$ 93,763.28

Programa 4.4. Eficiencia en el servicio del registro civil.

Línea de acción 4.4.1.1.1.- Eficientar los procedimientos de emisión de actas del Registro Civil.

Las Oficialías del Registro Civil se encuentran a cargo de la Dirección General del Registro Civil del Estado y esta, dependen jerárquicamente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, en base al reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco vigente.

Trámites que se realizan en las oficialías del Registro Civil del Municipio de Centro al servicio de la comunidad.

1. Asentamiento.
2. Matrimonio.
3. Divorcio.
4. Defunción.
5. Reconocimiento.
6. Adopción.
7. Acto de inscripción de extranjería.
8. Certificación de actas.
9. Expedición de constancias de inexistencia (Negativos)
10. Certificación de copia fiel de actas de archivo.
11. Expedición de orden de inhumación y exhumación.
12. Búsqueda de registro de actas de los distintos actos del estado civil de las personas.
13. Anotación de correcciones por resolución judicial.
14. Anotaciones por correcciones Administrativas.



Actividades sobresalientes en este periodo:

1. Se ha dado cumplimiento conforme al Estado en la inscripción de cada acto y hecho relativo al estado civil de las personas, a través del registro de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento y adopción. Teniendo un total de: 5,688 trámites realizados.
2. Se cumple el mandato del Estado a través de la expedición de certificación de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, adopción y de inscripción de extranjería, siendo el Oficial del Registro Civil la autoridad competente para dar fe de los actos del estado civil de las personas. Teniendo un total de: 29,134 trámites realizados.
3. Se ha obedecido el cumplimiento del Estado en la publicidad de los hechos y actos relativos al estado civil de la persona, significa que el Registro Civil siendo una institución pública y de interés social puede expedir la certificación de actas de los actos del estado civil de las personas a cualquier ciudadano que lo requiera con previo pago de dicha acta a certificar.
4. Se ha logrado mantener en buen estado y bajo control el resguardo de libros de registro de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento y adopción, así como su respectivo legajo (apéndice) dentro de las instalaciones del Registro Civil.
5. Se ayudado y orientado a la ciudadanía, en la corrección y aclaración de actas de su estado civil, de forma administrativa y judicial para sus respectivas anotaciones correspondientes en las actas de archivo.
6. Se ha atendido y orientado a los ciudadanos en relación a los requisitos a cumplir para poder llevar a cabo el registro de los diferentes actos que se dan en el Registro Civil.
7. Debido a la pandemia mundial provocada por el virus Covid-19, las Oficialías del Registro Civil han puesto especial atención en el servicio de las defunciones relacionadas con el mismo, tomando las medidas de prevención necesarias para evitar el contagio del personal que atiende.

El Registro Civil se ha propuesto cumplir con metas y mejorar su servicio, por ejemplo:

1. Se ha reducido el tiempo en la entrega de las Copias Certificadas que solicita la ciudadanía, pasando así de un promedio de una hora a 20 minutos.
2. Se ha reducido en un 100% el número de errores en la emisión de documentos que expiden las Oficialías del Registro Civil a los ciudadanos.
3. Se logró tener a un 100% el cuidado de los archivos (Apéndices) que se encuentran en el Registro Civil.
4. Se ha logrado conservar los libros de Registro de los diversos Actos del estado civil de las personas, al resguardo de las oficialías.
5. Se ha colaborado para que la modernización, sistematización y servicio sea funcional, en coordinación con la Dirección General del Registro Civil del estado.



Las certificaciones solicitadas por los ciudadanos a las Oficialías del Registro Civil, se expiden al 100% en cada una de las oficialías; aludiendo que en el Municipio de Centro existen ocho oficialías del Registro Civil debidamente distribuidas por el ejecutivo del estado en villas y colonias de la comuna, siendo las oficialías 01 (Palacio Municipal) y 02 (Col. Atasta) las que mayor afluencia de usuarios tiene.

Tabla. Total, de trámites en las Oficialías del Registro Civil del Municipio de Centro, 2021.

Trámite	Cant.	Ingresos
Búsquedas	152	\$27,244.48
Negativos	753	\$134,967.72
Actas Certificadas	21166	\$2,290,776.82
Asentamientos	2749	\$14,787.30
Matrimonios	621	\$317,344.42
Divorcios	301	\$381,781.20
Defunciones	1959	\$2,688.60
Orden de Inhumación/Exhumación	1335	\$139,538.34
Actos de Reconocimiento, Actos de Adopción	58	\$27,334.10
Acto de Inscripción de Acta Extranjera	5	\$5,377.20
Anotación por Resolución Judicial	8	\$4,301.76
Certificación de Copia Fiel del Libro de Actas	27	\$6,004.10
Total	29,134	\$3,352,146.04

Programa 4.5 Panteones Municipales

Línea de acción 4.5.1.1.1.- Operar el programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de los panteones administrados por el Ayuntamiento.

En el trimestre de abril a junio se llevaron a cabo las tareas de mantenimiento y servicios en los Panteones Central, Atasta, Tamulté, Sabina y El arbolito, el cual se realizaron las acciones: 51,200 mts. de aplicación de herbicida, 33,341 mts de chapeo, 15,128 mts. Limpieza de calles y pasillos, 32 desmorre de árboles, 185 rehabilitaciones de pasillos, así mismo se recolectaron 49 ton. de Basura y 15 ton. de escombros. Así mismo se realizaron los servicios de: 217 Inhumaciones, 79 Exhumaciones, 77 Reinhumaciones y 12 inhumaciones de cenizas.

No.	Actividad	Cantidad	Medida
1	Aplicación de herbicida	51,200	Km
2	Chapeo	33,341	Km
3	Limpieza de calles y pasillos	15,128	Km
4	Desmorre de arboles	32	Unidad
5	Rehabilitación de pasillos	185	Unidad
6	Recolección de basura	49	Ton
7	Recolección de escombros	15	Ton



No.	Actividad	Cantidad
1	Inhumación	217
2	Exhumación	79
3	Reinhumación	77
4	Inhumación De Ceniza	12

(Fuente: Elaboración Propia con datos de la Coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, H. Ayuntamiento de Centro, 2018-2021).

Con una inversión de \$6,096,437.98, obtenida del fondo CAPUFE, También se llevó a cabo la Rehabilitación del mercado público en Centro, Asentamiento Mercado "Gral. Miguel Orrico de los Llanos" Colonia Tamulté de las Barrancas. Cd. Villahermosa, esto con la finalidad de brindarle mejor servicio a los ciudadanos que acuden a él, además de aportarles a los locatarios esa mejora en su infraestructura que se encontraba en malas condiciones como parte de la techumbre en que se llevaron la cubierta metálica de 2,660.69 m2, así mismo se está iniciando la obra "Construcción de Mercado Publico del Municipio de Centro en la Villa Ocuiltzapotlán", con una inversión programada de \$29,311,248.81, beneficiando a la población de dicha Villa.

Construcción de Infraestructura vial

Nombre de obra	Beneficiado	Estatus	Monto ejercido	Fondo	Meta
Rehabilitación del mercado público en Centro, Asentamiento Mercado "Gral. Miguel Orrico de los Llanos" Colonia Tamulte de las Barrancas. Cd. Villahermosa	353,577 hab.	Obra por concluir	\$6,096,437.98	CAPUFE	2,660.69 m2 Cubierta Metálica

Línea de acción 4.5.1.1.2.- Sistematizar la información de los panteones.

Cabe destacar que se llevaron los trámites, 20 Cesión de Derecho ,15 Reposición 22 Expedición de Título y 65 Ventas de Lote derivado de cada una de las acciones se obtuvo satisfacción de ciudadanos. Por el momento no se permite el acceso al panteón debido a la contingencia que prevalece.

No.	Actividad	Cantidad
1	Sesión de derecho	20
2	Expedición de titulo	22
3	Reposición de titulo	15
4	Venta de lote	65

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, H. Ayuntamiento de Centro, 2018-2021).



Programa 4.6.- Infraestructura para la Movilidad Incluyente

Línea de acción 4.6.1.1.1.- Construir vialidades eficientes y seguras en el municipio.

El área urbana llevo a cabo 2 obras con una inversión de \$3,797,008.58, obtenida del Ramo 33 Fondo IV, las cuales son “Construcción de Guarniciones y Banquetas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Bush y Tapanco, entre avenida Mártires de Rio Blanco hasta prolongación de calle Tapanco, Colonia INDECO”, con una meta realizada a la fecha de 538.26 m2 de banquetas y 547.00 ml de guarniciones y la obra “Construcción de Pavimentación en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Bush y Tapanco, entre avenida Mártires de Rio Blanco hasta prolongación de calle Tapanco, Colonia INDECO”, teniendo una meta realizada de 2,802.51 m2 de pavimento con una inversión de \$2,880,577.68, dichas obras en beneficio de 20,913 habitantes en la colonia Indeco Cd. Industrial.

Se realizaron 2 obras por administración, con una inversión de: \$658,345.46 pesos, de las cuales una lleve el área urbana y otra el área rural, una obra por administración que consta de en la construcción de 508.93ml de guarniciones y 722.68 m2 de banquetas en centro Rio Viejo 1ra. Sección, con una fuente de financiamiento de Ramo 33 Fondo IV, en beneficio de 353,577 habitantes, con una inversión de \$839,904.42 pesos. Esta obra forma parte de la urbanización para esta localidad, además de brindarles seguridad a los peatones y sus habitantes. La otra obra llevada por administración, consta en la construcción de 550.00 m2 de pavimento de concreto hidráulico, en acceso al fraccionamiento la gloria ciudad de Villahermosa

La subdirección rural está llevando a cabo la obra de 630 m2 en construcción de pavimentación en la localidad de Villa Tamulté de las Sabanas, en la calle Ignacio Allende, con una inversión de \$1,067,373.26, con una fuente de financiamiento de Ramo 33 Fondo III, en beneficio de 8,824 habitantes.



Construcción de Infraestructura vial

Nombre de obra	Beneficiado	Estatus	Monto ejercido	Fondo	Meta
Construcción de guarniciones y banquetas, Asentamiento calle Bush y Tapanco entre Avenida Mártires de río Blanco hasta prolongación de calle Tapanco, Col. Indeco. Cd.	20,912 hab.	Obra Concluida	\$916,430.90	Ramo 33 Fondo IV	538.26 m2 de Banqueta y 547.00 ml de Guarnición
Construcción de pavimento, Asentamiento calle Bush y Tapanco entre Avenida Mártires de Rio Blanco hasta prolongación de calle Tapanco, Col. Indeco	20,912 hab.	Obra Concluida	\$2,880,577.68	Ramo 33 Fondo IV	2,802.51 m2 de pavimento
Construcción de guarniciones y banquetas en centro Rio Viejo 1ra. Sección,	353,577hab.	Obra Concluida	\$839,904.42	Ramo 33 Fondo IV	1 obra por administración Banqueta: 722.68 m2 Guarnición: 508.93ml
Construcción de pavimentación Localidad Tamulté de las Sabanas, Asentamiento calle Ignacio Allende, Villa Tamulté de las Sabanas	8824 hab.	Obra Concluida	\$1,067,373.26	Ramo 33 Fondo III	630 m2 de pavimento
Construcción de pavimento de concreto hidráulico acceso al fraccionamiento la Gloria.	353,577 hab.	Obra en proceso	\$707,172.70	Obra por administración	550m2 pavimento de concreto
5 obras: 2 obras de construcción de guarnición, banqueta y 3 obras de pavimento de concreto	353,577 hab.	4 obras concluidas y 1 en proceso.	\$6,411,458.96	Ramo 33 Fondo IV	5 obras: 1,260.94 m2 de Banqueta, 1,055.93ml de Guarnición y 3,982.51 m2 de pavimento de concreto hidráulico



Línea de acción 4.6.1.1.2.- Rehabilitar la infraestructura vial para incrementar su funcionalidad.

Con respecto a la reconstrucción de infraestructura vial, se están manejando dos obras por administración, mismas que hasta el momento tienen una inversión de \$361,839.96 pesos, teniendo como fuente de financiamiento, Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburo en regiones marítimas, Ramo 33 Fondo III, en beneficio de 353,577 habitantes, una de estas obras se encuentra en proceso la Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico diferentes puntos de la Villa Tamulté de las Sabanas en donde se pretende beneficiar a una población de 8,824 personas. Por otra parte, está en rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en periférico Carlos Pellicer Cámara a la altura del reloj floral ciudad de Villahermosa.

Reconstrucción de Infraestructura vial

Nombre de obra	Beneficiado	Estatus	Monto ejercido	Fondo	Meta
Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en periférico Carlos Pellicer Cámara a la altura del reloj floral ciudad de Villahermosa	353,577 hab.	Obra en proceso	\$51,423.79	Obra por administración. Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburo en regiones marítimas	35.64m2 de pavimento hidráulico
Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico diferentes puntos de la Villa Tamulté de las Sabanas	8824 hab.	Obra en proceso	\$34,591.20	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburo en regiones marítimas	En proceso de colados
Reconstrucción con el equipo de reciclado asfáltico en diversas vialidades de la Ciudad de Villahermosa 8va. etapa en el municipio de Centro, Estado de Tabasco Cd. Villahermosa	353,577 hab.	Obra en proceso	\$670,258.79	CAPUFE	70,300 m2 de Reciclado asfáltico (El Dragón)
Reparación de socavón en cruce de paseo tabasco y prolongación de 27 de febrero, colonia tabasco 2000 ciudad de Villahermosa, tabasco.	353,577 hab.	Obra Concluida	\$340,806.84	Fondos para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburo en regiones marítimas	1 obra por administración
Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico diferentes puntos de la villa Tamulté de las sabanas	8824 hab.	Obra en proceso	\$99,568.93	Fondos para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburo en regiones marítimas	En proceso de cortes del concreto
Rehabilitación de calles adoquín, asfalto, concreto y empedrado en centro, localidad la lima asent. Calle limón y durazno fracc. La lima	1,200 hab.	Obra Iniciando	\$13,508.20	Ramo 33 Fondo III	1 obra por administración
Rehabilitación de pavimento hco. Y banquetas en tramos a aislados calle Vicente guerrero villa Ocuilzapotlán	1,200 hab.	Obra Iniciando	\$7,524.92	Ramo 33 Fondo III	1 obra por administración
5 obras: Rehabilitación de concreto hidráulico, rehabilitación con reciclado asfáltico (El dragón) y reparación de socavón en tabasco 2000.	353,577 hab.	4 obras en proceso y 1 por concluir	\$1,217,682.67	2 fuentes financiamiento	7 obras en proceso



Línea de acción 4.6.1.1.3.- Mantenimiento a la infraestructura vial municipal mediante un programa permanente de bacheo.

El Departamento de Mantenimiento de las Vialidades realiza labores permanentes para el mejoramiento de la imagen urbana y rural de la ciudad de Villahermosa. Se encarga del mantenimiento y conservación de las calles y avenidas, con los trabajos que se llevan a cabo continuamente con las cuadrillas que cuenta el departamento de (bacheo), para mejorar el libre tránsito de los ciudadanos que circulan por las diferentes vías públicas, por lo que se ha venido atendiendo las diferentes demandas y solicitudes de la ciudadanía, en diferentes colonias, rancherías y villas a continuación mencionadas:

Zona Urbana

Col. Atasta, Centro, Mayito, Manga 1, 2, y 3, El Águila, Reforma, Rovirosa, Espejo, Tamulté, Lindavista, 1ro de mayo, Gaviotas Norte, Gaviotas Sur, Col. Infonavit Atasta, Centro Zona 4, Col. Cura hueso, Tabasco 2000, Foviste 1, Col. El Recreo (Jardines de Villahermosa) Periférico, Fracc. Carrizal y Santa Elena

Zona Rural

Ra Gonzales 3ra, Gonzales 4ta, Ra Chacté, La Jagua, Pajonal, Villa parrilla 1, Villa Parrilla 2, Villa Ocuiltzapotlán, Villa Macultepec.

Donde se ha realiza un intenso trabajo de reparación en las vialidades con los materiales correspondientes a los problemas que constantemente se encuentran en el día a día en la ciudad de Villahermosa.

- ✓ 5102.55 m2 de baches asfálticos ARE-EMUL, obteniendo un total de reparaciones de baches de 2,257.00 Pza. reparadas de baches
- ✓ 809.09 m2 de Sellos con un total de 119.00 Pza. de reparación de baches.

El total de metros reparados en la zona urbana de Villahermosa hacen que la entidad tenga una mejor imagen, y se da seguimiento al mantenimiento y conservación del estado.

Resumen de Volúmenes en Pavimento Hidráulico, Banqueta y Guarniciones						
Pozos de visita	Rejillas metálicas	Limpieza	Nivelación	Pavimento	Banqueta	Guarnición
PZA.	PZA.	M3	M2	M2.	M2.	ML.
5	6	15	97	848.4	126.09	127.58



Resumen de Volúmenes en Baches				
Mes de ABRIL - JUNIO	Baches asfálticos Are-Emul	Total, de reparaciones de baches	Total, de sellos	Total, de reparaciones de baches
	M2	PZAS	M2	PZAS
Total, de abr-junio 2021	13,318.26	6,446.00	2560.91	512

(Fuente: Elaboración Propia con datos de bacheo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, H. Ayuntamiento de Centro, 2019-2021).

Línea de acción 4.6.1.1.4.- Realizar acciones permanentes para mejorar la imagen urbana.

Esta administración tiene como objetivo relevante rescatar la Imagen Urbana en diferentes calles, avenidas de la Ciudad de Villahermosa y Villas del municipio, es una de las principales tareas, mejorar tanto en la Ciudad como en comunidades aledañas de la misma, brindando el apoyo en tener embellecida las principales y secundarias vialidades del municipio para una libre circulación de los ciudadanos y trabajos de limpieza general de camellones centrales de las avenidas, parques, espacios públicos, registros, rejillas y lavaderos pluviales en días de contingencia por cuestiones de lluvia y así también se realizó el mejoramiento de Imagen Urbana con las siguientes comunidades: acciones:

- ✓ 18405.31 ml de pintura en guarniciones
- ✓ 68.85 m2 de pintura en rampa de personas con capacidades diferentes
- ✓ 15 Pzas. de pintura con flecha continuas
- ✓ 18.00 Pzas. de pintura de flechas rectas
- ✓ 2,708.74 ml de pintura en paso peatonal o franjas
- ✓ 5,503.23 ml de pintura en línea de señalamientos
- ✓ 295.67 ml de pintura en topes
- ✓ 166.32 ml de pintura en líneas de stop
- ✓ 7,932.40 de Limpieza
- ✓ 117.10 ml de Pintura Vinílica en Muro
- ✓ 4 colocaciones de Bolardos
- ✓ 35.00 m2 cimbrado de banquetta
- ✓ 2 cimbrado de jardín

Línea de acción 4.6.1.1.5.-Proporcionar un servicio eficiente de los pasos fluviales en la ciudad de Villahermosa.

Es preciso aclarar que los servicios de los pasos fluviales tuvieron funcionando desde el mes de octubre 2019 hasta el mes de marzo de 2020 y debido a la pandemia Covid19, desde el mes de abril al 30 de junio de 2021, los pasos fluviales fueron suspendidos (La Manga, El Duende y el Macuilis)., en otro orden me comentan en la subdirección de recursos materiales y servicios generales que en los servicios de las lanchas no se llevan bitácoras donde se puedan contabilizar cuantos viajes al día dan cada recorrido de las lanchas que se encuentran dando estos servicios.

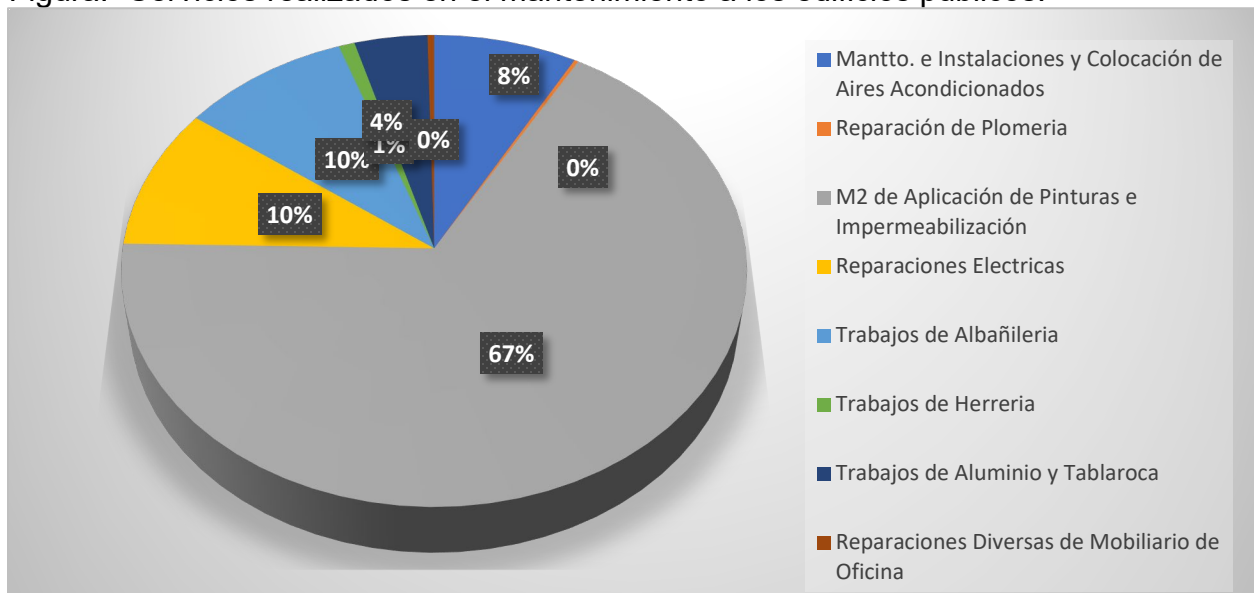


Programa 4.7. Infraestructura Municipal Segura y Eficiente

Línea de acción 4.7.1.1.3.- Mantenimiento a los edificios públicos municipales.

La Dirección de Administración, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco proporcionó a las diferentes áreas del Ayuntamiento los siguientes servicios: 108 reparaciones e instalaciones de aires acondicionados, 3 servicios de plomería, 129 reparaciones eléctricas, 12 trabajos en aluminio, 127 metros cuadrados de trabajos de albañilería, 55 trabajos de herrería, 890 metros cuadrados de aplicación de pintura y de impermeabilización, 5 Reparación de Diversas de Mobiliario de Oficina con la finalidad de tener en buenas condiciones el edificio del Palacio Municipal y las oficinas foráneas de este H. Ayuntamiento al que diariamente asisten habitantes del municipio a realizar diversos trámites.

Figura. -Servicios realizados en el mantenimiento a los edificios públicos.



Fuente: Elaborada con información generada por la propia Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración, H. Ayuntamiento de Centro 2019-2020.



EJE RECTOR 5

PARTICIPACIÓN

CIUDADANA PARA LA

PREVENCIÓN



Programa 5.3. Programa de Desarrollo Social y Prevención: Espacios

Línea de acción 5.3.1.1.1.-Brindar talleres de formación integral para el trabajo a Jefas de Familia.

El Gobierno Municipal impulsa el programa de Desarrollo Social y Prevención “Espacio” cuyo objetivo de impartir Talleres de capacitación para mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica y social, que en el actual trimestre beneficia a 219 mujeres con el curso-taller “Educación para la salud” que se realiza con la SETAB y a 137 mujeres que reciben el diplomado “Cuidados básicos auxiliares de enfermería” que se lleva a cabo en la Universidad Olmeca.



EJE TRANSVERSAL 6

GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Programa 6.2. Transparencia y Rendición de Cuentas

Se atendieron las auditorías externas practicadas al H. Ayuntamiento del Centro

- ❖ **OSFE:** De cumplimiento con enfoque financiero número 3-CTR-20-AS2-FI01 y de cumplimiento con enfoque técnico número 3-CTR-20-AS2-AT01, las cuales en conjunto revisaron la cantidad de \$1, 901,144, 502.81, que representa el 56.07% del presupuesto 2020, auditado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.
- ❖ **ASF:** De cumplimiento número 1340-DS-GF (FORTAMUN-DF-2020), número 1339-DE-GF (Participaciones Federales a Municipios 2020), 1324-DS-GF (Hidrocarburos 2020), 1336-BF-GF (FORTASEG, 2020), y 1327-DS-GF (PROAGUA 2020), las cuales en conjunto revisaron la cantidad de \$2, 162, 590,529.44 que representa el 63.78% del presupuesto 2020.

Se atendieron en tiempo y forma, 23 solicitudes de Acceso a la Información y 1 Acuerdo de Revisión.

Se cumplió con la elaboración y envío de 6 formatos de Obligaciones de Transparencia, correspondientes a las fracciones XII, XVIII, XX, XXIV, y XXXII del artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como la carga de 4 de ellas (fracciones XII, XVIII, XXIV y XXXII) en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); como parte de las atribuciones que le corresponden a la Contraloría Municipal.

Línea de acción 6.2.1.1.1.- Capacitar en materia de administración de documentos y archivo a servidores públicos, estableciendo los principios y bases generales para su organización, conservación y preservación.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, la Subcoordinación de Archivo Municipal capacitó al 100% de los servidores públicos responsables del tratamiento de los archivos en posesión de este Sujeto Obligado (Archivo de Trámite), instruyéndolos a través de metodología práctica para la organización, conservación y preservación de la información documental.

En este escenario, algunas unidades administrativas acondicionaron espacios físicos para el resguardo de la documentación que corresponde al Archivo de Trámite, con la finalidad de tener una mejor organización interna una vez que culminen con la gestión documental y el tratamiento de archivos, para realizar la transferencia primaria al archivo de concentración de este H. Ayuntamiento de Centro.

Cabe precisar que el 18 de mayo de 2021, quedó instalado el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo del H. Ayuntamiento de Centro, siendo aprobada en esa misma fecha las Reglas de Operación y los Lineamientos en Materia de Archivo Municipal, como documentos rectores que rigen el quehacer del Grupo Interdisciplinario y orientan la gestión documental de las Unidades Administrativas, como Archivo de Trámite.



Línea de acción 6.2.1.1.2.- Desarrollar programas y acciones para la identificación, conservación y restauración física de los tipos de archivo.

La Subcoordinación del Archivo Municipal ha instrumentado acciones de control archivístico previstos en Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, que han sido socializadas con las diversas unidades administrativas, de conformidad con las funciones y atribuciones según el caso, registrando avance del 55%.

Esta línea de acción no está proyectada concluirla en el presente ejercicio de Gobierno (2018-2021), ya que la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco entró en vigor el 1ro de enero de 2021; encontrándose pendiente la emisión del Reglamento respectivo, que es el instrumento por medio del cual se definirán los criterios a seguir con este tema y de acuerdo al Transitorio del mencionado ordenamiento.

Línea de acción 6.2.1.1.3.- Implementar un sistema informático de control documental, para garantizar la recuperación y preservación de los archivos electrónicos, facilitando el desarrollo, organización, descripción y consulta del acervo documental.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, esta administración municipal cumplió oportunamente con el 100% de la carga de Obligaciones de Transparencia, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; información que se encuentra a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Este hecho ubica al H. Ayuntamiento de Centro, como un municipio modelo en el procesamiento y carga de Obligaciones de Transparencia, en el contexto de 131 Sujetos Obligados registrados en la entidad. durante el primer trimestre, se cumplió antes del tiempo establecido.

En este contexto, importante es subrayar que derivado de la evaluación del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha sido calificada en Nivel Óptimo, lo que es sinónimo de procesos abiertos y proactivos en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Se capturó la información trimestral de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativa al Sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia) en el Sistema de Captura de Informes (SICAI-ITAIP), lo que significa que este proceso se cumplió al 100%

Se notificó el acuerdo de desechamiento por improcedencia de la Denuncia DI/073/2021-PI y la resolución parcialmente fundada de la Denuncia DI/004/2021-PI, de la cual se hizo entrega del cumplimiento.



Línea de acción 6.2.1.1.4.-Fortalecer, interoperar y disponer en datos abiertos los sistemas de control, seguimiento y evaluación del desempeño municipal.

Durante el trimestre que se reporta y en cumplimiento con la mejora y ampliación del acceso al ciudadano a la información pública oportuna y veraz generada por este sujeto obligado referente a la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente; a las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones; así como los Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, la Coordinación de Modernización e Innovación realizó las siguientes actividades

- Reunión con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el tema solicitud de información referente a los proyectos desarrollados por el Ayuntamiento de Centro en Materia de Modernización, Innovación y Tecnologías de la Información, Así como el tema “sistemas y/o programas informáticos especializados utilizan actualmente en cada dirección”.
- Reunión con la Dirección de Administración para dar respuesta a su solicitud de directorios y reseñas curriculares, así mismo se elaboró oficio para entrega en versión física.
- Revisión de Estructuras orgánicas, organigramas y facultades enviadas por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.
- Respuesta a solicitud de los montos totales anuales ejercidos por la coordinación en los ejercicios 2019 y 2020 en gastos por servicios de telecomunicaciones, digitales y de enlaces privados.
- Validación de Término del periodo de vigencia de los convenios celebrados por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.
- Publicación de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondientes a la Coordinación de Modernización e Innovación.
- Reunión convocada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la verificación de hipervínculos en formatos del SIPOT.
- Elaboración de versión pública de facturas de personas físicas generadas por compras y pagos de servicio de la Coordinación de Modernización e innovación.
- Asistencia a la capacitación por el tema entrega recepción de las obligaciones de Transparencia.
- Validación de índice de reserva ante la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Respuesta a solicitudes de información referentes a facturas generadas por el área.
- Reunión con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el tema solicitud de información referente presupuesto ejercido por la coordinación durante los años 2019, 2020 y 2021
- Elaboración de acta de del Subcomité de Tecnologías de Información y Comunicación, de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
- Reunión convocada por mejora regulatoria con el tema plataforma federal.
- Revisión de Estructuras orgánicas, organigramas y facultades enviadas por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.
- Revisión de los convenios celerados por las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.



- Capacitación a personal de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas con el tema mapeo de baches.
- Reunión convocada por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la validación de término del periodo de vigencia en formatos del SIPOT.

Para garantizar el acceso al ciudadano de la información pública generada por este sujeto obligado referente a la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente; a las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones; así como los Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, la Coordinación de Modernización a través de la Subcoordinación de Innovación y Mejora Institucional, recabaron 188 archivos, 62 correspondiente al formato A del Artículo 76 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 62 correspondientes a la Fracción III de la Ley antes citada. Así mismo se generaron 62 archivos correspondientes al formato B de la Fracción II y 2 archivos del formato de la Fracción XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Línea de acción 6.2.1.1.5.- Sensibilizar a sectores y actores ciudadanos sobre los mecanismos para realizar sus solicitudes de información (Plataforma Nacional de Transparencia y Sistema INFOMEX).

Las acciones de sensibilización en materia de Transparencia han sido permanentes. En lo que respecta a los actores que han acudido a la COTAIP, éstos han sido atendidos al 100%, cumpliéndose la meta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Línea de acción 6.2.1.1.6 Capacitar a los Enlaces de Transparencia acerca de la importancia de la entrega oportuna y accesible de la información que generan.

Durante el mes de abril, se realizó una plática informativa referente a las Obligaciones de Transparencia.

El objetivo de capacitación planteado en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se cumplió en un 100%.

Plataforma digital

En materia de la Plataforma digital se continuó trabajando en mantener actualizada y simplificada la información de los tramites y servicios para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión convocada por mejora regulatoria con el tema nuevos tramites y actualización de formatos.
- Reunión con la DECUR para revisión de su tramites en la Plataforma digital de trámites y servicios, así como el tema “convenios con las instituciones de educación media superior y superior”.
- Simplificación de información para realizar la difusión de la Nueva Plataforma digital a través de los medios digitales oficiales del Ayuntamiento de centro mediante banners y



videos que mostraran la forma de acceder a la plataforma, como los beneficios y la cantidad de trámites y servicios que se pueden realizar.

Activación del sitio web villahermosa.gob.mx

Respetando la veda electoral se suspendió el portal electrónico del H. Ayuntamiento de Centro durante los meses de abril y mayo reactivando sus actividades el 7 de junio día en el cual se actualizaron banners, se publicó información de interés para la ciudadanía y hasta el día de hoy continúa funcionando como medio para informar a la ciudadanía de las actividades, logros y trabajos que se realizan día a día en la administración.

73

Boletines

Pasando la veda electoral ya reanudó la publicación de boletines llevando hasta la fecha 3 boletines.

Actualización de los portales web Villahermosa.gob.mx

Publicando todos los accesos de información que deben estar publicados para consulta de los ciudadanos, dicha información es generada por las Unidades Administrativas como Administración, Finanzas, Contraloría y Programación.

Línea de acción 6.2.1.1.7.- Reducir los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal.

La Ley de la materia establece el plazo de días en que debe resolverse una Solicitud de Información, siendo de 15 días hábiles. En el PMD 2018-2021, la COTAIP estableció como meta, dar respuesta a las Solicitudes de Información máximo en 10 días hábiles.

El promedio general de respuesta de Solicitudes de Información, del periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2021, es de 8 días hábiles; lo que significa que este Ayuntamiento de Centro es ejemplo en Transparencia Proactiva.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se recibieron y tramitaron Solicitudes de Información a través del Sistema Electrónico INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Del 01 de abril al 30 de junio de 2021, se recibieron 174 Solicitudes de Información, las cuales se desglosan en los siguientes acuerdos:

- ✓ **126** acuerdos de disponibilidad
- ✓ **43** acuerdos de disponibilidad parcial
- ✓ **3** acuerdos de Negativa por Reserva
- ✓ **11** acuerdos de Notoria Incompetencia
- ✓ **9** acuerdos de Archivo
- ✓ **13** solicitudes en proceso dentro de los plazos legales



Cabe señalar que en este periodo se dio atención a 31 solicitudes que quedaron en trámite del mes de marzo.

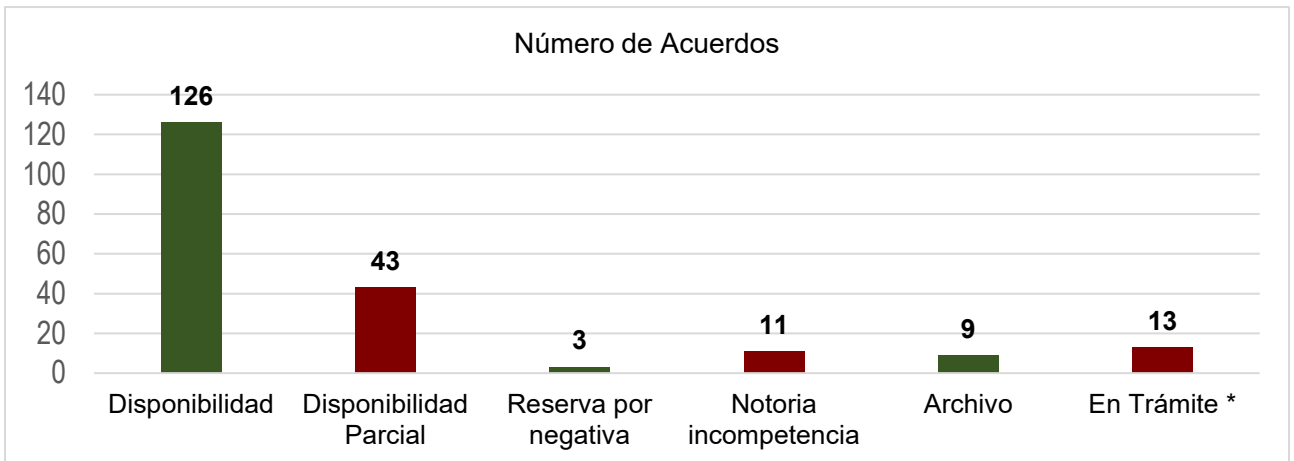
De las 174 Solicitudes de Información recibidas en el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2021, se recibieron y tramitaron:

a). - En abril se recibieron Recursos de Revisión: 02 resoluciones (01 confirmado y 01 revocado) y 01 acuerdo de cumplimiento de resolución, así como 03 admisiones; se entregó 01 informe justificado, quedando pendiente de recibir la resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b). - En mayo se recibieron Recursos de Revisión: 01 resolución (01 revocado) y 34 acuerdo de cumplimiento de resolución, así como 03 admisiones; se entregó 01 cumplimiento de resolución y 03 informes justificados, quedando pendiente de recibir la resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c). - En junio se recibieron Recursos de Revisión: 01 resolución (01 confirmado), así como 05 admisiones; se entregaron 03 informes justificados, quedando pendiente de recibir la resolución y cumplimientos por parte de los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Periodo de 01 de abril Al 30 de junio del 2021					
Total, De Acciones	Metas Programadas			Metas Alcanzadas	Avance
	En Trámite Pendiente Del Periodo Anterior	01 De abril Al 30 De junio Del 2021	Total	Resueltas	%
Total, de Solicitudes de Información Recibidas y Tramitadas En La Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX	31	174	205	192	94%





Se emitieron 39 notificaciones por estrados físicos y electrónicos de este Sujeto Obligado, a los solicitantes de información, de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX.

De igual forma, se realizó el registro y actualización diaria de las solicitudes de información, en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento de Centro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la respuesta a toda solicitud de información deberá de ser notificada al interesado en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de esta; sin embargo, este Sujeto Obligado se ha establecido como línea de acción reducir los plazos de respuesta, quedando en 8 días en promedio.

Cabe resaltar, respecto al Comité de Transparencia, que este Órgano Colegiado llevó a efecto 81 sesiones extraordinarias en las que confirmó y/o modificó las determinaciones de los titulares de las áreas.

PERIODO DE 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2021		
Solicitudes de Información por Dependencia		
Dependencia	Número de Solicitudes	
Dirección de Programación	15	
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	12	
Dirección de Administración	64	
Dirección de Asuntos Jurídicos	13	
Secretaría del Ayuntamiento	5	
Secretaría Particular	1	
Secretaría Técnica	1	
Dirección de Finanzas	14	
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	20	
Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	9	
Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	3	
Coordinación de Modernización e Innovación	1	
Dirección de Educación, Cultura y Recreación	2	
Contraloría Municipal	14	
Instituto Municipal de Integración de Tecnología, Energía y Agua	2	
Coordinación de Salud	8	
Dirección de Atención Ciudadana	1	
Dirección de Desarrollo	1	
Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Públicos	1	
Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	2	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	3	
En Trámite *	13	
		* Dentro de los plazos legales.



Programa 6.3. Comunicación Abierta con el Pueblo

Línea de acción 6.3.1.1.1.-Difundir eficaz y oportunamente entre los ciudadanos las acciones que realiza el Gobierno Municipal, en beneficio de la sociedad a través de los diferentes formatos periodísticos.

Unidad de enlace institucional

- ✓ Diseño de tres inserciones de prensa de personal inhabilitado.
- ✓ Diseño de Carta de Siniestro
- ✓ Presentación SAS
- ✓ Diseño de acomodo de sillas para evento protocolario.
- ✓ Diseño de banner para página web y convocatoria del servicio militar.
- ✓ Diseño de encuesta a trabajadores de los trabajos realizados por el municipio.
- ✓ Diseño de invitación a rueda de prensa.
- ✓ Diseño de libro de informe de gobierno.
- ✓ Presentación de plantas potabilizadoras.
- ✓ Diseño de Flyer para convocar a la entrega de trabajos.
- ✓ Diseño de banner y cartel para convocar al pago de fierro.
- ✓ Diseño de invitación a rueda de prensa.
- ✓ Presentación Orquesta Sinfónica Infantil.

Línea de acción 6.3.1.1.2.-Elaborar síntesis de prensa de medios impresos para dar seguimiento a los temas de interés de la opinión pública.

Unidad de seguimiento y análisis de la información

Se revisaron y analizaron:

- ✓ 26 síntesis de prensa matutina
- ✓ 26 monitoreos matutinos de radio
- ✓ 26 monitoreos vespertinos de radio
- ✓ 26 avances informativos matutinos de radio
- ✓ 26 avances informativos vespertinos de radio

1. Tabasco Hoy, Rumbo Nuevo, Diario de Tabasco, Presente, Novedades, Heraldito, Avance, La Verdad del Sureste, Criollo, El Sol de Tabasco y otros medios de emisión semanal.
2. Noticieros de Radio Y TV: Buenos Días Telereportaje, Telereportaje, Noticias en Flash, Panorama sin Reservas, XEVA Noticias (matutino, vespertino y tercera edición) y Notinueve.

Tendencia de las notas y tipos de medio

Junio	Prensa escrita	Radio y tv	Total
Informativa	565	326	891
Denuncias	69	159	228
Solicitudes	0	21	21
Positivas	8	11	19
Críticas	30	20	50
Total	672	537	1209

Nota: Abril y mayo no se generaron por veda electoral.

Semáforo mediático

Se recabó la información que publican los diarios impresos sobre las actividades que realiza el Ayuntamiento, se incluyen las noticias a favor del y las debilidades. También se incluye la información más relevante a nivel nacional

Línea de acción 6.3.1.1.3.-Monitorear los medios de comunicación de mayor audiencia para canalizar denuncias ciudadanas.

Unidad de coordinación de información: boletines, fotos y videos

77

monitoreos totales

	Totales:
Síntesis Informativa	26
Avances matutinos	26
Monitoreo Matutino	26
Avances vespertinos	26
Monitoreo Vespertino	26

Total, de boletines

Meses	Boletines	Fotos
Abril	1	9
Mayo	1	0
Junio	6	35
Totales Netos:	8	44

Totales Monitoreo

	Síntesis Informativa	Avances Radio (Matutino)	Matutino (Radio)	Avances Radio (Vespertino)	Vespertino (Radio)
Abril	26	26	26	26	26
Mayo	26	26	26	26	26
Junio	26	26	26	26	26
Totales Netos:	78	78	78	78	78

Programa 6.4. Políticas Públicas para la Simplificación

Línea de acción: 6.4.1.1.5. Empezar modificaciones normativas y organizacionales.

Ordenamientos programados

En materia jurídica normativa y organizacional, se ha revisado el marco normativo reglamentario con el que cuenta el municipio de Centro, ya que específicamente son 54 reglamentos que regulan, obligan y facultan al H. Ayuntamiento de Centro, para vigilar y aplicar dichos reglamentos a la ciudadanía en general, de igual manera en el uso escrupuloso de los recursos públicos, resulta estratégico atender ya que es uno de los principios que se alientan en el PMD 2018-2021, como lo es la austeridad, la honradez y la honestidad. En el horizonte de las transformaciones institucionales es prioritario que la



administración racionalice y programe eficientemente la aplicación de los recursos que se ejercen a favor de la sociedad, garantizando finanzas sanas, ya que es parte esencial de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Mediante una reingeniería administrativa, con la creación de nuevas normativas, desde marzo a la fecha, se ha aprobado 3 nuevo reglamento, EL REGLAMENTO DE SISTEMA DE APERTURA RÁPIDO DE EMPRESAS (SARE), EL REGLAMENTO PARA LOS ESPECTÁCULOS DE BOX Y LICHA LIBRE PROFESIONALES PARA EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, EL REGLAMENTO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. que orienta la visión del futuro de esta gestión municipal, lo cual permite la reestructuración organizativa de un gobierno abierto y combate a la corrupción cumplimiento así al eje transversal 6 Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y a la Ley General de Mejora Regulatoria que contempla todos los elementos del ciclo de gobernanza regulatoria y establece los mecanismos de control y de autodisciplina para todas las autoridades públicas del país.

Línea de acción 6.4.1.1.6.-Integración de sistemas, bases de datos y sitios de Internet de las dependencias y entidades que atienden personas usuarias, contribuyentes y ciudadanía interesada.

Plataforma digital

En materia de la plataforma digital se continuó trabajando en mantener actualizada y simplificada la información de los tramites y servicios para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión convocada por mejora regulatoria con el tema nuevos tramites y actualización de formatos.
- Reunión con la DECUR para revisión de su tramites en la Plataforma digital de trámites y servicios, así como el tema “convenios con las instituciones de educación media superior y superior”.
- Simplificación de información para realizar la difusión de la Nueva Plataforma digital a través de los medios digitales oficiales del Ayuntamiento de Centro mediante banners y videos que mostraran la forma de acceder a la plataforma, como los beneficios y la cantidad de trámites y servicios que se pueden realizar.

Activación del sitio web villahermosa.gob.mx

Respetando la veda electoral se suspendio el portal electronico del H. Ayuntamiento de Centro durante los meses de abril y mayo reactivando sus actividades el 7 de junio día en el cual se actualizaron banne, se publicó información de interés para la ciudadanía y hasta el día de hoy continúa funcionando como medio para informar a la ciudadanía de las actividades, logros y trabajos que se realizan día a día en la administración.

Boletines

Pasando la veda electoral ya reanudó la publicación de boletines llevando hasta la fecha 3 boletines.

Actualización de los portales web Villahermosa.gob.mx

Publicando todos los accesos de información que deben estar publicados para consulta de los ciudadanos, dicha información es generada por las Unidades Administrativas como Administración, Finanzas, Contraloría y Programación.

79

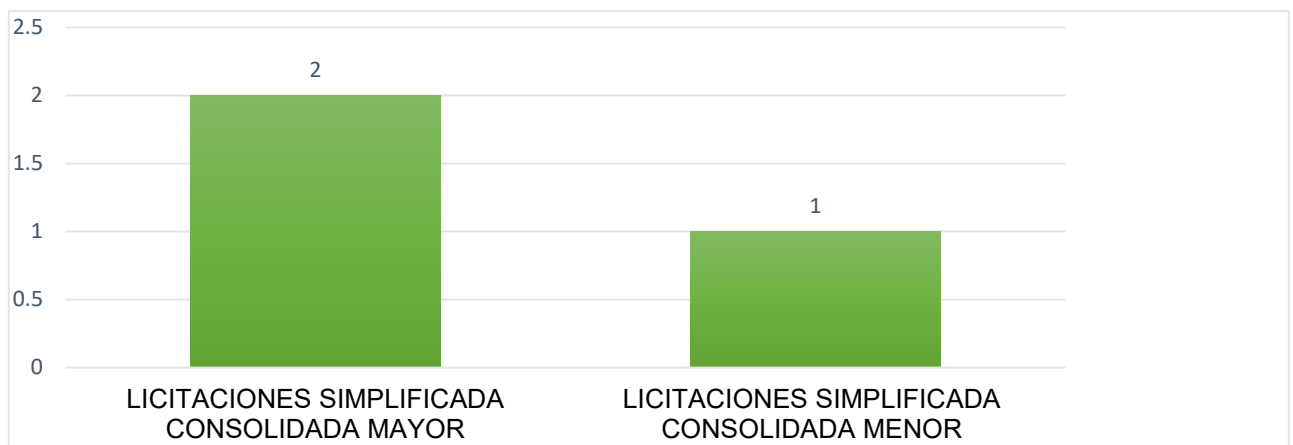
Programa 6.5. Administración Integral de Activos Públicos Municipales

Línea de acción 6.5.1.1.1.-Realizar compras consolidadas en las diferentes modalidades de adjudicación.

El Comité de compras del H. Ayuntamiento de Centro celebró 3 sesiones de las cuales 3 son ordinarias del Comité de Compras en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público y la demás normatividad aplicable para realizar los procesos licitatorios a través de las siguientes fuentes de financiamiento: Participaciones, Ingresos Propios, Fondo III y Fondo IV del Ramo 33, CAPUFE, entre otras.

Así mismo, dentro dichas sesiones ordinarias se llevaron a cabo los siguientes procesos licitatorios: 2 Licitación Simplificada Consolidada Mayor, 1 Licitación Simplificada Consolidada Menor.

Procesos Licitatorios realizados por la Dirección de Administración.





Línea de acción 6.5.1.1.2.-Renovar y mantener con eficiencia y transparencia los bienes muebles del Ayuntamiento.

La Dirección de Administración, con fundamento en el artículo 76 fracción XXXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, publica en el portal de la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página oficial del H. Ayuntamiento de Centro de la administración 2018-2021 de manera semestral el Inventario de Bienes muebles, altas y bajas de dichos bienes muebles, así como el Inventario de Bienes inmuebles y sus altas y bajas, cual puede ser verificado a través del link <http://transparencia.villahermosa.gob.mx/?sec=10> .

Además, se han dado de alta en el Inventario de este H. Ayuntamiento de Centro 8 bienes muebles en las siguientes áreas: Dirección de Desarrollo, Dirección de Fomento Económica y Turismo, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de Deporte y la Juventud, Coordinación de Limpia, Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías, Coordinación de Movilidad; lo que significa que paulatinamente la renovación de los bienes muebles que lo requieran se está llevando a cabo.

De igual forma se han dado de baja en el inventario de este H. Ayuntamiento de Centro 68 bajas del parque vehicular.

Línea de acción 6.5.1.1.3.-Utilizar un programa automatizado (software) de registro, etiquetado y resguardo de las adquisiciones de bienes, para tener un mejor control de los inventarios.

Durante el ejercicio fiscal 2018 al 2021 el Departamento de Control de Bienes de la Dirección de Administración periódicamente verifica que cada uno de los bienes se encuentren en buenas condiciones para seguir operando, la ubicación y el nombre del responsable coincida con la base de datos que existe para dicho control.

El Departamento de Control de Bienes al día 30 de junio del presente ejercicio tiene actualizado y rotulado todos los bienes del H. Ayuntamiento del Centro, mismas que se operan en el sistema SIEN-GOB.

Programa 6.6. Modernización Municipal para la innovación Gubernamental

Líneas de acción 6.6.1.1.1.- Ampliar el catálogo de trámites y servicios realizables a través del portal oficial del Ayuntamiento

Una de las tareas primordiales de la Administración Pública del Municipio de centro durante estos tres años fue consolidar un municipio competitivo generando acciones, planes y



programas que permitieran generar buenos resultados y beneficios a futuro, tomando como herramienta esencial el uso de la TIC's para automatizar los procesos de los trámites y servicios, el registro de información, monitorización de tareas, comunicaciones, entre otros. Aumentar la productividad del personal al dotarlo con herramientas que agilizan la ejecución de las actividades.

La Plataforma Digital sigue incluyendo mejoras permanentemente, a la fecha cuenta con 177 trámites y servicios para el acceso a la ciudadanía, a través del portal electrónico <http://tramites.villahermosa.gob.mx>.

Como parte de los ajustes y las mejoras continuas para ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos actualmente la plataforma digital se reestructuró para seccionar los trámites y servicios de mayor demanda destacando las unidades administrativas que generan estos; quedando, así como contenido principal los trámites más solicitados de las áreas administrativas de Finanzas, Obras Públicas, SAS, Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil esto para una mejor experiencia del usuario en la Plataforma Digital de Trámites y Servicios. Con este tipo de acciones se cumple con lo establecido en el objetivo de este programa.

Línea de acción 6.6.1.1.2.- Renovar los equipos de cómputo.

Durante los meses reportados se realizaron 51 servicios de mantenimiento a diferentes equipos de cómputo de las diversas unidades administrativas de este H. Ayuntamiento y un total de 335 dictámenes en apoyo a 16 unidades administrativas para una correcta entrega de los bienes que tienen a su resguardo.

Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro

Línea de acción 6.7.1.1.2.- Mantener actualizado el padrón de delegados municipales y jefes de sector.

El directorio de Delegados Municipales se está actualizando cada mes con localidad, fotografía, nombre del delegado, dirección de su casa o delegación, nombre del delegado suplente, dirección y teléfono.

Línea de acción 6.7.1.1.3.- Diseñar y programar planes de capacitación a delegados y jefes de sector.

En el presente trimestre se atendieron a los 202 delegados municipales, en el mes de mayo se les informo personalmente sobre las limitaciones que tenían como servidores públicos ante el proceso electoral local 2020-2021, y durante el mes de junio se les informo y asesoro para la elaboración de sus declaraciones patrimoniales.



Línea de acción: 6.7.1.1.4.- Realizar reuniones constantes con los delegados y jefes de sector, para analizar la relación del Ayuntamiento con las comunidades.

Se atendieron a los 202 delegados, en temas de gestión, expedición de cartas de residencia, entrega de formatos membretados y temas relacionados con las delegaciones. de igual forma se atendieron a 270 ciudadanos, a los cuales principalmente se les dio información sobre sus Delegados, para que los atendieran de manera personal y directa.

Programa 6.8. Vinculación Gubernamental para la Inclusión

Línea de acción 6.8.1.1.3. informar a las comunidades sobre acuerdos concretados a través de asambleas comunitarias.

Con la finalidad de informar, promover e implementar la participación ciudadana, durante el trimestre de abril a junio de 2021, se realizaron 3 reuniones en conjunto con personal de la SEDATU, INMUDEC y la COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, en donde participaron los Comités de Activación tanto de la Deportiva como del Parque de la Villa Tamulté de las Sabanas, así como comerciantes de la Col. Gaviotas norte, específicamente de la parte donde se construye el nuevo Malecón, para socializar dicha obra; como se detalla a continuación:

Fecha	Comité o habitantes	No. De Participantes
25/05/2021	Comité de la Deportiva (Villa Tamulté de las Sabanas)	10
27/05/2021	Comité del Parque central (Villa Tamulté de las Sabanas)	10
18/06/2021	Comerciantes del Malecón de la Col. Gaviotas Norte	8
Total		28

Tabla 4.- Datos obtenidos por la subdirección de Organización y Vinculación, información correspondiente al periodo abril-junio 2021.

Dentro de este programa de acción, en colaboración con jefes de manzana se ha realizado el levantamiento en 22 colonias, en las cuales existen pozos de visita, registros o alcantarillas sin tapas, ante lo cual se ha realizado el levantamiento de ubicaciones de los mismos para su reparación en conjunto con el Sistema de Agua Potable y Saneamiento (SAS).

Programa 6.9. Vinculación Ciudadana para la Atención

Línea de acción 6.9.1.1.2. Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía.

Con el objetivo de fortalecer los servicios a la ciudadanía del municipio de Centro, la Dirección de Atención ciudadana informa que durante los meses de abril a junio del 2021, se han atendido a través de los módulos de atención del Palacio Municipal a 2,763 ciudadanos a quienes se les ha orientado sobre los trámites y servicios que ofrece este H. Ayuntamiento, a través del Sistema de Demanda Ciudadana se han recibido 1,450 peticiones y de forma personalizada se atendieron a 291 personas, dando un total de 4,504 ciudadanos atendidos con trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento de Centro.



Programa 6.10. Sinergia para la gobernabilidad democrática.

Línea de acción 6.10.1.1.1.- Fortalecer los vínculos con los diversos sectores de la población.

A lo largo de meses de abril, mayo y junio se han tenido permanentes diálogos a través de la Secretaría del Ayuntamiento con diversos actores y gracias a ello, las autoridades y la sociedad han aumentado la capacidad de interlocución y el despliegue de acciones para el desarrollo municipal.

Los porcentajes de conciliación entre los diferentes sectores sociales hasta el día de hoy han tenido frutos favorables para la administración municipal y la ciudadanía del municipio de Centro, alcanzando el 100% de las conciliaciones en los temas tratados.

Unidad de registro de servicio militar

La oficina de reclutamiento de zona (O.R.Z.) a través de las juntas municipales de reclutamiento se encarga de expedir y llevar un control de todas las cartillas emitidas a los elementos de la clase (año de nacimiento) y remisos hasta la edad de 39 años que radiquen en el municipio de Centro, con el objetivo de que cumplan con sus obligaciones militares.

El total de las cartillas elaboradas durante estos 3 meses de trabajo es de 849; el total de cartillas entregadas a los jóvenes que ya realizaron su trámite en los meses anteriores es de 796, asesorías informativas en oficina 1,603 y asesorías informativas vía telefónica 193.

Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno

Línea de acción 6.11.1.1.1. Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.

Subcomités del COPLADEMUN

Se iniciaron los trabajos para llevar cabo la quinta sesión de los subcomités del COPLADEMUN, en donde los 9 subcomité (1.-Desarrollo; 2-Fomento Económico y Turismo, 3-Obras Públicas y Servicios Municipales, 4-Educación, Cultura y Deporte, 5-Política, Gobierno, Seguridad y Protección Civil, 6-Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, 7-Asistencia Social, Seguridad y Salud, 8-Atención a las Mujeres y 9-Desarrollo Urbano y Movilidad), en donde se expondrán las acciones realizadas para el primer semestre del 2021; de igual forma, se emprendieron los trabajos para la consolidación de los avances del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 para el ejercicio fiscal 2021.



Línea de acción 6.11.1.1.2. Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

Resultados del informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2021

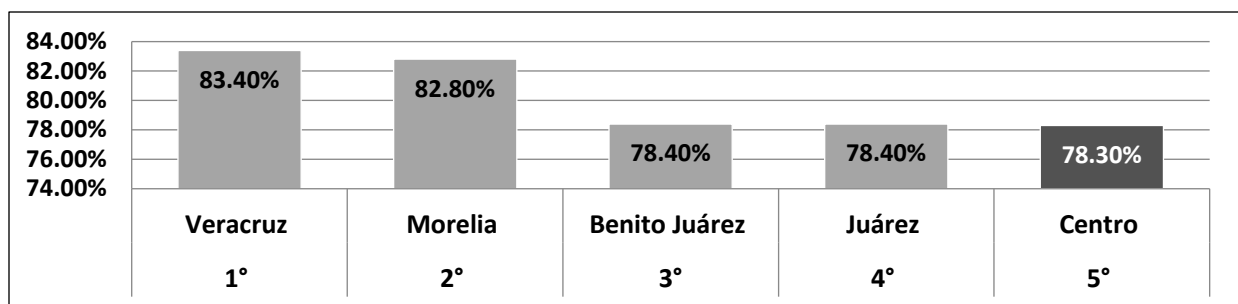
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe entregar anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las DTCDMX, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Debido a lo anterior, la SHCP, en coordinación con las 32 Entidades Federativas y una muestra de 62 Municipios y 2 DTCDMX, de la cual, el municipio de Centro participo, en el desarrollo del Diagnóstico para conocer el nivel de capacidades existentes en los ámbitos clave de la gestión del gasto, así como distintos elementos requeridos para la implantación, operación y consolidación del PbR y del SED en los gobiernos locales.

En este contexto, el municipio de Centro alcanzo el quinto 5° lugar nacional con un con un 78.3% en la implementación del PbR-SED, compitiendo directamente con municipios, como lo son: Juárez, Benito Juárez, Morelia y Veracruz, este último el primer lugar

De igual forma, se avanzó del noveno 9° en 2018, al quinto 5° lugar en 2021. Este resultado significo para la administración pública municipal de Centro 2018-2021, estar un paso más cerca en la consolidación de un gobierno que promueve las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, genera un mayor impacto el bienestar de la población, así como incrementar de valor público a través de la mejora en la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofertados.

Resultados en la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP.



Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2021

La planeación democrática es uno de los principales elementos con que cuenta el gobierno municipal de Centro, para inducir y orientar el desarrollo social, económico y ambiental en el territorio municipal. Uno de los instrumentos de la planeación municipal a corto plazo es el Programa Operativo Anual (POA), el cual está diseñado para operar de manera eficiente el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Centro (PMD) 2018-2021 para el ejercicio fiscal 2021. En este contexto se iniciaron los trabajos para la integración de la adecuación del segundo trimestre del 2021.

En cumplimiento a los artículos 44, 45 y 46, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 78 fracción I y VII del Reglamento del H. Cabildo, se llevaron a cabo sesiones de la comisión edilicia de Programación, mediante las cuales se aprobaron los dictámenes presupuestarios de los meses enero y febrero del 2021

En lo que respecta al uso y manejo de los recursos públicos el Gobierno Municipal es consciente que deben ser bien administrados; ya que dichos recursos se encuentran alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, como se describen a continuación (véase tabla 1.2):

PRESUPUESTO DE EGRESOS A JUNIO DE 2021
Clasificado por Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
(Pesos) (Tabla 1.2)

EJE	EJE RECTOR	PRESUPUESTO MODIFICADO
1	Agua y Energía	1,095,773,314.97
2	Economía y Turismo	73,493,274.25
3	Desarrollo Social	229,523,650.04
4	Servicios Eficientes	901,335,832.95
5	Participación Ciudadana para la Prevención	6,285,744.35
6	Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción	909,336,902.32
7	Asentamientos Humanos Sustentables	197,792,229.29
	Total, General	3,413,540,948.17

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Programación.

El principal Eje Rector al cual se le asignó mayor presupuesto en lo que va del 2021, fue al Eje Agua y Energía con 32%, de manera intermedia se encuentran los Ejes Servicios Eficientes con un 26% y Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción con el 27%, Desarrollo Social 7%, Asentamientos Humanos Sustentables 6%, Economía y Turismo 2% y Participación Ciudadana para la Prevención 1% (Véase grafica 1.2).

Comisión de Gasto Financiamiento

En lo relacionado con el control operativo de los procesos de Planeación, Programación, Ejercicio del Gasto Público, se crea el 9 de enero del 2019 la Comisión de Gasto Financiamiento (CGF), la cual ha sesionado de manera ordinaria, al primer trimestre del 2021, como se puede ver en las tablas siguiente:



Sesiones Ordinarias del Año 2021

Comisión de Gasto Financiamiento 2021		
Número	Sesiones	Fecha
28	Ordinaria	03/04/2021
29	Ordinaria*	07/05/2021
Número	Sesiones	Fecha
20	Extraordinaria	11/06/2021

(*) Canceladas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Ejercicio del gasto y transparencia

En cumplimiento al artículo 121 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, la Subdirección de Política Presupuestal realizó las siguientes actividades:

Recepción, registro, validación y ejercicio de más de 4,000 órdenes de pago de las diversas áreas ejecutoras del gasto.

Finalmente, dentro de las atribuciones de la Dirección de Programación, fueron atendidas oportunamente cerca de 50 solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, respetando así el derecho de las personas de conocer el quehacer del Gobierno Municipal.

Programa 6.12.- Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos

Línea de acción:6.12.1.1.1.- Obtener información dialogando y escuchando a la ciudadanía sobre las necesidades de servicios del Ayuntamiento.

Visitas a las comunidades:

Se realizaron 26 recorridos de supervisión en las siguientes colonias y comunidades para conocer las necesidades y problemáticas en cada una de ellas:

Col. Casa Blanca, El espejo I, El Espejo II, Gaviotas Norte, José Ma. Pino Suárez II Etapa (Asunción Castellanos), José Ma. Pino Suárez III Etapa (PYASUR), Miguel Hidalgo I Etapa Miguel Hidalgo II Etapa, Miguel Hidalgo III Etapa, Fraccionamiento Bonanza, Oropeza y Nueva Imagen, Carrizales, Estrellas de Buenavista, Galaxias, Heriberto Kehoe Vincent, Multi 80, 83 y 85, Prados de Villahermosa, Ranchería Corregidora Ortiz 2da. Sección, Ortiz 3ra. Sección, Corregidora Ortiz 4ta. Sección, Corregidora Ortiz 5ta. Sección, Plátano y Cacao 3ra. Sección y Villa Ocuiltzapotlán.



En recorrido por estas comunidades y localidades del municipio, se detectaron las siguientes problemáticas:

- ✓ Rehabilitación de calles y avenidas
- ✓ Rehabilitación de banquetas
- ✓ Rehabilitación de alumbrado público
- ✓ Fugas de agua
- ✓ Pozos de visita en mal estado
- ✓ Rejillas en malas condiciones
- ✓ Recolección de residuos sólidos
- ✓ Hundimientos y socavones

De lo anterior se realizaron 24 reportes los cuales se turnaron para su debida y pronta atención.

Línea de acción 6.12.1.1.2.- Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía.

Fomentar e implementar, solución mediante diálogos a los conflictos sociales en las colonias, previniendo con antelación cualquier brote de ingobernabilidad o estallamiento social que repercuta en la alteración del orden público; tener información de primera mano a efecto de que la Secretaría del Ayuntamiento esté en posibilidad de tomar las mejores decisiones con todos los actores políticos que compongan cualquier problemática y brindar las mejores alternativas.

Los fenómenos sociales tienen como característica principal el haber sido influenciado por los individuos de una sociedad, como también, afectar a gran parte de la misma. Cada uno de estos eventos produce un comportamiento distinto dependiendo de la persona, cultura y tiempo.

Mediación de conflictos

- Se atendió la manifestación en el edificio del Palacio Municipal de aproximadamente 90 delegados y exdelegados municipales, relacionados con una demanda interpuesta contra el Ayuntamiento de Centro, por el atraso en sus pagos; esperan la resolución del Juez.
- Se atendió la manifestación en el edificio del Palacio Municipal, por parte de líderes del mercado provisional de la Colonia Casa Blanca, debido al corte de suministro de energía eléctrica por la deuda de los comerciantes ante la C.F.E.

Se atendieron bloqueos en las siguientes comunidades:

- Colonia Revolución Mexicana: debido a la escasez de agua potable.
- Colonia Casa Blanca 2da. Sección: piden la destitución de la delegada municipal.
- Villa Ocuilzapotlán, Sector El Arbolito: inconformidad por obra de introducción de una línea de agua potable.
- Fraccionamiento Carrizales: debido a la escasez de agua potable



- Ranchería Aztlán 2da. Sección: manifestación debido a las malas condiciones de la carretera.

Conflictos Atendidos		
Lugar	Visitas	Conflictos
Col. Revolución Mexicana	1	Escasez de agua potable
Col. Casa Blanca 2da. Sección	1	Destitución de delegada municipal
Villa Ocuiltzapotlán	1	Inconformidad por obra
Fracc. Carrizales	1	Escasez de agua potable
Ra. Aztlán 2da. Sección	1	Malas condiciones de carretera
Palacio Municipal	2	Demanda contra el Ayuntamiento, corte de suministro de energía eléctrica en mercado provisional
Total, de conflictos atendidos	7	

Al concluir la veda electoral, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) reanudó la entrega de enseres domésticos a aquellas personas que resultaron beneficiadas con el apoyo que otorgó el Gobierno Federal a quienes resultaron damnificados por las inundaciones ocurridos a finales del 2020.

Como parte de las actividades a través de la Coordinación de Desarrollo Político, se hizo el acompañamiento al personal de la SEDENA, para mediar por posibles conflictos en la entrega de enseres domésticos en las siguientes comunidades:



Ranchería Boquerón 5ta. Sección, Buenavista Río Nuevo 2da. Sección, Corregidora Ortiz 1ra. 3ra. y 4ta. Sección, Estancia Vieja 1ra. Sección, González 3ra. y 4ta Sección, Plátano y Cacao 1ra., 2da y 4ta. Sección, Río Tinto 3ra. Sección y Villa Luis Gil Pérez



Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores.

Línea de acción 6.13.1.1.1.- Mantener actualizado el padrón de asociaciones e inmuebles religiosos.

Durante periodo reportado informo, que en abril se retomaron verificaciones en algunos lugares con el fin de actualizar el padrón de asociaciones e inmuebles religiosos se visitaron 18 iglesias, y así mismo se le dio continuidad en el mes de mayo con visita a 6 iglesias más, y a fin de garantizar la salud pública municipal y que prevalezca en los lugares religiosos se verifico que se estén aplicando los correctos protocolos sanitarios, al fin de salvaguardar a la comunidad que se congrega en los centros religiosos. Cabe destacar que el 60% de las iglesias están operando al 30% y el 40 % restante están cerradas, debido a que el semáforo está en naranja.

Línea de acción 6.13.1.1.2.- Coadyuvar en las gestiones que requieran las asociaciones religiosas, para la realización de sus diversas actividades.

En este periodo en el mes de abril se realizaron acuerdos de sana convivencia entre vecinos y centros religiosos, en el mes de mayo se recibieron peticiones de toldos tarimas y mamparas para eventos en algunas localidades de centros religiosos, en los primeros días de junio se llevó a cabo evento evangelístico del cual se hizo trámite para permiso el cual fue otorgado en la cancha del parque diana Laura de Villa las Flores. Uno de los que si fue permitido ya que por el semáforo que permanecemos no hay permisos para eventos.

Línea de acción 6.13.1.1.3.- Socializar leyes y reglamentos en materia religiosa.

Durante el segundo trimestre se entregaron 7 Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y una constancia de notorio arraigo.

Material entregado/tramite realizado	Cantidad de grupos religiosos
Constancias de notorio arraigo	1
Ley de asociaciones religiosas y culto público, y su reglamento	7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Asuntos Religiosos, H. Ayuntamiento de Centro, 2021



Programa 6.14. Servidores Públicos Comprometidos con la Transformación

Líneas de acción 6.14.1.1.1.-Vinculación con organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior para brindar capacitaciones en temas transversales a las personas servidoras públicas.

Los servidores públicos del ayuntamiento deben fungir como un factor de cambio en la administración pública para esto es importante capacitarlos y proporcionarles herramientas para fortalecer sus capacidades y para estar en posibilidad de brindar mejores resultados para la ciudadanía.

Durante el trimestre que se reporta la coordinación de Modernización e Innovación logró organizar capacitaciones destinadas a fortalecer las capacidades de análisis, la extracción y el uso de información de la administración pública, de esta forma y haciendo uso de las herramientas tecnológicas se ha logrado llevar a cabo el Ciclo de Crecimiento Profesional que a la fecha cuenta ya con dos capacitaciones realizadas.

El martes 27 de abril de 2021 con la presencia del Mtro. Ricardo Alfredo Rosique Román, Coordinador de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), se impartió la charla Códigos de conducta y ética institucional.

La cual tenía como objetivo principal homologar los principios, valores y pautas de comportamiento que se esperan de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

El martes 22 de junio se llevó a cabo la segunda capacitación contando con la presencia del Dr. José Antonio Morales Notario, Comisionado presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos quien impartirá la charla programada Responsabilidad Social y Derechos Humanos.

Misma que tiene como objetivo la promoción, estudio y divulgación del conocimiento de los derechos humanos, para lograr que quienes laboran en el servicio público, reconozcan, impulsen y validen sus derechos humanos y los de la ciudadanía a través de una cultura de legalidad en favor del respeto, defensa, protección y promoción a los mismos.

Para los próximos meses se tiene programada una capacitación más por parte de la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTAAB).



Actividades de diseño

En el mes de abril se realizaron 116 piezas graficas en apoyo a 16 unidades administrativas aportando la simplificación, estructura y diseño de la información. Entre lo más destacado del mes se encuentra el diseño de Banners para difundir los trámites más solicitados por la ciudadanía mismos que ya se pueden realizar en la Plataforma Digital



Banner Plataforma digital

91

En el mes de mayo respetando la veda electoral se realizaron un total de 83 piezas graficas en apoyo a 8 unidades administrativas. Entre los trabajos más destacados se encuentran los banners de la Unidad Médica móvil, en apoyo a la Coordinación de Salud para la difusión de los días y lugares y los banners del programa de Mejora Urbana de conjuntos habitacionales.



Banner unidad Médica Móvil

En el mes de junio reactivándose las actividades de difusión sin restricción por la veda electoral se realizaron un total de 190 piezas graficas en apoyo a 10 unidades administrativas. Entre las piezas más destacadas se encuentran el festival de la Ciudad de Villahermosa el cual nuevamente se realizó de forma virtual para el cual se realizaron banners, videos, reconocimientos entre otras piezas. Otra de las principales actividades de las cuales se realizaron piezas graficas fue la promoción de los logros y avances en los diversos programas y obras realizados durante los meses de abril y mayo mismos que no pudieron ser difundidos por la veda electoral.



Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal

Línea de acción 6.15.1.1.1. Monitorear continuamente el desempeño de los programas por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Seguimiento a los indicadores del desempeño 2021

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establecieron indicadores de desempeño en el Presupuesto de Egresos Municipal 2021, por lo que se dio el seguimiento y publicación de los indicadores, a través de la página de web del Ayuntamiento, de igual manera y en cumplimiento con el artículo 76, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco se indicaron los trabajos para la consolidación del segundo trimestre del 2021.

Línea de acción 6.15.1.1.2. Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.

Unidad de evaluación del desempeño

En cumplimiento al artículo 76 de la Constitución del Estado Libre Soberano de Tabasco, se procedió a culminar los trabajos para la construcción del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 y los Términos de Referencia 2021, las cuales fueron aprobados en la sexta sesión Extraordinaria la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), de igual forma, se llevó a cabo la sesión número 8 de tipo extraordinaria, en un ejercicio de evaluación responsable como lo marca la normatividad vigente (véase tabla).

Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) 2021		
Número	Sesiones	Fecha
9	Ordinaria*	22/04/2021
Número	Sesiones	Fecha
8	Extraordinaria	04/05/2021

(*) Canceladas

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos

Línea de acción 6.16.1.1.1.-Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión pública municipal.

Para la ejecución y cumplimiento de las acciones al Segundo Informe Trimestral del Ejercicio 2021 (abril-junio) y de los principios de transparencia y la ejecución del programa de Eje Transversal 6 del Plan Municipal de Desarrollo; Se elaboraron (3) informes mensuales de avances físicos de 134 obras de proyectos autorizados, de los cuales se les dio seguimiento a 107 Obras Verificadas lo que representa el 80% del total de proyectos ejecutados en el periodo de 01 de abril al 30 de junio 2021.



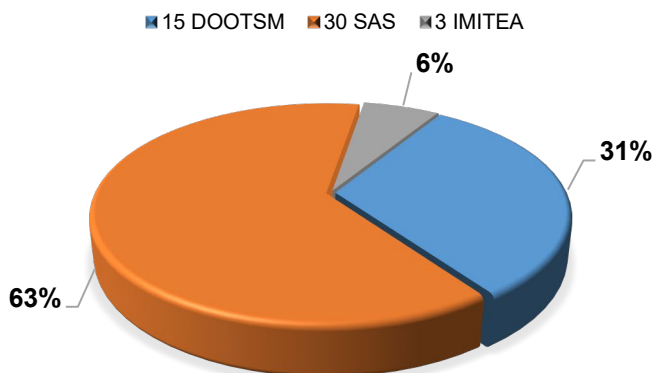
En el periodo comprendido se realizaron (45) visitas de obra a 39 proyectos para la Evaluación de Avances Físicos, de los proyectos siguientes: K236, K237, K249 (K637), K302, K307, K308, K309, K310, K311, K312, K313, K319, K322, K323, K324, K326, K328, K334, K335, K335, K337, K340, K341, K351, K353, K355, K360, K374, K375, K377, K379, K382, K394, K395, K397, K398, K399, K402, K403 Y K409

Como parte de este indicador se llevó a cabo un seguimiento sistemático de la ejecución de las obras mediante inspecciones a las áreas ejecutoras o responsables de su realización.

Por esta razón de 134 obras autorizadas; se hicieron (08) visitas de inspección física y (13) Visitas de inspección con motivo del seguimiento que se realiza en conjunto con el personal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación del Sistema de Agua Y Saneamiento y el Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua, con relación a la Orden de Auditoría con Enfoque Técnico 3-CTR-20-AS2-AT01 periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020 (2S20); en referencia a los proyectos: Técnica: K244, K274, K292, K300, K309, K366, K367, K410, K510 K513, K518, K540 y K549.

Por otra parte, en el Registro Único de Contratista se atendió a las personas interesadas para poder obtener su Registro habiendo otorgado (11) Cédulas de Registro, mediante el cual se garantiza la transparencia e integridad de los participantes en los procesos de adjudicación para los concursos de licitaciones en sus diferentes modalidades.

2do. Trimestre 48 OBRAS AUTORIZADAS ABRIL - JUNIO 2021



Fuente: Elaboración propia conforme a los datos de la Subdirección de Fiscalización de Obra Pública.



Se participó en (3) Sesiones de Comité de Obra Pública: las (3) sesiones correspondientes a la Obra Pública Municipal; con el propósito de coadyuvar y verificar que los procedimientos de Licitación para la adjudicación y contratación de las obras y proyectos se apegaran a la Ley y demás normatividad aplicable.

Para dar seguimiento y coordinar el sistema de control y evaluación a los programas y proyectos, inspeccionando el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, se recibieron los reportes de avances físicos - financieros correspondientes al mes de marzo, abril y mayo 2021 de los proyectos y programas de las Unidades Administrativas para su revisión y verificación, con el alcance de sus metas y objetivos.

Como parte del Sistema de Evaluación al cumplimiento de metas y objetivos, se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y se realizó entrega ante el órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), los informes de la Primera Autoevaluación trimestral. Al establecer e implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), se registraron y verificaron los formatos normativos, de servicios y financieros, correspondiente al primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021, remitiendo al órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE); alcanzando así, la misma proporción y dimensión de la Meta anterior al 100% considerada en línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Se efectuaron revisiones a los formatos del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) para la actualización de datos y el análisis de la información reportada, los cuales participaron un total de 18 usuarios que integran la información. Se realizaron revisiones de oficios de adecuaciones presupuestales, ampliaciones y reducciones autorizadas, con el fin de evaluar y verificar el correcto ejercicio del presupuesto público.

Línea de acción 6.16.1.1.2.- Eficientar las auditorías internas para las unidades administrativas del Ayuntamiento.

En una democracia la rendición de cuentas es una obligación completamente de las autoridades, ya que es una forma de vincular permanentemente lo que prometimos y lo que hicimos, la cual tiene como objetivo presentar documentación e información financiera o económica, detallando como fue ocupado el presupuesto que les fue confiado y justificándolo públicamente, debido a que se trata de recursos que pertenecen a todos los ciudadanos; todo en un marco que permita la transparencia y la participación ciudadana, en este contexto del 01 de Abril al 30 de Junio de 2021, se llevaron a cabo: (08) revisiones al Control Interno y (01) auditoría al Registro Civil, las cuales se describen a continuación:



Programadas:

1. Arqueo a las Cajas Recaudadoras de la Dirección de Finanzas,
2. Expedientes de adquisiciones correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2021,
3. Expedientes de personal de la Dirección de Administración, Dirección de Desarrollo y de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
4. Arqueo al fondo Revolvente,
5. Revisión de baja de bienes muebles,

Con la finalidad de fortalecer las funciones atribuibles a las áreas:

6. Revisión al Programa de Mantenimiento de los Conjuntos Habitaciones Palmitas y Fovisste II (2021) (Dirección de Atención Ciudadana)
7. Revisión a los Almacenes del H. Ayuntamiento de Centro (Dirección de Administración, Sistema de Agua y Saneamiento, Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal)

A solicitud de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas perteneciente a esta Contraloría Municipal:

8. Revisión de los pases, resúmenes y bitácoras de las empresas con las que se tiene convenio para el traslado de residuos sólidos y disposición final de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

Siendo el órgano auxiliar encargada de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia administrativa, a través de la realización de auditorías y revisiones; este órgano de control da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, verificando se cumpla con eficiencia y eficacia los procesos administrativos.

Con el fin de eficientar los recursos, se realizaron verificaciones al gasto y se programaron auditorías, las cuales en el periodo que se informa se ha llevado a conclusión (01) Arqueo a las Cajas Recaudadoras de la Dirección de Finanzas; (01) Revisión al Programa de Mantenimiento de los Conjuntos Habitaciones Palmitas y Fovisste II (2021); (01) revisión de los pases, resúmenes y bitácoras de las empresas con las que se tiene convenio para el traslado de residuos sólidos y disposición final de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, (01) revisión de bajas de bienes muebles

También participamos en (03) sesiones ordinarias y (01) extraordinarias de Licitaciones Simplificadas Mayores y Menores con Recursos Propios, Participaciones y convenios, así como (03) ordinarias con Recursos del Ramo 33 y (02) procesos de Licitación Pública Estatal.



Se tiene pendiente de concluir: (01) Revisión de Expedientes de Adquisiciones correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, (01) Revisión al Control Interno de los Almacenes del H. Ayuntamiento de Centro, (01) revisión de los expedientes de personal, (01) arqueo del fondo Revolvante y (01) Auditoria al Registro Civil.

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 fracción IV inciso d) de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos participamos en (14) procesos de entrega recepción, las cuales se integran por (9) procesos a nivel Dirección y Coordinación, y (5) procesos a nivel Subdirección, Subcoordinación y Jefaturas de Departamento.

Línea de acción 6.16.1.1.3.- Instauración de procedimientos de Investigación y substanciación por presunta responsabilidad administrativa.

Se busca que todo acto emanado del servidor público sea eficiente y eficaz, acorde al código de ética y código de conducta que deben regir la actuación de todos los servidores públicos.

En la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas, creada el 25 de enero de 2019, se ha dado origen a expedientes de Investigación. Atendiendo a todas las personas que acudieron a esa Unidad, ofreciendo un servicio eficiente y eficaz para conocer y en su caso sancionar todas aquellas conductas que contravengan las normas y disposiciones del actuar de los Servidores Públicos.

Se realizaron diversas notificaciones en todo el territorio del Municipio de Centro, Tabasco y con ello se está en constante actividad operativa diligenciando y desahogando la carga administrativa de esta Unidad de Investigación. En cuanto a las responsabilidades administrativas y sus investigaciones, se realizaron las siguientes actividades: se giraron (77) Notificaciones con motivo de citas y/o Información de Acuerdos, recepción de (03) denuncias ciudadanas, se realizaron (35) acuerdos de solicitudes y (03) diligencias.

Derivado de las actuaciones efectuadas en apego a las funciones propias de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se emitieron (99) acuerdos diversos derivados de los procedimientos administrativos que se encuentran en trámite.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 15, 16 17 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 81 de la Ley Orgánica de los Municipios de Centro, Tabasco, a través de la subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se han implementado las siguientes acciones:

Acciones de integridad

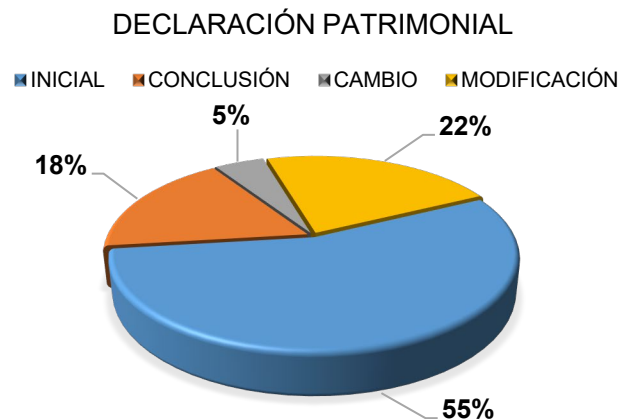
Dentro de las actividades, se realizó (01) Tabulador de Costos de Servicios. Realizando (31) Capacitaciones de diversas áreas.

Derivado del proceso de presentación de Declaración de Modificación Patrimonial del periodo 01 de abril a 30 de junio 2021, se recepcionaron (122) Manifiestos de Declaración de Modificación Patrimonial.

De igual manera se revisaron y verificaron las solicitudes, y al respecto se expidieron (135) Constancias de No Inhabilitado para ejercer el servicio público de igual número de solicitantes.

Se brindaron (369) asesorías y/o orientaciones a servidores públicos municipales, relacionadas con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

Se han recepcionado 170 de las cuales: (94) son de declaraciones de situación patrimonial inicial; (30) declaraciones de conclusión de encargo, (38) declaraciones de modificación patrimonial; (08) avisos de cambio de dependencia.



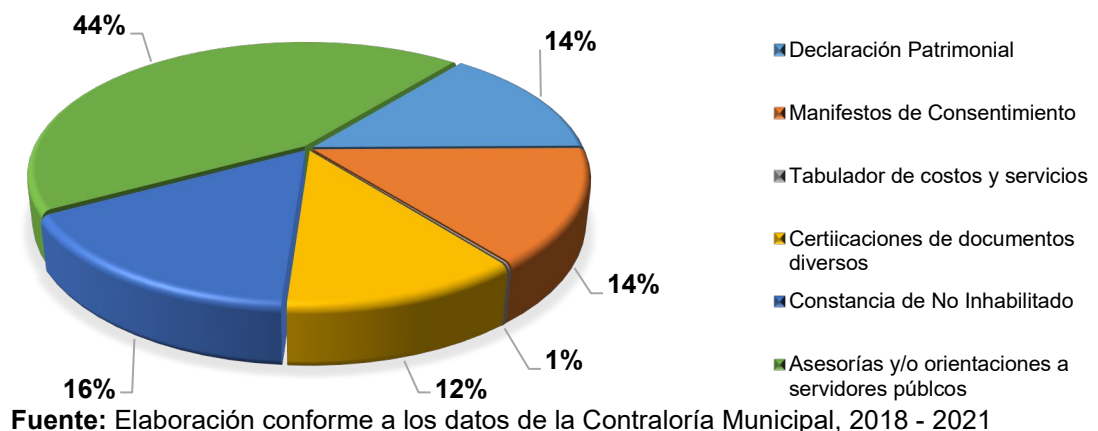
Fuente: Elaboración conforme a los datos de la Contraloría Municipal, 2018 - 2021

Las y los Servidores Públicos deben observar los principios previstos en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por ello se han propuesto en la Contraloría Municipal las siguientes normas:



- ✓ Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Centro, Tabasco; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- ✓ Lineamientos del Sistema de Registro de los Servidores Públicos que Intervienen en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Centro, Tabasco; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- ✓ Lineamientos del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Municipio de Centro, Tabasco; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y ACCIONES DE INTEGRIDAD



Línea de acción 6.16.1.1.4.- Atender los asuntos que en materia jurídica correspondan al Ayuntamiento.

Unidad de asuntos jurídicos
Sesiones del Honorable Cabildo de Centro

El Pleno del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, es el órgano legislativo del Municipio, mediante el cual se somete a aprobación de los regidores propuesta de Ley o Decreto, reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas de carácter general, debiendo sesionar por lo menos una vez al mes, en el periodo trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, se realizaron 5 sesiones, siendo aprobados 24 acuerdos, ordenándose la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de 13 Acuerdos y la certificación de 29.

Entre los acuerdos de mayor importancia en beneficio de los habitantes del municipio se encuentran:



- Propuesta de acuerdo mediante el cual se autoriza la aportación de recursos del Municipio de Centro, Tabasco, para la ejecución de la obra de infraestructura social convenida con la secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático para el ejercicio fiscal 2021.
- Dictamen de las Comisiones edilicias Unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito y Programación, mediante el cual se aprueba el manual de normas presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco, su anexo a) Cédula de planeación y programación presupuestaria y formatos de adecuaciones presupuestarias.
- Dictamen de las Comisiones edilicias unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, y de Fomento Económico, por el cual se aprueba el Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Centro, Tabasco.
- Dictamen de la Comisión edilicia de Hacienda, mediante el cual se aprueba el “Programa de incentivos fiscales para el pago del impuesto predial y los derechos por consumo de agua, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

Cumplimiento de Acuerdos de Cabildo Publicaciones en Periódico Oficial del Estado de Tabasco

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Tabasco, los reglamentos, bandos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expidan los ayuntamientos, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, para su debida observancia habrán de ser publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Cumplimientos de acuerdos de cabildo	
Acuerdos aprobados	24
Publicaciones de acuerdos en periódico oficial	13
Certificaciones de acuerdos	29

Jornadas de Trabajo en Favor de la Comunidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Estado de Tabasco, y el Acuerdo de coordinación para conceder, organizar, orientar y vigilar el cumplimiento de las penas sustitutivas de prisión, denominadas “TRATAMIENTOS EN LIBERTAD, SEMILIBERTAD Y JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD”; la Secretaría del Ayuntamiento lleva a cabo la Canalización de las personas enviadas por la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal, con los Delegados Municipales.

Se tiene en vías de cumplimiento un total de 126 sentenciados, quienes desarrollan distintas actividades como limpieza y barrido de calles, parque, escuelas, pintar espacios públicos, entre otras, las cuales son supervisadas e informadas por los delegados municipales, por lo que en caso de que un sentenciado no de cumplimiento a las jornadas de trabajo impuesta por el Juez, se le revoca el beneficio otorgado, y se ordena de inmediato su reaprehensión, para cumplir su condena en prisión.



Es de mencionar que, con el nuevo sistema de justicia penal, el cual entro en vigor en el Municipio de Centro, Tabasco, el 06 de junio del 2016, se incrementó la cantidad de sentenciados a trabajo en favor de la comunidad, debido a los beneficios que se otorga para sustituir la pena privativa de la libertad.

Constancia de residencia

La constancia de residencia se otorga a la persona física o jurídica colectiva, para acreditar ante alguna autoridad administrativa o judicial su domicilio o lugar donde reside, durante el periodo trimestral abril, mayo y junio de 2021, se otorgaron 208 constancias a nacionales y 0 constancia a extranjeros.

100

La constancia de residencia es un trámite administrativo solicitado por una persona física o jurídica colectiva, para acreditar su domicilio o lugar de residencia.

Constancia de dependencia económica

La constancia de dependencia económica, este documento es solicitado por el Ciudadano para los efectos jurídicos de afiliar a un familiar ante una Dependencia de Seguridad Social, como puede ser IMSS, ISSTE, ISSET, PEMEX y así pueda disfrutar de la asistencia médica, debiendo acreditar la línea de parentesco, así como su dependencia económica, sea porque es menor de edad, estar enfermo, estar estudiando, ser adulto mayor, estar incapacitado entre otras.

De igual forma es un documento solicitado para cobrar un seguro de vida, o una indemnización por riesgo de trabajo, o por muerte natural, cuando el extinto no deo beneficiarios, en el periodo del trimestral abril, mayo y junio de 2021 que se informa, se expedieron un total de 28 constancias.

Constancia de concubinato

La constancia de concubinato es un trámite administrativo realizado por una mujer y un hombre, que han vivido juntos y han hecho vida marital por más de un año, el Código Civil establece que la figura del concubinato se equipara al matrimonio, siempre y cuando se viva como tal, es decir, que ninguno de los concubinos este casado, o tengan otro concubinato, pues entonces no existe jurídicamente dicha figura del concubinato. La constancia concubinato se expide siempre y cuando los interesados entreguen las constancias de inexistencia de matrimonio, expedidas por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco, por lo que al ser expedida dicha constancia le da la certeza a los concubinos de tener los mismo derechos como si estuvieran casados ante la Ley, es decir, que pueden afiliarse al seguro social, heredar los bienes del concubino extinto, solicitar pensión alimenticia, tramitar pagos de seguros entre otras tramites administrativo y legales.



En el periodo del trimestre abril, mayo y junio de 2021, que se informa, se expidieron un total de 39 constancias, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, por lo que se realiza de manera personal por comparecencia, aclarando que existe otras vías legales para acreditar una relación de concubinato, por lo que la constancia de concubinato que expide la secretaria del Ayuntamiento, no es el único documento para acreditarla.

Constancia de aclaración de lugar de origen

La constancia de aclaración de lugar de origen, es un trámite administrativo utilizado por el ciudadano para corregir errores en el acta de nacimiento, matrimonio o defunción solo en cuanto al lugar, por ejemplo, en muchas ocasiones en las actas solo se asienta en la Ciudad de Villahermosa, o en qué Estado de la Republica sin mencionar de que la Ciudad de Villahermosa, pertenece al Municipio de Centro, Estado de Tabasco, por lo que ante ese error u omisión por parte del Oficial del Registro Civil, es que se expide la constancia de aclaración de origen, especificando que la Ciudad de Villahermosa, pertenece al Municipio de Centro, Estado de Tabasco.

En el periodo del trimestre abril, mayo y junio de 202, que se informa, se expidió 5 Constancia de Origen, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, sin embargo, puedo ser gestionado por algún tercero previa solicitud por escrito y acreditar el parentesco.

Recaudación por concepto de constancias diversas.

Tipo de constancia	Trámites	Total
Constancia de residencia	208	\$37,281.92
Constancia de dependencia económica	28	\$5,018.72
Constancia de concubinato	39	\$6,990.36
Constancia de aclaración de origen	5	\$896.20
Total, recaudado:		\$50,187.20

Dirección de Asuntos Jurídicos

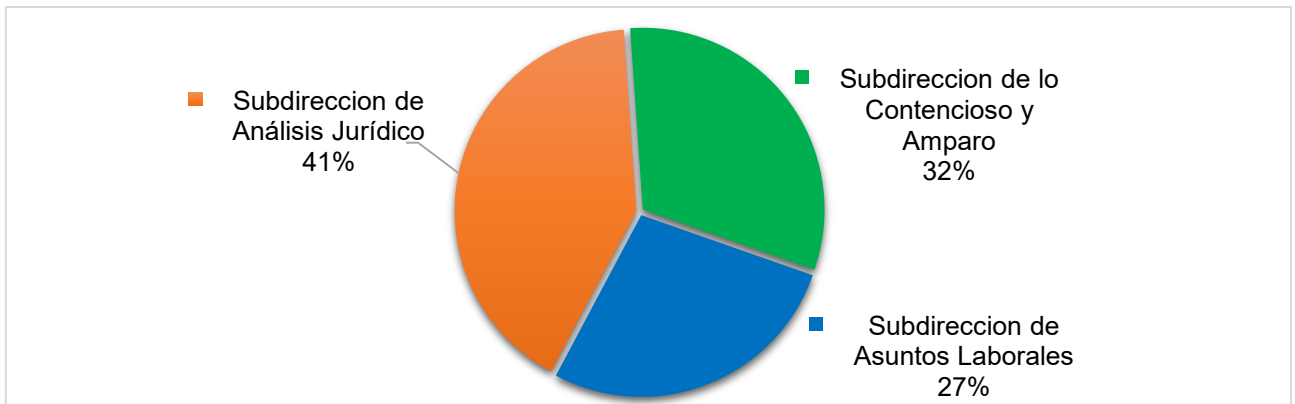
Por otra parte a través de Dirección de Asuntos Jurídicos se brindó un total de 270 asesorías diversas a ciudadanos, respecto de los trámites que son competencia de esta dependencia y que fueron solicitados, así como relativo a los juicios que se encuentran en trámite, cumpliendo así con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, por tal razón esta Dirección está brindando la orientación para que las próximas generaciones tengan las herramientas necesarias para fortalecer el vínculo con la ciudadanía y principalmente, para evitar actos de corrupción que dañan a la administración pública municipal.

Cabe hacer mención que en el año 2018-2020 se brindo un total de 1,364 asesorías a ciudadanos (hasta el corte del 05 de octubre del 2020); a partir del 06 octubre de 2020 al 30 de junio de 2021, se han brindado un total de 617 asesorías, teniendo como meta propuesta llegar a las 1,000 asesorías al término de esta administración pública.



En comparación con los años anteriores 2019-2020, hubo un decremento en materia de asesorías jurídicas, derivada de la pandemia por SARS-CoV-2.

En materia de tramitación, entrega de oficios diversos y avisos de tableros, se tramitaron, un total de 992 oficios a las diversas Direcciones, Coordinaciones, secretarías en General y Órganos Jurisdiccionales correspondientes, durante el periodo de 16 de marzo al 30 de junio de 2021, dando así cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.



Relación de Demandas

En materia de demandas civiles, mercantiles, penales y administrativas, así como los juicios de amparo, se encuentran en trámite 380 procesos judiciales, a los cuales la Dirección de Asuntos Jurídicos realiza el seguimiento correspondiente hasta concluir con los mismos y debido a su estado procesal se deben garantizar los derechos fundamentales durante el proceso judicial, hasta que en éstos no se emita resolución por parte de los órganos jurisdiccionales correspondientes. De esta manera, a la fecha se han concluido 15 procesos judiciales.

Concepto	Demandas	En tramite	Audiencia que se llevaron acabo	Concluidas
De lo contencioso administrativo	164	163	1	1
Civil y mercantil	72	72	2	0
Amparo	50	43	0	7
Penal	94	87	7	7
Total, de demandas	380	365	10	15

En el ámbito del derecho en materia Laboral, la Dirección de Asuntos Jurídicos, representa Legalmente al H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco; cabe destacar que se encuentran en Juicio un total de 645 demandas en diversos Estados Procesales; dentro de esta estadística se ubican 89 Juicios con Laudos, aquellos en los que se decide la controversia de las acciones principales; estos se clasifican en 31 Juicios con Laudos en Ejecución, son considerados aquellos que van encaminados a dar cumplimiento a un mandato; 50 Juicios con Laudos Sub Judices, aquellos que se hallan promovido Juicio de Amparo y/o Resolutivos; y 8 Juicios con Laudos



Absolutorios; para ello se realiza los mecanismos necesarios que con lleven a la conclusión de los Asuntos Laborales y que sea de beneficio para la Autoridad que Representa, en términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias.

Demandas en Diversos Estados Procesales				
Demandas	Juicios con Laudos			Total
	Ejecución	Sub Judices	Absolutorios	
556	31	50	8	645

Al cierre del ejercicio 2020 el importe de Laudos correspondió a un importe de \$ 142,501,196.87 (Ciento cuarenta y dos millones quinientos un mil ciento noventa y seis pesos 87/100 M.N.), esta administración dio cumplimiento a 6 juicios, así mismo el Laudo 155/2012 se dio por concluido, realizado los pagos que se tenía calendarizados para los ejercicios 2021, 2022 y el pago de aportaciones al Instituto de seguridad Social del Estado, dando certeza jurídica a favor de los trabajadores, en sus derechos en materia de seguridad social.

103

Relativo a la notificación de nuevos Laudos y cumplimientos de pagos según corresponden de manera trimestral, se representa de la siguiente manera:

	Ingresaron	Pagados	Observación
Marzo	2	1	2do. Laudo expediente 175/2008 y 525/2010 laudos que ingresaron
Abril	5	0	
Mayo	1	1	
Junio	1	2	expediente 273/2004 se pagaron a 3 actores, quedando solo un actor por pagar
Total	9	4	

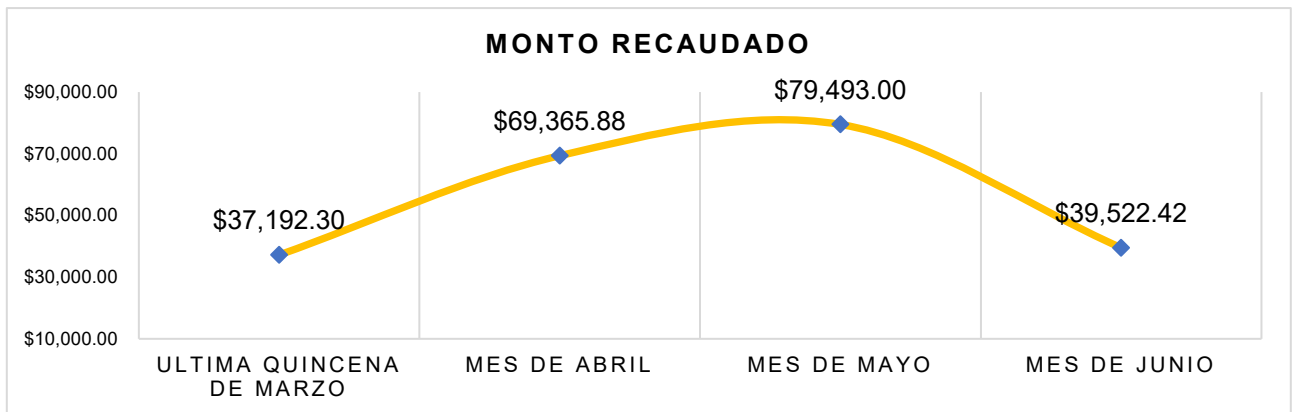
En relación al cierre del mes de junio año 2021, la actualización de los laudos en sus alcances líquidos con un importe de \$ 147,338,827.90 (Ciento cuarenta y siete millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos veinte siete pesos 90/100 M.N), derivado de las condenas emitidas a este H. Ayuntamiento de Centro, por concepto de Pasivos Contingentes en términos de la Ley de Contabilidad Gubernamental; de los cuales se tuvieron como gasto pagado por un monto de \$ 7,523,269.07 (Siete millones quinientos veinte tres mil doscientos sesenta y nueve pesos 07/100 M.N.), lo que representa a un equivalente del 5.10% a la información financiera de este Ente Público, generada con motivo de Sentencias Laborales, correspondiente al Segundo Trimestre del presente año. Así mismo esta subdirección de Asuntos Labores brinda, asesora, orienta, establece y vigila que se cumplan las normas aplicables a las relaciones laborales entre el ayuntamiento y sus trabajadores, cabe mencionar que durante el mes de junio del 2021 se llevaron a cabo 2 diligencias o procedimientos administrativos a los trabajadores que incurrieron en faltas a las normas laborales, también se dieron asesorías al público en general, se recibieron 15 convocatorias del Primer y Segundo Tribunal Laboral de la región uno, para ser fijadas en los tableros, así como informes de domicilios.



Juzgado Calificador

En materia de Infracciones cometidas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro y/o cualquier otra Ley o Reglamento Municipal, de las que resultaron con detención de ciudadanos y turnados al juzgado calificador, se reportaron en el periodo que comprende del 16 de marzo al 30 de junio de 2021, un total de 992 detenidos y un total de ingresos recaudados por concepto de pago de multas hasta por un monto de \$ 225,573.60 (Doscientos veinte cinco mil quinientos setenta y tres pesos 60/100 M.N). los cuales se detallan en la tabla siguiente:

104



Programa 6.17. Armonización Contable

Línea de acción 6.17.1.1.1.- Encaminar actividades para fortalecer la armonización contable y presupuestal.

Deuda Pública:

El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en sesión número 29 de fecha 25 de agosto de 2014, aprobó, solicitar al Honorable Congreso del Estado, autorización para refinanciamiento y/o reestructuración del crédito número 9017, que el Municipio de Centro, Tabasco, tenía celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

El 19 de noviembre de 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el Decreto 125, en el cual, el Honorable Congreso del Estado, autorizó al Municipio de Centro la contratación de un crédito, que se destinara única y exclusivamente para la reestructuración del crédito vigente que se tenía con BANOBRAS, siendo este a un plazo de 10 años contados a partir de la fecha en que se suscribieron los instrumentos correspondientes, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

La reestructura se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. con el número 9897628765, por un monto de \$394,177,230.00 (Trescientos noventa y cuatro millones ciento setenta y siete mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), con vencimiento a 120 meses y un año de periodo de gracia.



Al corte del trimestre de abril - junio 2021, se tiene un saldo \$171,540,090.63 (Ciento setenta y un millones quinientos cuarenta mil noventa pesos 63/100 M.N.).

Mes	Capital	Intereses	Capital + intereses
Abril	\$ 3,649,789.17	\$ 761,513.30	\$ 4,411,302.47
Mayo	\$ 3,649,789.17	\$ 770,466.13	\$ 4,420,255.30
Junio	\$ 3,649,789.17	\$ 730,541.80	\$ 4,380,330.97

De igual manera, el 30 de enero de 2019, en la sesión número 12 del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se aprobó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar una línea hasta por \$140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), con garantía de Participaciones Federales.

El 17 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el suplemento 7994, mediante el cual se autorizó la propuesta del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de funcionarios legalmente facultados para que gestionen y contraten una línea de crédito sin garantías, siendo este a un plazo hasta por 60 meses. La contratación del crédito se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. por un monto de 140 millones de pesos, con vencimiento a 60 meses y 12 meses de periodo de gracia. Al corte del trimestre de abril - junio 2021, \$121,333,333.34 (Ciento veintiún millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.).

Mes	Capital	Intereses	Capital + intereses
Abril	\$ 3,111,111.11	\$ 855,866.67	\$ 3,966,977.78
Mayo	\$ 3,111,111.11	\$ 863,338.52	\$ 3,974,449.63
Junio	\$ 3,111,111.11	\$ 815,111.11	\$ 3,926,222.22

En la sesión de Cabildo Número 47, Tipo ordinaria, celebrada el día 27 de agosto del 2020, se aprobó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar una línea de crédito simple hasta por \$ 130,000,000.00 (Ciento treinta millones de pesos 00/100 m.n.)

El 12 de septiembre de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el suplemento 8141, mediante el cual se autorizó la propuesta del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de funcionarios legalmente facultados para que gestionen y contraten una línea de crédito, siendo este a un plazo hasta el 30 de junio de 2021, dentro del límite del 6% de los ingresos totales aprobados en la ley de ingresos del ejercicio 2020. La contratación del crédito se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. por un monto de 100 millones de pesos, con vencimiento al 30 de junio del 2021, con un periodo de gracia de dos meses. Al corte del mes de junio 2021, la deuda de 100 millones de pesos, quedó saldada.

Mes	Capital	Intereses	Capital + intereses
Abril	\$ 16,666,666.66	\$233,333.33	\$ 16,899,999.99
Mayo	\$ 16,666,666.66	\$ 160,740.74	\$ 16,827,407.40
Junio	\$ 16,666,666.70	\$ 77,777.78	\$ 16,744,444.48



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
EL AMBIENTE (2018-2021)

2DO. INFORME TRIMESTRAL 2021
ABRIL-JUNIO

EJE TRANSVERSAL 7

ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES

106



Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable

Línea de acción 7.1.1.1.1.-Elaborar y actualizar Programas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Movilidad Urbana Sustentable, a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.

Actualización del programa Municipal De Desarrollo Urbano del Municipio

Se llevó a cabo la revisión y observaciones al documento de la actualización del programa Municipal de Desarrollo Urbano, y devuelto para las adecuaciones pertinentes.

107

Corredores Urbanos

Se llevó a cabo el análisis de la propuesta para la revisión de la zonificación en los Corredores Urbanos, así como se llevaron a cabo recorridos en el corredor de Macultepec – Ocuilzapotlán y el corredor de Parrilla – Playas del Rosario

Información Geográfica INEGI

Se llevó a cabo Sesión Virtual referente al Uso de la Información Geográfica generada por el Instituto Estatal del INEGI en Tabasco en miras al desarrollo integral del Municipio. Así como la presentación de Cuestionarios del Censo Nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales 2021, así como su llenado, de igual forma llevaron a cabo la Presentación del Programa Mapa Digital y los Límites municipales Centro-Nacajuca.

Usos de Suelo

Este Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, dentro de las facultades que establece su Acuerdo de Creación se analizaron diversas solicitudes de factibilidad de uso de suelo turnados por la Ventanilla Única de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como por las demás áreas administrativas y particulares interesados en desarrollar sus proyectos en el Municipio de Centro, realizando en algunos casos recorridos físicos para contar con los elementos necesarios que apoyan una opinión técnica.

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con representantes de la empresa METROMEX y la Plaza Altabrisa, así como diferentes áreas administrativas de este H. Ayuntamiento como son el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), Subdirección de Regulación y Gestión Urbana de la Dirección de Obras Públicas.

Capacitaciones Seminarios, Conferencias y Webinar's Virtuales

Capacitación

"Códigos de conducta y ética Institucional", impartido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en conjunto con la Coordinación de Modernización e Innovación,

Seminario:

"El Futuro de nuestras ciudades. ¿Dónde estamos, a dónde vamos?:

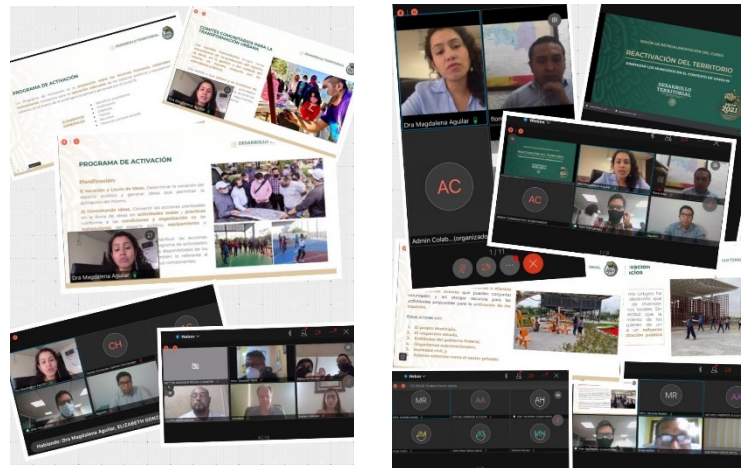
"Resiliencia y Reestructuración de la Ciudad de Chicago: Avatares e Incertidumbres Asociados con Cambios de Régimen Social.

Conferencia:

"Los Retos de la vivienda en México",

Webinar:

"Reactivación del territorio; Dinamizar los municipios en el contexto COVID-19".



Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente.

Línea de Acción 7.2.1.1.2.- Fortalecer la cobertura de la evaluación para ordenar los asentamientos humanos.

Derivado de la demanda ciudadana que existe en el Municipio de Centro, esta Subdirección lleva a cabo trabajos que conllevan un significativo número de trámites, lo cuales consisten en Constancias de Alineamiento y Número Oficial, Factibilidad de Uso de Suelo, Licencia y/o Permiso de Construcción, Subdivisión, Fusión, Régimen en Condominio, Anuncios, Ocupación de Vía Pública, Construcción de Rampa, Ruptura de Pavimento, Terminación de Obra, Lotificación, Fraccionamiento y Municipalización, autorizaciones que para ser otorgadas, se cuenta con personal especializado y calificado, para su inspección en su caso, revisión y análisis correspondiente, coadyuvando dicho trabajo con el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C., Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A.C. y Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., expertos en la materia para la revisión de los Proyectos de diversas Obras que se ejecutan en el Municipio de Centro.



Por lo que, durante el trimestre de abril a junio del presente año ha ingresado a esta Subdirección a través de la Ventanilla Única un total de trámites de 2,433.00, haciendo un total de \$5,944,869.05 pesos. Por lo tanto debido a un gran número de construcciones en el municipio de Centro con varios años de antigüedad, que no cuentan con permiso o licencia de construcción o con un avalúo catastral que determine su valor, se tuvo a bien implementar el Programa de Regularización de Construcciones Extemporáneas Mayor a 3 años hasta 70 años de antigüedad en el municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del municipio de Centro, Tabasco 2015-2030, con el fin de crear estrategias y líneas de acciones que conlleven a una solución, así como la actualización del padrón catastral manifestando las superficies de construcción existentes.

Cabe mencionar que en referencia al Programa ante descrito ha ingresado durante el mes de mayo del 2021, una cantidad de 356 trámites, aportando a este municipio una cantidad de \$470,674.63 pesos.

Reporte Trimestral abril-junio 2021 de Ingresos de Trámites en Ventanilla		
Tipo De Tramite	Cantidad De Tramites Abr-Jun-2021	Monto Total Recaudado Por Tramite Abr-Jun 2021
Alineamientos	994	\$ 1,238,074.78
Anuncios	109	\$ 3,256,453.20
Terminaciones de obra	48	\$ 17,207.04
Rampas	2	\$ 5,552.85
Licencias de construcción	95	\$ 646,451.00
Permisos de construcción	66	\$ 74,412.36
Rev. De licencias y permisos	50	\$ 47,827.61
Ocupación de la vía pública	3	\$ 11,639.20
Rupturas de pavimento	8	\$ 96,431.12
Régimen de condominio	4	\$ 5,887.58
Fusiones	15	\$ 13,891.10
Subdivisiones	74	\$ 155,891.89
Programa de regularización	356	\$ 470,674.63
Usos de suelo	910	\$ 365,291.12
Búsqueda de documentos	55	\$ 9,858.20
Total	2789.00	\$ 6,415,543.68

(Fuente: Elaboración Propia con datos de la subdirección de Regulación y Gestión Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, H. Ayuntamiento de Centro, 2018-2021).

Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental.

Línea de acción 7.3.1.1.2. Fortalecer las capacidades operativas de inspección y dictaminación. para la atención de trámites y denuncias ambientales.

Atención de trámites y denuncias ambientales



Gracias a la aplicación de los principios de la mejora regulatoria, mediante la cual se realizó la actualización de los procesos de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, durante este trimestre se han atendido un total de 144 solicitudes de trámites y servicios en materia ambiental, representando una cobertura del 100% de los trámites y solicitudes entrantes.

De la cifra anterior, 56 solicitudes corresponden a resolutivos de permisos para obras o actividades de empresas y comercios, clasificándose dichos resolutivos como se muestra en la siguiente tabla:

RESOLUTIVOS AMBIENTALES					
Mes	Constancia de No Alteración al Medio Ambiente y su Entorno Ecológico	Manifestación de Impacto Ambiental	Informe Preventivo	Opiniones Técnicas	Permiso de No Inconveniencia de Contaminación Auditiva
Abr	10	0	0	2	1
May	10	0	1	0	5
Jun	14	3	9	0	1
TOTAL	34	3	10	2	7

Poda y derribo de árboles

En lo que corresponde a la dictaminación para la poda o derribo de árboles, en este periodo fueron atendidas 57 solicitudes de las cuales 47 fueron solicitudes de tala y 10 de poda.

Recaudación

Gracias a la aplicación de la mejora regulatoria, vista en la actualización de los procesos de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable a las acciones realizadas para fomentar la regulación en materia ambiental de los comercios de competencia municipal y a la aplicación de sanciones, se logró recaudar para este periodo la cantidad de 243 mil 766. 40 pesos.

RECAUDACIÓN						
Mes	MIA	IP	CNAMA	CIA	MULTAS Y SANCIONES	TOTAL, POR MES
Abril	\$0	\$0	\$44,810.00	\$1,792.40	\$17,924.00	\$64,526.40
Mayo	\$0	\$8,962.00	\$44,810.00	\$15,235.40	\$13,443.00	\$82,450.40
Junio	\$ 32,263.20	\$0	\$62,734.00	\$1,792.40	\$0	\$96,789.60
Total	\$32,263.20	\$8,962.00	\$152,354.00	\$18,820.20	\$31,367.00	\$243,766.40



Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental

Línea de acción 7.4.1.1.2.- Reforestar espacios públicos y escuelas con especies de árboles tropicales

Reforestación por tala responsable

En seguimiento a los dictámenes positivos para la tala de árboles, con el fin de mitigar el impacto hacia el medio ambiente, fueron sembrados un total de 1,125 árboles de Macuilis, framboyán y guayacán en diferentes áreas del municipio.

111

Cantidad de árboles sembrados por empresa

Control de árboles		
Empresa	No de arboles	Lugar asignado
Santandreu S. A de S.V. Distribuidor Vial 1	150	Parque la Pólvara (37) Parque el Jícara (37) av. Ruiz Cortines (37) Parque Cesar Rojas (39)
Constructora INDU'S. A dé. C.V. Distribuidor Vial 2	200	Blvd. Bicentenario, Pasando El Rancho San Fernando (40) Av. Ruiz Cortines, Del Hotel Báez Carrizal Hasta El Puente Los Monos (45) Periférico Carlos Pellicer Cámara del Parque La Choca Hasta El Tecmilenio (108) Fraccionamiento Punta Brava (7)
Obras Caminos y Asfalto S.A de C.V. Distribuidor Vial 3	20	Periférico Carlos Pellicer Cámara Del Cárcamo Libertad hasta llegar al Recinto Memorial
Grupo Industrial de Tamaulipas S.A de C.V. Gapa	40	Fracc. El Encanto
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	40	Periférico Carlos Pellicer Cámara Del Recinto Memorial hasta llegar a Casa Guta
Multiservicios Escos Pirámide de Pemex	15	Periférico Carlos Pellicer Cámara De Plaza San Luis hasta llegar a la plaza San Luis
Ciudadano	45	Periférico Carlos Pellicer Cámara de plaza San Luis hasta llegar a la Volkswagen
Calzada Construcciones S.A de C.V. Parque Lineal	375	Periférico Carlos Pellicer Cámara
Tabasco Casa S.A. de C.V. Constructora Fuma S.A de C.V. Deprimido	290	Periférico Carlos Pellicer Cámara

Puntos Limpios

Para este periodo trimestral se logró recolectar la cantidad total de 1 mil 219.5 kilogramos (kg) de residuos sólidos y 40l de aceite usado. A continuación, se muestra la distribución de las cantidades recibidas:

Puntos Limpios

Electrónicos y electrodomésticos (Kg)	Pet (Kg)	Plástico rígido y soplo (Kg)	Papel y cartón (Kg)	Pilas (Kg)	Aceite usado (L)
298	2.5	3	8	180	0
305	1	4	12	198	0
15	14	0	29	140	40
618	17.5	7	49	518	40

Residuos recolectados en el 2do. Trimestre de 2021

Programa 7.6. Rescatando el Colorido de la Ciudad

Línea de acción 7.6.1.1.1.- Siembra de árboles y plantas de ornato.

Programa: Sembrando Comida en Tu Colonia

Como parte de la transversalidad de las acciones emprendidas por este Ayuntamiento en coordinación con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, y con la finalidad de continuar promoviendo el autoconsumo y la salud de las personas, contribuyendo con ello a combatir la obesidad y la diabetes entre la población infantil y adulta, así como preservar el medio ambiente a través de la reforestación, en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2021, a través del Programa de Sembrando comida en tu Colonia, Esta Administración Municipal continua apoyando con la entrega y siembra de un total de 24,756 árboles frutales en 58 localidades de este municipio.



Arboles sembrados		
	Localidad	Cantidad sembrada
1	Boquerón 1ra y 2da.. Sección	500
2	Col. Adolfo López Mateos	100
3	Jesús García	100
4	Ra. Guineo 1ra. Sección	206
5	Ra. González 1ra. Secc.	594
6	Ra. Anacleto Canabal 2da sección	124
7	Ra. Plátano y Cacao 4ta secc.	194
8	Ra. Matillas sector cocoyol	260
9	Medellín y Madero 1ra secc.	230
10	Ra González 3ra secc.	250
11	Ra. Villa Luis Gil Pérez	100
12	Ra. Lagartera 1ra. Y 2da. Sección	157
13	Ra. Río Tinto 1ra. Sección	157
14	Ra. Miraflores 2da. Sección	400
15	Ra. Medellín y Madero 3ra. Sección	450
16	Ra. Estancia Vieja 1ra. Sección	300
17	Ra. Estancia Vieja 2da. Sección	950
18	Ra. Acachapan y Colmena 3ra. Sección	300
19	Ra. Miramar (TS)	200
20	Ra. Jolochero 1ra y 2da. Sección	800
21	Ra. Alambrado	250
22	Ra. Zapotal	100
23	Ra. La manga (TS)	200
24	Ra. Plutarco Elías calles 3ra. Sección	450
25	Ra. Tierra Amarilla 1 y 2da sección	750
26	Jolochero Sector Boca de Culebra	700
27	Aztlan 1ra. Sección	450
28	Aztlán 2da. Sección	450
29	Aztlan 3ra. Sección	1050
30	Aztlan 4ta. Sección	500
31	Aztlan 4ta. Sector Bajío	450
32	Barrancas y Guanál sector López portillo	554
33	Boquerón 2ra. 4ta. y 5ta	750
34	Ixtacomitán 1ra. y 3ra. Sección	1500
35	Ixtacomitán 2da. 4ta. y 5ta. Sección	1500
36	Huapinol	250
37	Ismate y Chilapilla 1ra. Sección	500
38	Acachapan y Colmena 4ta. Sección	700
39	Acachapan y Colmena 5ta. Sección	300
40	Buenavista Río Nuevo 1ra. Sección	350
41	Torno Largo 2da. Sección	430
42	Buenavista 4ta. Sección	300
43	Río viejo 2da. Sección	550
44	Buenavista Río Nuevo 3ra. Sección	250
45	González 4ta. Sección	350
46	Bicentenario	350
47	La Lima	350
48	Anacleto Canabal 1ra. Sección	350
49	Col. José Ma. Pino Suarez	250
50	Río Viejo 1ra. Sección	500
51	Torno Largo 3ra. Sección	300
52	Medellín y Pigua 3ra. Sección	650
53	González 3ra.. Sección	350
54	Buenavista Río Nuevo 4ta. Sección	350
55	Alvarado y Colima	200
56	Guineo 2da. Sección	300
57	La Palma	300
58	Alvarado y Guardacosta	500
	TOTAL	24,756

Programa 7.8. Movilidad Sustentable

Línea de acción.8.1.1.3.-Elaborar estudios y evaluaciones sobre la mejora de espacios públicos que den cumplimiento a los principios de movilidad sustentable.

Con el objetivo de seguir dando impulso al Proyecto de Prueba Piloto de ciclovía sobre la Av. Paseo Tabasco, se realizaron estrategias de vinculación con colectivos ciclistas para evidenciar la necesidad de infraestructura que incluya nuevas formas de moverse en el Municipio de Centro:

- El 21 de abril el ciclista Juan Pablo Garza fue entrevistado en el programa Tele reportaje
- El 30 de abril el colectivo Sunbikers organizó la rodada del Día del Niño
- El 28 de abril El colectivo quiero mi carril instituyó “Rol Paseo Tabasco”
- El 1 de mayo el colectivo Ciclistas de INDECO realizó la intervención urbana denominada “El respeto mutuo nos hace más cultos”

El 13 de marzo se emitió un Dictamen del Bajo puente ubicado en la Av. Industria Nacional Mexicana ubicado en Cd. Industrial y el Bajo Puente ubicado en la Av. Constitución de la Col. Centro, con el objetivo realizar un análisis de factibilidad sobre el aprovechamiento del Espacio Público, mejora de la imagen urbana y seguridad ciudadana (Imagen 18)

El 16 de marzo de 2021 se emitió un Dictamen Técnico sobre la factibilidad de colocar un sistema de Valet Parking sobre la Av. Paseo Tabasco del Restaurante Toro Bravo.

El 26 de marzo se emitió un dictamen técnico sobre la solicitud ciudadana de Maribel Payró Avalos para retirar una caseta que se encuentra sobre la banqueta en la Callen Guayacán del Fracc. Lomas del Dorado.

El 30 de marzo se emitió respuesta al oficio de solicitud de la Dirección de Obras y Ordenamiento territorial para autorizar la postura de estructuras publicitarias en el bajo puente de la Av. Pages Llergo.

El 30 de marzo se emitió Dictamen Técnico a la solicitud de Coffe Quilos para colocar un módulo ambulante frente al Hospital de la Mujer.

El 19 de mayo se emitió un Dictamen Técnico al restaurante Bisquets de Obregón para la colocación de señalética en el nuevo desarrollo urbanos del Distribuidor Vial de la Av. Ruiz Cortines y la Av. Pages Llergo.

En el interés de preservar el rescate del espacio público realizado en el 2020 en la Zona del nuevo mercado Pino Suárez, donde alrededor de 800 ambulantes fueron reubicados en el Nuevo Tianguis Casa, el 12 de marzo del presente año se realizó



la firma del Acuerdo con la secretaria de Movilidad, Policía Estatal de Caminos y diversas autoridades municipales, para realizar las adecuaciones pertinentes e instalar un área de ascenso y descenso del transporte público suburbano que arriba a la zona, sobre la bahía de estacionamiento de dicho mercado, con la finalidad de garantizar la llegada de posibles consumidores al mercado donde se reubicaron los vendedores ambulantes

El 18 de febrero se hizo la Propuesta de cruces peatonales alzados en 10 escuelas públicas de nivel primaria y secundaria a la Secretaria de Movilidad del Estado de Tabasco, para garantizar la seguridad vial de los alumnos que acuden a dichos centros escolares.

El 13, 14 y 15 de mayo se realizaron los levantamientos de accesos vehiculares a casas habitación y establecimientos comerciales del proyecto de prueba piloto de ciclovía sobre la Av. Paseo Tabasco. (Imagen 20).

El 27 de mayo se participó en las mesas de trabajo del proyecto Turístico de códigos QR y guías turísticas en Bicicleta, con autoridades de la Secretaría de Turismo, agencias de viajes y autoridades municipales.

El 26 de mayo acudimos a una reunión de trabajo para generar el “Plan de Activación del Malecón Leandro Roviroso” con autoridades de SEDATU y Municipales

El 31 de mayo se solicitó a la Secretaria de Movilidad el reordenamiento del Transporte Publico en la Calle Abelardo de Reyes.

El 9 de junio acudimos por invitación del secretario de Movilidad a la inauguración de las nuevas instalaciones de dicha secretaria y al arranque de la nueva línea de transporte MOVITAB.

EL 10 de junio se inició con los trabajos de adecuación para el transporte urbano y suburbanos en la bahía de estacionamiento del Mercado de Casablanca.

Por instrucciones del alcalde solicite una cita para viernes 25 de junio con el secretario de Movilidad para reafirmar los proyectos pendientes de movilidad.

Programa 7.9. Centro Municipio Resiliente

Línea de acción 7.9.1.1.1.- Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos para las zonas rurales y zonas urbanas del municipio.

Evitar la propagación del fuego, el humo y los gases tóxicos puede significar una gran diferencia en daños materiales y personales y entre un pequeño fuego o un gran incendio. El combate de incendios es una actividad de protección en beneficio del medio ambiente y de la población, por lo que se combatieron 26 incendios por parte de los Bomberos Voluntarios de esta Coordinación de Protección, de los cuales 4 fueron de bienes inmuebles, 18 pastizales, 2 vehicular, 2 establecimientos comerciales y de servicios.

Los escapes de gas se suelen producir por descuido o por un mal mantenimiento de la instalación de gas. Dependiendo del tamaño de la fuga, un escape de gas puede acabar en asfixia, intoxicación por inhalar monóxido de carbono, incendios e



incluso explosiones, es por esto que acudimos a 20 llamados de emergencias en apoyo a la ciudadanía por problemas en sus equipos de gas LP.

Derivado de las precipitaciones extraordinarias que originó la Onda Tropical No. 48, Frente Frio 9, se originaron lluvias puntuales torrenciales, se retiraron 25 árboles caídos/ramas a causa de precipitaciones pluviales y vientos, evitando vialidades obstruidas y daños a viviendas de este municipio de Centro.

De acuerdo al Reglamento de la Administración Pública publicado el 19 de diciembre del 2019 en el Periódico Oficial, en donde se crearon dos nuevas áreas entre ellas la Subcoordinación de Bomberos y la Unidad de Atención a Animales Amenazados se atendieron 68 reportes de animales que se encontraban en amenaza, entre ellos 65 eran animales silvestres y 3 domésticos, poniéndolos en resguardo a las áreas correspondientes como lo son el parque Museo La Venta y refugios de animales domésticos (gatos, perros).

Línea de acción 7.9.1.1.2.- Fortalecer las Inspecciones y vigilancias a comercios, escuelas, colonias y eventos públicos y privados para garantizar el cumplimiento de medidas necesarias de protección civil.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil; y su Reglamento; la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco; y su reglamento de la citada Ley, para el Municipio de Centro, así como, y la Sección V Artículos 88 al 94 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Se elaboraron 1 Dictámenes de Análisis de Riesgos, con el objetivo especificar a través del conjunto de técnicas en la identificación sistemática y evaluación de la probabilidad de la ocurrencia de daños asociados por fenómenos naturales y antropogénicos, que prevengan, controlen o mitiguen las consecuencias adversas a las personas, al ambiente, a los materiales y/o a las instalaciones.

Se emitieron 6 Constancias de Evaluación de Riesgo, con el objetivo de identificar, analizar y evaluar, controlar y reducir los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción.

Se otorgaron 2 Constancias de Afectación por Lluvia, en apoyo a personas afectadas por los eventos hidrometeorológico que provocan los frentes fríos y ondas tropicales.

Se emitieron 2 Constancias de Afectación por Sismo, en apoyo a personas afectadas en sus viviendas con evidencias de afectación por los sismos ocurridos el 4 de enero de 2020, de 6.0 Grados, al sureste de Unión Hidalgo, Oaxaca y recientemente, el 23 de junio del 2020 de 7.4° Grados ocurrido en Crucecita, Oaxaca, ambos en la Escala de Richter.

Así como también se realizaron 128 inspecciones y vigilancias a comercios, mercados públicos, escuelas, colonias, eventos públicos y privados verificando sus medidas de seguridad y Protección Civil y se emitieron 343 Constancias de cumplimiento de medidas de seguridad y Protección Civil, otorgadas a establecimientos, con el fin de observar las medidas de seguridad y Protección Civil a edificios y sus instalaciones con la finalidad de mitigar riesgos y peligros existentes que afecten a la ciudadanía, sus bienes y entornos.



Programas 7.11. Espacios públicos para la integración ciudadana.

Línea de acción 7.11.1.1.-Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.

Programa de Mantenimiento de “Fuentes” En Parques

En este trimestre se rehabilitaron las fuentes del Parque de los Pajaritos, Los Cantaritos del callejón de Puerto Escondido, la Fuentecita Rafael Martínez de Escobar, Manuel Mestre, Niños Traviesos, Neptuno, Cayuco, Pescadores, La Choca, Chorro de Atasta, las que están en proceso de mantenimiento son José María Pino Suárez, presentando un avance del 40%, Plaza de Armas, presenta un avance del 40%, La Jaula del Parque de los Pajaritos solo falta el mural presentando un 80%, detalles ver tabla.

Programa de mantenimiento de “Fuentes”

Fuente	Mantenimiento
Los Pajaritos	<ul style="list-style-type: none"> • Excavación para sustitución de línea de succión de 4” • Mantenimiento motor y rectificación, bomba de achique instalada con manguera • Soldadura, lechada cemento, piso sobre piso. • Rejilla de succión elaboración • Pintura en general, parque y la jaula. • Elaboración de infraestructura de herrería cúbica • Elaboración de mural • Lavado
Los Cantaritos de puerto escondido	<ul style="list-style-type: none"> • Alberca (pintura rojo óxido, blanco. • Resane ladrillo ½ • Mural (elaboración de mural)



	<ul style="list-style-type: none">• Reparación hidráulica• 1 motor 1 HP nuevo 110 V.• Lavado
La Corregidora	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de motor 10 HP trifásico• Lavado• Cambio de líneas succión 2"• Mantenimientos de 2 arrancadores de 10 HP• Instalación bomba sumergible ¾ HP
Rafael Martínez de Escobar	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de motor 7.5 HP• Resanado fugas vaso• Se retira azulejo y se instala 12 mts. de mármol módulo muro (llorón)• Pintura roja• Lavado
Manuel Mestre	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento general motor 3 HP• Instalación de arrancador trifásico 7.5 HP• Limpieza y lavado• Pintura azul, blanca y roja.
Niños Traviesos	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de motores 5, 7.5 y 10 HP• Lavado de fuente• Jardinería• Mantenimiento de líneas hidráulicas
Neptuno	<ul style="list-style-type: none">• Instalación bomba sumergible 2 HP• Tubería 4" línea succión (cambio)• Lavado• 4 cubetas de pinturas. Rojo óxido, blanco.
Cayuco	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de motor 5 HP, Trifásico 220• Cambio línea alimentación 3+ 1 calibre 1 cero• Lavado• Le falta transformador 45 KVA (está dañado)
Pescadores	<ul style="list-style-type: none">• Pintura 8 cubetas, azul, 2 blancas, 1 café red.• Mantenimiento: limpieza esculturas• Vactor, lavado y limpieza
La Choca	<ul style="list-style-type: none">• Cambio bomba sumergible HP 110V.• Instalación arrancador 2 HP• Lavado y limpieza
Chorro de Atasta	<ul style="list-style-type: none">• Rectificación de motor 5 HP.• Lavado y limpieza con Vactor rejilla succión• Instalación de rejilla de succión
Plaza de Armas	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de motores de 15 HP.• Mantenimiento y programación de sistema de cómputo de las fuentes danzarinas.• Mantenimiento del cuarto de maquinas
José María Pino Suárez	<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de motor de 25 HP.• Sustitución de cople estrella• Lavado
Fuente anfiteatro del MUSEVI	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza de impulsores de los motores
Fuente "La Diana Cazadora"	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y Mantenimiento preventivo de alumbrado.• Limpieza de impulsores de motores
Reloj Floral	<ul style="list-style-type: none">• Reparación de fuga en sistema de autorriego



Rehabilitación de juegos infantiles en espacios públicos

En el programa de rescate de espacios públicos, se rehabilitaron juegos infantiles y áreas comunes de 7 parques, entre los que se encuentran el parque y el área verde que se ubica a la entrada del fraccionamiento “Palmitas”, Camellón central de la colonia Indeco, área verde del Fovisste II, parque Pino Suarez de la colonia Sánchez Magallanes, reinstalación del portón del acceso al parque la pólvora, así como también la puerta de la bodega de plaza de armas.

Parques y jardines

En el mantenimiento permanente de nuestras principales vialidades, parques y áreas verdes, el corte de césped es de 919,425 Mts², el chapeo mecanizado 109,500 Mts², en la actividad de tala de árboles se realizaron 80 piezas y un total de 1,316 piezas en podas y desmorres de árboles, en poda y deshierbe de plantas en jardineras se realizaron 110 acciones, se lavaron once fuentes, así como también se recolectaron 1,761 Toneladas de residuos orgánicos generadas en los parques, Centro Histórico, chapeo y desechos derivado de la tala y desmorres de árboles; en mantenimiento preventivo y correctivo a nuestros parques, fuentes y monumentos, se realizaron 95 acciones de mantenimiento eléctrico a diversas áreas de parques y fuentes; de mantenimiento de herrería 34 acciones, en el riego de jardineras y áreas verdes, se utilizaron 1,720,000 litros de agua, en llenado y lavado de fuentes se utilizaron 340,000 litros de agua.

Actividades de Mantenimiento permanente		
Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Corte de césped	919,425	Mts ²
Chapeo mecanizado	109,500	Mts ²
Poda y deshierbe de plantas en jardineras	110	Acciones
Tala de árboles	80	Piezas
Desmorres y podas de árboles	1,316	Piezas
Mantenimiento eléctrico en fuentes	95	Acciones
Mantenimiento de herrería en parques	34	Acciones
Lavado de fuentes	11	Acciones
Llenado y lavado de fuentes	340,000	Litros
Riego de jardineras y áreas verdes	1,720,000	Litros
Recolección de basura	1,761	Toneladas

Centro histórico

En la atención prestada a los residentes, visitantes y habitantes del Centro Histórico se realizaron las siguientes acciones, se atendieron a 70 residentes y visitantes, se ejecutaron 1,792 acciones de retiro de vendedores ambulantes y semifijos, en la regulación vehicular se atendieron a 17 comerciantes y residentes.



Programa 7.12. Espacios Sustentables para el Desarrollo Humano

Línea de acción 7.12.1.1.1.- Construir Infraestructura Recreativa, Educativa, Cultural y Deportiva.

Las infraestructuras recreativas se hacen con la finalidad de fomentar la convivencia familiar e ir combatiendo el sedentarismo en niños, jóvenes y adultos. Además, que el estado maneja altas temperaturas de calor y los rayos de sol son demasiado dañinos para que puedan realizar alguna actividad al aire libre sin alguna techumbre o espacio digno para actividades físicas, es por eso que se realizaron 3 obras, que se describen a continuación: 1,441.31 m² de 2 techumbres, con una inversión de \$4,433,554.00 pesos, teniendo como fuente de financiamiento al Ramo 33 Fondo IV, en beneficio de 353,577 habitantes, y 650.00 m² de construcción de cancha de usos múltiples en el fraccionamiento santa Elena, Col. Miguel Hidalgo 3ra etapa ciudad Villahermosa, con una inversión de \$881,951.54 pesos, teniendo como fuente de financiamiento al Ramo 33 Fondo IV, en beneficio de 353,577 habitantes.

Construcciones recreativas, educativas, culturales y deportivas					
Nombre de obra	Beneficiado	Estatus	Monto ejercido	Fondo	Meta
Construcción de cancha de usos múltiples en el fraccionamiento santa Elena, Col. Miguel Hidalgo 3ra etapa ciudad Villahermosa.	353,577 Hab	Obra concluida	\$881,951.54	Ramo 33 Fondo IV	650 m2 de cancha
Construcción de techumbre en el Fracc. Santa Elena, Colonia Miguel Hidalgo 3ra. Etapa Cd. Villahermosa	353,577 Hab	Obra concluida	\$2,205,479.61	Ramo 33 Fondo IV	1 techado
Construcción de cancha de usos múltiples, cancha principal de la Ranchería Estancia Vieja 2da. Sección Ra. Estancia Vieja 2da. Sección	353,577 Hab	Obra concluida	\$589,391.61	Ramo 33 Fondo IV	711.83 m2 de cancha
Construcción de techumbre, cancha principal de la ranchería estancia vieja 2da sección.	346 Hab	Obra concluida	\$2,228,074.39	Ramo 33 Fondo IV	729.48 m2 de techumbre
Se realizan 4 obras: la construcción de 2 techumbres en áreas rurales y la construcción de 1 cancha de usos múltiples.	353,577 Hab	4 obras concluidas	\$5,904,897.15	1 Fuente de financiamiento de Ramo 33 Fondo IV	Se ha trabajado hasta ahora un total de 2 canchas con techumbres

Fuente: Elaboración Propia con datos de la subdirección de área rural y el enlace administrativo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales del H. Ayuntamiento de Centro, 2018-2021).



Programa 7.13. Orden y Desarrollo Urbanístico

Línea de acción 7.13.1.1.1.-Elaborar proyectos para el rescate de espacios públicos con altos índices de marginación o delincuencia; estudios de ubicación de equipamiento urbano; propuestas y consolidación de la imagen urbana; y procurar la mejora tecnológica para efficientar la toma de decisiones en la planeación urbana.

Este Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, dentro de las facultades lleva a cabo la revisión y el análisis de diversos proyectos que son presentados por particulares y/o por dependencias y que son de interés para el Municipio de Centro.

Anteproyecto de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, que tiene por objetivo la disminución a cero basuras, evitando los rellenos sanitarios, produciendo material reutilizable, así como bajar los costos de disposición final de residuos peligrosos, reducción de los volúmenes de transporte por compactación de los residuos, disminución de los costos de transporte por optimización de cargas y viajes.

Programa Integral para el Desarrollo de Tabasco; CAF, Banco de Desarrollo de América Latina. El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Secretaria para el Desarrollo Económico y Competitividad, invitan al H Ayuntamiento de Centro, a través del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano y la Dirección de Fomento Económico y Turismo a participar en la Estrategia de Desarrollo Urbano en el Marco Regional del Estado de Tabasco, por lo que se analizaron los anteproyectos contemplados en la Administración Municipal y los cuales fueron presentados en dos sesiones de Talleres, así mismo se llevó a cabo reunión técnica de seguimiento virtual.

Programa de pavimentación de calles y avenidas con equipo de reciclaje asfáltico. Recicladora. Supervisión.

Dando acompañamiento a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se han realizado los trabajos de supervisión del avance de reconstrucción de calles y avenidas de la Ciudad de Villahermosa con el equipo de reciclado asfáltico, las cuales son:

- Periférico Carlos Pellicer Cámara, desde las oficinas del CFE hacia la entrada de la Colonia Miguel Hidalgo, calle Río Atoyac.
- Periférico Carlos Pellicer Cámara, desde la calle Río Usumacinta hacia la entrada de la Colonia Miguel Hidalgo.
- Periférico Carlos Pellicer Cámara, en el carril lado izquierdo desde la calle Río Atoyac hasta la calle El Tamarindo
- Periférico Carlos Pellicer Cámara, en el carril lado izquierdo desde la entrada a la Colonia Miguel Hidalgo hasta la Euro plaza
- Periférico Carlos Pellicer Cámara
- Calle Laguna del Espejo en la colonia Guadalupe Borja.



De igual forma se intervinieron las avenidas y calles:

- Avenida 16 de septiembre en la colonia Primero de Mayo.
- Avenida Heroico Colegio Militar en la colonia Primero de Mayo
- Calle Venustiano Carranza.
- Calle Venustiano Carranza; posteriormente se trasladó a la calle Lino Merino y a la calle Eusebio Castillo.



Programa de Mejoramiento Urbano. Que se lleva a cabo en el malecón “Leandro Rovirosa Wade” de la colonia Gaviotas, trabajos que realiza el H. Ayuntamiento en coordinación con la Secretaria de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano, de los trabajo que está realizando la Federación en cuanto al rescate de los Malecones Lic. Carlos A. Madrazo e Ing. Leandro Rovirosa Wade, el Municipio de Centro, a través de Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano realizó las propuestas de intervención en el Malecón Leandro Rovirosa Wade, tales como: Gimnasio, Escuela de Oficios, Canchas Deportivas y Locales Comerciales, y la reubicación del mercado Florentino Hernández Bautista.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con comerciantes ubicado dentro de la zona en la que se está llevando a cabo el Programa de Mejoramiento Urbano del Malecón, los cuales solicitan se contemple dentro de estos trabajos un tercer carril para uso de estacionamiento, así como también se trató el tema de la recolección de basura, reparación de fugas de agua y bacheo.

En otro tema, durante el presente trimestre se llevó a cabo la firma de convenio H. Ayuntamiento de Centro con la secretaria de Bienestar, para llevar a cabo el proyecto Mercado de Ocuiltzapotlán.

Proyectos SEDATU en Tamulte de las Sabanas.

Se llevaron a cabo visita y supervisión de las obras del Parque Central; Mercado Público y Centro Deportivo que está realizando la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la Villa Tamulté de las Sabanas, así como reunión con la Dirección de Atención Ciudadana.

Se llevó a cabo la entrega – recepción de la obra realizada por parte de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del proyecto para Tamulte de las Sabanas que consistió en el Mercado Público, Parque Central y Unidad Deportiva, así como la intervención de las Fachadas alrededor de las obras del parque y del mercado.



PROGRAMA 7.14. Hacia una Movilidad Prospectiva

Línea de acción 7.14.1.1.1.-Elaborar estudios y anteproyectos para la consolidación de la infraestructura vial existente; promover la movilidad alterna no motorizada; aprovechar los ríos que delimitan la ciudad con un sistema de transporte fluvial; y promover un sistema de transporte público masivo, sustentable y con energías limpias.

- ✓ Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con relación a los proyectos con los que cuenta la Dependencia y que son de interés para el Municipio de Centro, incluyendo el tema del Libramiento Sur.
- ✓ Se llevó a cabo reunión de trabajo relacionado con el proyecto PIV Usumacinta.

Fuente de información:

Informes trimestrales correspondiente a los meses de abril-junio 2021 de todas las Direcciones y Coordinaciones que componen la presente Administración Municipal, 2018-2021.